Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
T: 968 35 86 00
(C.I.F. P-3003000 A)

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE GEA Y TRUYOLS, DEL PLENO CELEBRADO EL DÍA CUATRO DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE.

==========

En Gea y Truyols (Murcia), a cuatro de abril de dos mil diecinueve, siendo las veintiuna horas y treinta y cinco minutos, en el salón de actos del Centro Municipal, en avda. Mediterráneo 5, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar sesión extraordinaria, bajo la presidencia de Dña. María José Rodríguez Buendía, con la asistencia del Sr. Secretario-Administrador de la Junta Municipal, D. José Vicente Montero García, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos:

Asisten los Sres. Vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Grupo PP:

- ✓ Dña. Teresa Rosario Martínez González.

Grupo PSOE:

- ✓ Dña. Jennifer Pérez López.

Grupo C'S:

- ✓ Dña. Mª. José Rodríguez Buendía.
- ✓ Dña. Luisa Rodríguez Buendía.

Ausentes:

- × D. Adrián Cánovas Espín (PP) (Sin justificar).
- × Dña. María Guillén Pérez (PP) (Sin justificar).
- × Dña. Ana María Ruiz Galindo (PP) (Sin justificar).
- × D. Valeriano Pérez Pérez (PSOE) (Sin justificar).
- × D. Julián Pérez Castillo (PSOE) (Sin justificar).

La Sra. Presidenta, una vez comprobada, por parte del secretario, la existencia de quórum necesario para que pueda ser celebrada, abre la sesión a las 21:35 h, grabándose en un archivo de audio, el cual complementa el acta y será subido a la página web del Ayuntamiento de Murcia al mismo tiempo que el acta de este pleno, después de la celebración del próximo pleno ordinario, según acuerdo adoptado por el mismo el día 15 de marzo de 2017, procediéndose a examinar los asuntos incluidos en el Orden del Día.

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
T: 968 35 86 00
(C.I.F. P-3003000 A)

1. **Elegir, entre los presupuestos presentados, el presupuesto económicamente más ventajoso para llevar a cabo el proyecto "Acondicionamiento Centro Municipal del TeleClub". Expte. 28-DO/18.**

La Sra. Presidenta procede a abrir los 6 sobres que contienen los distintos presupuestos, procediendo a la lectura de los mismos:

TRISACOR Infraestructuras y Servicios, S.L. ..... 40.492,65 € (IVA incluido).

Transformación y Estampación Producciones, S.L. ..... 30.902,01 € (IVA incluido).

Construcciones La Vega de Aljucer, S.L. ..... 47.150,00 € (IVA incluido).

Quarto Proyectos, S.L. ..... 41.966,83 € (IVA incluido).

Construcciones Inglés e Hijos, S.L. ..... 37.673,06 € (IVA incluido).

Ais obras y estructuras 2015, S.L. ..... 32.700,33 € (IVA incluido).

Una vez leídos los mismos, se procede a la votación, siendo acordado, por **unanimidad:**

Elegir, entre los seis presupuestos presentados, para llevar a cabo el proyecto "**Acondicionamiento Centro Municipal del TeleClub**", expte. 28-DO-18, el presupuesto económicamente más ventajoso, siendo éste el de la empresa **Transformación y Estampación Producciones, S.L.** por un importe de **30.902,01 €** (IVA incluido).

Observaciones: Acude al Pleno el representante de la empresa Transformación y Estampación Producciones, S.L.

2. **Relación de calles para repintado de pedanías año 2018.**

La Sra. Presidenta procede a la lectura de la relación de calles para repintado de las señalizaciones horizontales, año 2019.

Una vez leída ésta, se procede a la votación, siendo acordado, por **unanimidad:**

Aprobar la relación de calles, presentada por la Sra. presidenta, para el repintado horizontal de señales de tráfico, en la pedanía de Gea y Truyols, por orden de preferencia:

a. Avda. Juan Carlos I.
b. Avda. Balsicas (Plaza Tomás Gracia).
c. Paso de peatones en Casas del Maestro.

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
T: 968 35 86 00
(C.I.F. P-3003000 A)

d. Avda. del Mediterráneo.
e. Ctra. de Balsicas.

Y sin más asuntos que tratar, la Sra. presidenta levanta la sesión, siendo las veintidós horas y cuatro minutos, del día 4 de abril de 2019, de lo que como secretario-Administrador extiendo el presente acta.

VºBº

La Presidenta de la Junta Municipal de Gea y Truyols

Dña. María José Rodríguez Buendía

El Secretario-Administrador

D. José Vicente Montero García

OFERTA ECONÓMICA

Dña. Sivia Serrano Martinez vecina de Monteagudo, provincia de Murcia con domicilio en Carril Lucianos 8, y D.N.I o documento que los sustituya nº 48497672-X (en el caso de actuar en representación: como administrador de **TRANSFORMACION Y ESTAMPACIONES PRODUCCIONES SL** con domicilio en Carril Lucianos 8, Monteagudo Murcia y C.I.F. núm. B73841181.), enterado de las condiciones y requisitos para concurrir al procedimiento para la contratación menor de las obras de del Proyecto **TELECLUB** , me encuentro *en situación de acudir como participante en el mismo al tener plena capacidad de obrar, la habilitación* profesional necesaria y no estar comprendido en ninguna de las circunstancias establecidas como prohibiciones para contratar en el artículo 60 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público. Manifiesto asimismo que *NO* concurro a dicha contratación en grupo.

A este efecto hago constar que:

- Conozco y acepto incondicionalmente el Proyecto, Presupuesto de obra y Condiciones Técnicas de las obras arriba indicadas, el régimen sancionador aplicable en caso de incumplimiento de las condiciones *del contrato, y las consecuencias de la falsedad en cualesquiera declaraciones o documentos aportados.*
- Reúno, y estoy en disposición de acreditarlas cuando se le requieran, todas y cada una de las condiciones y solvencia exigidas para contratar con la Administración.
- Se compromete, en nombre propio y de la empresa que represento, a tomar a su cargo el mencionado contrato, en el supuesto de que le sea adjudicado, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por los siguientes precios:

Importe: **25.538,85.€**
IVA: **5.363,16.€**
Total:* 30.902,01€** ***(treintamil novecientos dos con cero uno)

Aporta presupuesto detallado que se incluye como Anexo a la presente oferta.

Designa, a los efectos de cualquier comunicación que el Ayuntamiento tenga que realizar con el mismo en relación con el contrato al que se presenta, el siguiente correo electrónico: info@fabricando.es

Lugar, fecha, firma y sello de la empresa:

TRANSFORMACIÓN Y ESTAMPACIÓN
PRODUCCIONES, S.L.
P.P.

www.
fabricando.es

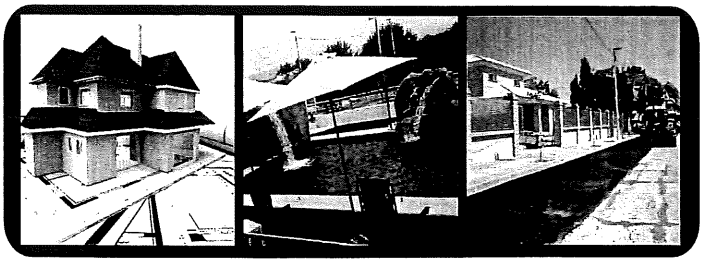

TRANSFORMACIÓN Y ESTAMPACIÓN PRODUCCIONES S.L.
C.I.F.: B - 73841181

Móvil: 618 73 16 16
C/. San Sebastián, 5
30579 Torreagüera (Murcia)
www.fabricando.es
info@fabricando.es

Junta Municipal Gea y Truyols. Ayuntamiento de Mur
Glorieta de España
30004 España, Murcia
P-3003000-A

OFERTA	Fecha	Cod cliente	Forma de pago	
19PT00056	01/04/2019	0033	30 días fecha factura	ES8720383063166000236523

Código	Descripcion	Cantidad	Precio	Importe
	ACONDICIONAMIENTO CENTRO MUNICIPAL DE TELECLUB DE GEAY Y TRUYOL			
	DEMOLICIONES	1	4.824,19	3.087,48 €
	SOLADOS	1	1.985,42	1.270,67 €
	CARPINTERIA	1	10.142,41	6.491,14 €
	REVESTIMIENTOS	1	9.499,35	6.079,58 €
	PINTURAS	1	4.217,09	2.698,94 €
	INSTALACIONES	1	1.970,52	1.261,13 €
	GESTION DE RESIDUOS	1	519,18	332,28 €
	SEGURIDAD Y SALUD	1	375,00	240,00 €
	13 % DE GASTOS GENERALES	1	*2.789,96*	*2.789,96 €*
	6% DEL BENEFICIO INDUSTRIAL	1	1.287,67	1.287,67 €

Base imponible	% IVA	IVA	% IRPF	IRPF	TOTAL
25.538,85	21	5.363,16			**30.902,01 €**

De acuerdo con lo establecido por la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD), le informamos que los datos aportados serán incorporados a un fichero del que es titular **TRANSFORMACION Y ESTAMPACION PRODUCCIONES, S.L** con la finalidad de realizar la gestión administrativa, contable y fiscal, así como enviarle comunicaciones comerciales sobre nuestros productos y servicios.
Asimismo, declaro haber sido informado de la posibilidad de ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de mis datos en el domicilio fiscal de **TRANSFORMACION Y ESTAMPACION PRODUCCIONES, S.L** sito en **CALLE SAN SEBASTIAN, NUM. 5 30579 - TORREAGÜERA - MURCIA** - info@fabricando.es

D. JOSE FCO. ALARCÓN LARROSA, vecino de Alquerías, con domicilio en Vereda de los Agostos, Carril de los Nicolases, nº 2, con D.N.I. nº 48483472-R, en representación de TRISACOR, INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.L, con C.I.F.: B-73622821, según poder otorgado ante el notario del Ilustre Colegio de Murcia D Pedro Martínez Pertusa, con fecha 19/02/2009 y nº de protocolo 2009/420/N/19/02/2009; siendo invitado a presentar presupuesto con destino a la contratación de las OBRAS **"ACONDICIONAMIENTO CENTRO MUNICIPAL DEL TELECLUB"** en la pedanía La Tercia - Gea y Truyols, se compromete a la realización de dicho contrato, conforme al Proyecto Técnico, en el precio de 33.465 € más el 21 % de I.V.A., que asciende a la cantidad de 7.027,65 €, lo que hace un total de 40.492,65 €.

En Murcia a 4 de Abril de 2019

TRISACOR INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.L.
C.I.F.: B-73622821

N.º PRESUP.:	**119 / 2019**
CLIENTE:	**EXCMO. AYTO. MURCIA**
DIRECCIÓN:	GLORIETA DE ESPAÑA, 1, C.P. 30004, MURCIA
ALCALDIA:	JUNTA MUNICIPAL DE GEA Y TRUYOLS
TELF.:	968 35 86 00
CIF:	P-3003000-A
EMAIL:	m.jrodriguez@hotmail.com
MOVIL:	680 42 03 75
A / ATT.:	SRA. MARIA JOSE RODRIGUEZ BUENDIA (ALCALDESA)

OBRA:	ACONDICIONAMIENTO CENTRO MUNICIPAL DEL TELECLUB, GEA Y TRUYOLS, MURCIA

FECHA:	27/03/2019

PRESUPUESTO

CONCEPTO / PARTIDA	CANTIDAD	UD/M	PRECIO	IMPORTE
REALIZACION DE ACONDICIONAMIENTO DE CENTRO MUNICIPAL DEL TELECLUB, SEGÚN INDICACIONES DEL PROYECTO, EXPTE.: 28-DO/18				
CAP. 01: DEMOLICIONES	1	UD.	5.604,16 €	5.604,16 €
CAP. 02: SOLADOS	1	UD.	2.306,42 €	2.306,42 €
CAP. 03: CARPINTERIA	1	UD.	11.782,21 €	11.782,21 €
CAP. 04: REVESTIMIENTOS	1	UD.	11.047,39 €	11.047,39 €
CAP. 05: PINTURAS	1	UD.	4.898,90 €	4.898,90 €
CAP. 06: INSTALACIONES	1	UD.	2.289,11 €	2.289,11 €
CAP. 07: GESTION DE RESIDUOS	1	UD.	603,12 €	603,12 €
CAP. 08: SEGURIDAD Y SALUD	1	UD	435,63 €	435,63 €
TOTAL NETO PRESUPUESTO				**38.966,94 €**
IVA 21%				**8.183,06 €**
TOTAL PRESUPUESTO				**47.150,00 €**

* **CONDICIONES:**

1.- El presente presupuesto tendrá una validez de un mes, desde la fecha de emisión del mismo.

2.- Forma de pago: Transferencia bancaria

3.- Plazo de ejecución: Entre 2 y 3 Meses, a contar desde el dia de la recepción del N.º A. D.

IMPRESCINDIBLE PARA COMENZAR TRABAJO: SI ESTÁ CONFORME, ENVIAR FIRMADO Y SELLADO POR FAX, EL PRESENTE PRESUPUESTO, GRACIAS.

FECHA: FIRMA Y SELLO: N.I.F.:

UN CORDIAL SALUDO,

Trabajamos para Empresas y Clientes de prestigio, ofreciéndoles seguridad, seriedad y calidad en todos nuestros trabajos.
Visite nuestra pagina web: www.construccioneslavega.es ó www.construccioneslavega.com
Ctra. del Palmar, 288. - C.P. 30.152 - Aljucer - (Murcia)
CONSTRUCCIONES LA VEGA DE ALJUCER, S.L.
C.I.F.: B-73030223
Telefono: 968 26 19 15 - Fax: 968 34 78 80 - Movil: 669 35 00 26
Email: construccioneslavega@yahoo.es

RESUMEN DE PRESUPUESTO

ACONDICIONAMIENTO CENTRO MUNICIPAL DEL TELECLUB - GEA Y TRUYOLS

CAPITULO	RESUMEN	EUROS
01	DEMOLICIONES	2.656,18
02	SOLADOS	2.386,08
03	CARPINTERIA	9.412,50
04	REVESTIMIENTOS	7.210,66
05	PINTURAS	2.326,25
06	INSTALACIONES	1.847,26
07	GESTION DE RESIDUOS	656,25
08	SEGURIDAD Y SALUD	529,89
	TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL	27.025,07
	21,00% I.V.A	5.675,26
	TOTAL PRESUPUESTO CONTRATA	32.700,33
	TOTAL PRESUPUESTO GENERAL	32.700,33

Asciende el presupuesto general a la expresada cantidad de TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS EUROS con TREINTA Y TRES CÉNTIMOS

GEA Y TRUYOLS, a 4 DE ABRIL DE 2019.

ANTONIO INGLES SANMARTIN

74317752Z
ANTONIO INGLES
(R: B73881534)

Firmado digitalmente por 74317752Z ANTONIO INGLES (R: B73881534)
Fecha: 2019.04.04 11:06:36 +02'00'

Fdo. Antonio Inglés Sanmartín

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

ACONDICIONAMIENTO CENTRO MUNICIPAL DEL TELECLUB - GEA Y TRUYOLS

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	CAPÍTULO 01 DEMOLICIONES								
1.1	**m2 DEMOLICIÓN LADRILLO HUECO DOBLE 7 cm ALICATADO 1C A MANO**								
	Demolición de tabicones de ladrillo hueco doble de 7 cm de espesor alicatado a una cara, por medios manuales, incluso limpieza y retirada de escombros a pie de carga, sin transporte al vertedero y con parte proporcional de medios auxiliares. Medición de superficie realmente ejecutada.								
		1	1,50		2,40	3,60			
		1	2,00		2,40	4,80			
							8,40	11,88	99,79
1.2	**m2 DEMOLICIÓN ALICATADOS A MANO**								
	DEMOLICIÓN ALICATADOS A MANO								
		4	1,91		2,40	18,34			
		4	1,40		2,40	13,44			
							31,78	8,75	278,08
1.3	**ud DESMONTAJE LAVABO**								
	Desmontaje de lavabo y accesorios por medios manuales, incluso limpieza y retirada de escombros a pie de carga, sin transporte a vertedero o planta de reciclaje y con parte proporcional de medios auxiliares.								
		2				2,00			
							2,00	18,75	37,50
1.4	**ud DESMONTAJE INODORO**								
	Desmontaje de inodoro por medios manuales, incluso limpieza y retirada de escombros a pie de carga, sin transporte a vertedero o planta de reciclaje y con parte proporcional de medios auxiliares.								
		3				3,00			
							3,00	18,75	56,25
1.5	**m2 LEVANTADO CARPINTERÍA EN TABIQUES A MANO**								
	Levantado de carpintería de cualquier tipo en tabiques, incluidos cercos, hojas y accesorios, por medios manuales, incluso limpieza y retirada de escombros a pie de carga, sin transporte a vertedero o planta de reciclaje y con parte proporcional de medios auxiliares, sin medidas de protección colectivas. Medición de superficie realmente ejecutada.								
		11	1,40		1,50	23,10			
		2	1,50		2,15	6,45			
		1	3,15		2,15	6,77			
		2	0,80		2,20	3,52			
							39,84	7,50	298,80
1.6	**m2 DEMOLICIÓN SOLADO BALDOSAS C/MARTILLO**								
	Demolición de pavimentos de baldosas hidráulicas, terrazo, cerámicas o de gres, por medios mecánicos, incluso limpieza y retirada de escombros a pie de carga, sin transporte a vertedero o planta de reciclaje y con parte proporcional de medios auxiliares,sin medidas de protección colectivas. Medición de superficie realmente ejecutada								
		2	1,91	1,40		5,35			
							5,35	15,00	80,25
1.7	**m2 DEMOL.SOLERAS H.A..C/COMP.**								
	Demolición de soleras de hormigón ligeramente armado con mallazo, hasta 25 cm. de espesor, con compresor, incluso limpieza y retirada de escombros a pie de carga, sin transporte a vertedero y con p.p. de medios auxiliares, sin medidas de protección colectivas.								
		1	3,60	3,10		11,16			
							11,16	28,47	317,73
1.8	**M2 PICADO MANUAL REVESTIMIENTO MUROS e<3 cm**								
	Picado de revestimiento de muros exteriores o interiores, hasta la completa eliminación de antiguos recubrimientos o revoques, de un espesor medio estimado de 3 cm, realizado por procedimientos manuales mediante piquetas y alcotanas; i/p.p. de limpieza y retirada de escombros a pie de carga.								

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

ACONDICIONAMIENTO CENTRO MUNICIPAL DEL TELECLUB - GEA Y TRUYOLS

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
		2	13,25		3,20	84,80			
		2	6,45		3,20	41,28			
		1	16,50		5,00	82,50			
		1	30,50		5,00	152,50			
		1	12,80		5,00	64,00			
							425,08	3,50	1.487,78
	TOTAL CAPÍTULO 01 DEMOLICIONES.....								2.656,18

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

ACONDICIONAMIENTO CENTRO MUNICIPAL DEL TELECLUB - GEA Y TRUYOLS

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	CAPÍTULO 02 SOLADOS								
2.1	**m2 SOLADO GRES ESMALTADO 31x31cm T/DENSO C/R**								
	Solado de gres prensado en seco esmaltado (BIIa-BIb s/UNE-EN-67), en baldosas de 31x31 cm. color A DEFINIR POR D.F., para tránsito denso (Abrasión IV), recibido con adhesivo C1 según EN-12004:2008, s/i. recrecido de mortero, i/rejuntado con lechada blanca, con marcado CE y DdP (declaración de prestaciones) según Reglamento UE 305/2011, medido en superficie realmente ejecutada.								
	aseo	1	2,86	1,91		5,46			
	esce	1	3,10	3,10		9,61			
							15,07	38,38	578,39
2.2	**m2 PULIDO Y ABRILLANTADO TERRAZO**								
	Pulido y abrillantado de terrazo in situ, incluso retirada de lodos y limpieza. I/p.p. de medios auxiliares.								
		1	92,17			92,17			
		1	85,46			85,46			
							177,63	6,25	1.110,19
2.3	**m2 FORJADO VIGUETAS AUTORRESISTENTES 20+5cm, B-60 B.ARCILLA EXPANDI**								
	Forjado de 20+5 cm formado a base de viguetas de hormigón pretensadas autorresistentes, separadas 60 cm entre ejes, bovedilla de arcilla expandida de 50x20x20 cm y capa de compresión de 5 cm, de hormigón HA-25/P/20/I, elaborado en central, mallazo de reparto 20x30x5, i/armadura (1,80 kg/m2), terminado. (Carga total 600 kg/m2). Según normas NTE, EHE-08 y CTE-SE-AE. Componentes del hormigón, acero, viguetas y bovedillas con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011.								
		1	3,60	3,10		11,16			
							11,16	62,50	697,50
	TOTAL CAPÍTULO 02 SOLADOS.....								**2.386,08**

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	CAPÍTULO 03 CARPINTERIA								
3.1	**ud P.P. MOLDURA FINA P.MELIX/MUKALI**								
	Puerta de paso ciega normalizada, lisa maciza con moldura fina (CMF) de pino melix/mukali barnizada, con precerco de pino 70x35 mm., galce o cerco vista de pino de 70x30 mm., tapajuntas lisos de pino 70x10 mm. en ambas caras, y herrajes de colgar y de cierre , con cerradura, montada, incluso p.p. de medios auxiliares.								
		1				1,00			
							1,00	375,00	375,00
3.2	**ud PUERTA PRACTICABLE AL MB LACADO BLANCO 2H. 180x210 cm**								
	Suministro y montaje de puerta practicable monoblock marco de 40 mm de sección de 3 hojas, de aluminio lacado blanco de 60 micras, de 180x210 mm. de medidas totales. Con una transmitancia térmica de la carpintería máxima U=2,00 W/m2K). Compuesta por cerco, hojas y herrajes de deslizamiento y de seguridad y compacto incorporado (monoblock), persiana enrollable de lamas de aluminio extruido, con accionamiento manual mediante cinta y recogedor, equipada con todos sus accesorios. Elaborada en taller, totalmente montada y probada por la empresa instaladora mediante las correspondientes pruebas de servicio. Permeabilidad al aire según Norma UNE-EN 12207:2000-CLASE 4; Estanqueidad al agua según Norma UNE-EN 12208:2000-CLASE 9A; Resistencia al viento según Norma UNE-EN 12210:2000-CLASE C5. Instalada sobre precerco de aluminio, sellado de juntas ajuste final en obra y limpieza. Perfilería, juntas y herrajes con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011, norma UNE-EN								
	INCLUIDO VIDRIO.								
		1				1,00			
							1,00	1.312,50	1.312,50
3.3	**ud PUERTA PRACTICABLE AL LACADO BLANCO 2H. 160x210 cm**								
	Suministro y montaje de puerta practicable de aluminio con marco de 40 mm de sección de 2 hojas, de aluminio lacado blanco de 60 micras, de 160x210 mm. de medidas totales. Con una transmitancia térmica de la carpintería máxima U=2,00 W/m2K). Compuesta por cerco, hojas y herrajes de deslizamiento y de seguridad. Elaborada en taller, totalmente montada y probada por la empresa instaladora mediante las correspondientes pruebas de servicio. Permeabilidad al aire según Norma UNE-EN 12207:2000-CLASE 4; Estanqueidad al agua según Norma UNE-EN 12208:2000-CLASE 9A; Resistencia al viento según Norma UNE-EN 12210:2000-CLASE C5. Instalada sobre precerco de aluminio, sellado de en obra y limpieza. Perfilería, juntas y herrajes con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011, norma UNE-EN 14351-1. juntas ajuste final								
	INCLUIDO VIDRIO.								
		2				2,00			
							2,00	812,50	1.625,00
3.4	**ud VENTANA PRACTICABLE AL LACADO BLANCO 2H. 150x210 cm**								
	Suministro y montaje de ventana practicable de aluminio con marco de 40 mm de sección de 2 hojas, de aluminio lacado blanco de 60 micras, de 150x150 mm. de medidas totales. Con una transmitancia térmica de la carpintería máxima U=2,00 W/m2K). Compuesta por cerco, hojas y herrajes de deslizamiento y de seguridad. Elaborada en taller, totalmente montada y probada por la empresa instaladora mediante las correspondientes pruebas de servicio. Permeabilidad al aire según Norma UNE-EN 12207:2000-CLASE 4; Estanqueidad al agua según Norma UNE-EN 12208:2000-CLASE 9A; Resistencia al viento según Norma UNE-EN 12210:2000-CLASE C5. Instalada sobre precerco de aluminio, sellado de juntas ajuste final en obra y limpieza. Perfilería, juntas y herrajes con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011, norma UNE-EN 14351-1.								
	INCLUIDO VIDRIO.								
		11				11,00			
							11,00	512,50	5.637,50

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
3.5	**ud V.AL.LACADO BLANCO BASC. 60x60**								
	Ventana basculante eje horizontal de 1 hoja de aluminio lacado blanco de 15 micras, de 60x60 cm. de medidas totales, compuesta por cerco, hoja y herrajes de colgar y de seguridad, instalada sobre premarco de aluminio, sellado de juntas y limpieza, incluso con p.p. de medios auxiliares. s/NTE-FCL-4.								
	INCLUIDO VIDRIO.								
		1				1,00			
							1,00	462,50	462,50
3.6	**m2 CLIMALIT 6/10,12,16/6**								
	Doble acristalamiento Climalit, formado por un vidrio float Planiclear incoloro de 6 mm y un vidrio float Planiclear incoloro de 6 mm, cámara de aire deshidratado de 10, 12 ó 16 mm con perfil separador de aluminio y doble sellado perimetral, fijado sobre carpintería con acuñado mediante calzos de apoyo perimetrales y laterales y sellado en frío con silicona neutra, incluso cortes de vidrio y colocación de junquillos, según NTE-FVP-8.								
	INCLUIDO EN OFERTA								
		11	1,50		1,50	24,75			
							24,75	0,00	0,00
3.7	**m2 CLIMALIT 10/10,12,16/STADIP 66.1 INCOLORO**								
	Doble acristalamiento Climalit, formado por un vidrio float Planiclear incoloro de 10 mm y un vidrio laminado de seguridad Stadip 66.1 incoloro de 12 mm, cámara de aire deshidratado de 10, 12 ó 16 mm con perfil separador de aluminio y doble sellado perimetral, fijado sobre carpintería con acuñado mediante calzos de apoyo perimetrales y laterales y sellado en frío con silicona neutra, incluso cortes de vidrio y colocación de junquillos, según NTE-FVP-8.								
	INCLUIDO EN OFERTA								
		1	2,00		3,00	6,00			
		2	1,50		2,10	6,30			
							12,30	0,00	0,00
	TOTAL CAPÍTULO 03 CARPINTERIA								**9.412,50**

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	CAPÍTULO 04 REVESTIMIENTOS								
4.1	**m2 TABICÓN LHD 9 cm INTERIOR MORTERO BASTARDO BLANCO**								
	1.1 Tabique de ladrillo cerámico hueco doble 24x11,5x9 cm, en distribuciones y cámaras, recibido con mortero bastardo de cemento blanco BL-II/A-L 42,5 R, cal y arena de río tipo M-5, confeccionado con hormigonera, i/ replanteo, aplomado y recibido de cercos, roturas, humedecido de las piezas y limpieza. Parte proporcional de andamiajes y medios auxiliares. Según UNE-EN 998-2:2012, NTE-PTL y CTE-SE-F, medido a cinta corrida.								
		1	1,50		3,50	5,25			
							5,25	22,50	118,13
4.2	**m2 FÁBRICA LADRILLO PERFORADO 10 cm 1P INTERIOR MORTERO M-5**								
	1.1 Fábrica de ladrillo perforado tosco de 24x11,5x10 cm de 1 pie de espesor en interior, recibido con mortero de cemento CEM II/B-P 32,5 N y arena de río tipo M-5, preparado en central y suministrado a pie de obra, para revestir, i/replanteo, nivelación y aplomado, p.p. de enjarjes, mermas, roturas, humedecido de las piezas, rejuntado, cargaderos, mochetas, plaquetas, esquinas, limpieza y medios auxiliares. Según UNE-EN 998-2:2012, RC-08, NTE-FFL, CTE-SE-F . Materiales con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011.								
		1	3,60		0,40	1,44			
		5	3,10		0,40	6,20			
							7,64	27,50	210,10
4.3	**m2 FALSO TECHO ESCAYOLA DESMONTABLE LISA 60x60 PERFIL SEMIVISTO**								
	Falso techo desmontable de placas de escayola aligeradas con panel liso de 60x60 cm suspendido de perfilería semivista lacada en blanco, comprendiendo perfiles primarios, secundarios y angulares de borde fijados al techo, i/p.p. de accesorios de fijación, montaje y desmontaje de andamios, instalado s/NTE-RTP-17, medido deduciendo huecos. Placas de escayola y perfilería con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011								
	aseo	1	2,86		1,91	5,46			
							5,46	25,00	136,50
4.4	**m2 GUARNECIDO MAESTREADO Y ENLUCIDO**								
	Guarnecido maestreado con yeso negro y enlucido con yeso blanco en paramentos verticales y horizontales de 15 mm de espesor, con maestras cada 1,50 m, incluso formación de rincones, guarniciones de huecos, remates con pavimento, p.p. de guardavivos de plástico y metal y colocación de andamios, s/NTE-RPG, medido deduciendo huecos superiores a 2 m2. Yeso con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011.								
		2	13,25		3,20	84,80			
		2	6,45		3,20	41,28			
		1	1,50		3,50	5,25			
		1	3,60		0,60	2,16			
		2	3,10		0,60	3,72			
							137,21	6,88	944,00
4.5	**m2 ALICATADO AZULEJO COLOR 20x20 cm RECIBIDO C/MORTERO**								
	Alicatado con azulejo color 20x20 cm (BIII s/UNE-EN-14411:2013),colocado a línea, recibido con mortero de cemento CEM II/A-P 32,5 R y arena de miga (M-5), i/p.p. de cortes, ingletes, piezas especiales, rejuntado con lechada de cemento blanco BL-V 22,5 y limpieza, s/NTE-RPA-3.								
	aseo	2	2,86		2,40	13,73			
		2	1,91		2,40	9,17			
							22,90	25,63	586,93

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
4.6	m2 REVESTIMIENTO MORTERO MONOCAPA RASPADO FINO								
	Revestimiento de fachadas con mortero monocapa, espesor aproximado entre 10 y 15 mm, impermeable al agua de lluvia, compuesto por cemento portland, aditivos y cargas minerales. Aplicado sobre soportes de fábrica de ladrillo, bloques de hormigón o termoarcilla. Con acabado textura superficial raspado fino similar a la piedra abujardada, en color a elegir, incluyendo parte proporcional de colocación de malla mortero en los encuentros de soportes de distinta naturaleza, i/p.p. de medios auxiliares, s/NTE-RPR-6 e ISO 9001. Mortero con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011.								
		1	16,50		5,00	82,50			
		1	30,30		5,00	151,50			
		1	12,80		5,00	64,00			
							298,00	17,50	5.215,00
	TOTAL CAPÍTULO 04 REVESTIMIENTOS								7.210,66

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	CAPÍTULO 05 PINTURAS								
5.1	**m2 ESMALTE SINTÉTICO MATE S/METAL**								
	Pintura al esmalte mate, dos manos y una mano de imprimación de minio o antioxidante sobre carpintería metálica o cerrajería, i/rascado de los óxidos y limpieza manual.								
		22	1,50		1,50	49,50			
							49,50	11,25	556,88
5.2	**m2 PINTURA AL AGUA N-5 MATE CERTF. AENOR LAVABILIDAD 5000CL BLANCA**								
	Pintura plástica Junoral N-5 mate transpirable, en dispersión acuosa, mate y lavable, según Norma UNE iso 11988 2007. Tipo II. Pintura de uso general en construcción y decoración sobre superficies de yeso, yeso laminado, escayola, hormigón, cemento, etc. En superficies de hormigón, yeso, cemento o mortero a base de ligantes hidráulicos nuevos imprimar con 1 mano de sellador acrílico Hidrocril. Aplicación con brocha, rodillo o pistola. Aplicar mínimo 2 manos de N-5 diluídas en un 10%. Aplicación y preparación del soporte según se especifica en ficha técnica de producto. Precio para envases de 15 litros. Producto certificado según EN 1504-2 con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011.								
		2	13,25		3,20	84,80			
		2	6,45		3,20	41,28			
		1	85,46			85,46			
		2	10,20		3,20	65,28			
		2	9,35		3,20	59,84			
		2	3,10		2,50	15,50			
							352,16	4,75	1.672,76
5.3	**m2 PINTURA PLÁSTICA ACRÍLICA MATE SUPERIOR**								
	Pintura acrílica plástica mate calidad superior, aplicada con rodillo, en paramentos verticales y horizontales de fachada, i/limpieza de superficie, mano de imprimación y acabado con dos manos, según NTE-RPP-24.								
		1	4,50			4,50			
		1	6,10			6,10			
		1	2,60			2,60			
		0,3	13,20			3,96			
							17,16	5,63	96,61
	TOTAL CAPÍTULO 05 PINTURAS								**2.326,25**

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	CAPÍTULO 06 INSTALACIONES								
6.1	**ud INODORO TANQUE BAJO GAMA MEDIA BLANCO**								
	Inodoro de porcelana vitrificada, de tanque bajo, gama media, en color blanco, con asiento y tapa lacados y bisagras de acero inoxidable, y cisterna con tapa mecanismo doble pulsador 4,5/3 litros, colocado con anclajes al solado y sellado con silicona; conforme UNE EN 997. Instalado con llave de escuadra de 1/2" cromada y latiguillo flexible de 20 cm de 1/2". Totalmente instalado y conexionado, i/p.p. de pequeño material y medios auxiliares.								
	INODORO ROCA VICTORIA								
		1				1,00			
							1,00	250,00	250,00
6.2	**ud LAVABO MURAL ACCESIBLE 680x580 mm**								
	Lavabo mural accesible de porcelana vitrificada, de 680x580 mm, con apoyo anatómico para codos, frontal concavo que facilita el acceso a la silla de ruedas; colocado con anclajes a la pared, incluso sellado con silicona, con válvula, sifón y desagüe flexible. Totalmente instalado y conexionado, i/p.p. de pequeño material y medios auxiliares; conforme a UNE 41523 y CTE DB SUA-9.								
	LAVABO ROCA ACCESS 64X55								
		1				1,00			
							1,00	131,25	131,25
6.3	**ud BARRA DOBLE ABATIBLE ACERO PULIDO 700 mm**								
	Barra doble abatible, de instalación mural, de 700 mm de longitud, fabricada en acero con acabado pulido brillo, 100% libre de bacterias, con accionamiento por muelle y bloqueo en posición vertical, con sistema antiatrapamiento de los dedos. Totalmente instalada sobre paramento; i/p.p. de fijaciones mediante tacos y tornillos y medios auxiliares. Conforme a CTE DB SUA-9.								
		1				1,00			
							1,00	156,25	156,25
6.4	**ud BARRA RECTA FIJA ACERO INOXIDABLE 600 mm**								
	Barra recta fija, de instalación mural, de 600 mm de longitud, fabricada en acero inoxidable con acabado brillo (cromado) o mate. Totalmente instalada sobre paramento mediante tornillería y con posibilidad de fijarla mediante adhesivo (hasta 5 kg de carga estática); i/p.p. de fijaciones y medios auxiliares.								
		1				1,00			
							1,00	46,25	46,25
6.5	**ud GRIFO TEMPORIZADO REPISA MANETA ACCESIBLE MEZCLADOR**								
	Grifo temporizado de repisa para lavabo o encimera, mezclador, con mando de control de temperatura del agua en el cuerpo del grifo, con palanca accesible de tipo gerontológico con rótula desplazable en todas las direcciones; fabricado en cuerpo de latón cromado y partes internas anticorrosivas y anticalcáreas, antivandálico con aireador, rompechorros, llaves de escuadra de 1/2" cromadas, y latiguillos flexibles de 1/2". Con cierre temporizado automático en aprox. 15 segundos. Totalmente instalado, probado y funcionando; i/p.p. de latiguillo, material de fijación, juntas y arandelas. Conforme a CTE DB SUA-9 y EN 15091 (Aparatado acústico).								
	GRIFO RAMON SOLER								
		1				1,00			
							1,00	87,50	87,50
6.6	**ud ESPEJO MARCO ALUMINIO 1200x800 mm C/LED INCORPORADO**								
	Espejo rectangular de dimensiones totales de ancho 1200 mm y alto 800 mm, para colocar horizontal, con marco en aluminio, iluminación LED integrada en el espejo de 12W y grado de protección IP44, totalmente instalado; i/p.p. de anclajes y fijaciones.								
		1				1,00			
							1,00	287,50	287,50

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
6.7	ud DOSIFICADOR JABÓN LÍQUIDO MANUAL ABS 1 l								
	Dosificador de jabón fabricado en plástico ABS, en color blanco, con visor de nivel transparente, depósito de 1 l de capacidad, con pulsador de funcionamiento manual por presión. Dosificador de instalación mural adosado a pared mediante tornillos con taco. Dimensiones: 231x114x111 mm (alto x ancho x fondo). Totalmente instalado; i/p.p. de material de fijación y medios auxiliares.								
		1				1,00			
							1,00	34,38	34,38
6.8	ud DISPENSADOR PAPEL HIGIÉNICO ESTÁNDAR 2 ROLLOS ACERO BLANCO								
	6.5 Dispensador de papel higiénico estándar, con capacidad para 2 rollos estándar, formado por tapa de reposición y cuerpo de pared fabricados en acero de 0,8 mm de espesor con acabado en revestimiento epoxi blanco. Incorpora cerradura para apertura de la tapa de reposición. Dimensiones: 290x116x130 mm. Peso neto de 0,9 Kg. Completamente instalado a pared mediante tornillos y tacos universales; i/p.p. de fijaciones y medios auxiliares.								
		1				1,00			
							1,00	57,50	57,50
6.9	ud SECAMANOS PULSADOR TEMPORIZADO PLÁSTICO ABS BLANCO 1640 W								
	Secador de manos por aire caliente de accionamiento mediante pulsador temporizado, formado por base y voluta en material termoplástico ABS UL 94-V0 con perforaciones para anclaje en pared mediante tornillos y tacos universales; y carcasa monopieza de material termoplástico ABS de 3 mm de espesor en color blanco. Motor de inducción 230 V-50 Hz, de 2800 rpm, clase F, sin mantenimiento con limitador térmico. Potencia máxima de 1640 W. Turbina centrífuga de entrada simple, de PP UL 94-V0. Resistencia de hilo ondulado en NiCr con limitador térmico. Rejilla de salida aire de zamak. Ciclo del temporizador electrónico del pulsador de 45 seg. Velocidad de salida del aire de 65 km/h. Nivel sonoro (a 2 m) de 60 dB(A). Índice de protección: IP21. Dimensiones: 302x253x153 mm. Completamente instalado, probado y funcionando; i/p.p. de fijaciones, conexiones y medios auxiliares.								
		1				1,00			
							1,00	200,00	200,00
6.10	ud INST. AGUA F.C.LAVABO								
	Instalación de fontanería para lavabo con tuberías de cobre para las redes de agua fría y caliente, y con tuberías de PVC serie B, para la red de desagües, con los diámetros necesarios, con sifón individual de PVC, incluso con p.p. de conexión a la red general, terminada, y sin aparatos sanitarios.								
		1				1,00			
							1,00	150,00	150,00
6.11	ud INST. AGUA INODORO								
	Instalación de fontanería para inodoro, realizada con tuberías de cobre para las redes de agua fría, y con tuberías de PVC serie B, para la red de desagües, con los diámetros necesarios, incluso con p.p. de conexiones a la red general y manguetón para enlace al inodoro, terminada, y sin aparatos sanitarios.								
		1				1,00			
							1,00	150,00	150,00

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
6.12	ud INSTALACIÓN ELECTRICIDAD BAÑO/ASEO C/ 1 PUNTO LUZ								
	Instalación de electricidad para baño/aseo de vivienda, compuesta por los siguientes elementos: - Red eléctrica, desde caja de registro (sin incluir circuitos generales interiores), canalización empotrada bajo tubo PVC corrugado, métrica variable según sección /pg5 y conductores de cobre unipolares aislados para una tensión nominal de 750 V y sección variable según usos. - Puntos de utilización: 1 punto de luz sencillo, 1 base de enchufe 16 A (II+I) sistema schuko (se colocará fuera de un volumen delimitado por los planos verticales situados a 0,50 m del lavabo) - Mecanismos de gama estándar en color blanco con teclas, tapas y marcos respectivos. Incluido cajas de empotrar con tornillos de fijación y cuantos accesorios sean necesarios para su correcta instalación. - Pantalla techo para punto luz Totalmente montada, conexionada y probada, incluyendo ayudas de albañilería para la instalación. Según REBT, ITC-BT-25, ITC-BT-26 y ITC-BT-27.								
		1				1,00			
							1,00	296,63	296,63
	TOTAL CAPÍTULO 06 INSTALACIONES.....								1.847,26

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

ACONDICIONAMIENTO CENTRO MUNICIPAL DEL TELECLUB - GEA Y TRUYOLS

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	CAPÍTULO 07 GESTION DE RESIDUOS								
7.1	**ud GESTION DE RESIDUOS RD105/2008**								
	Producción y gestión de residuos procedentes de las reparaciones, según Real Decreto 105/2008 de 1 de febrero e instrucciones de la Dirección Técnica, con entrega a ésta de los justificantes del vertedero autorizado.								
		1				1,00			
							1,00	656,25	656,25
	TOTAL CAPÍTULO 07 GESTION DE RESIDUOS.....								**656,25**

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

ACONDICIONAMIENTO CENTRO MUNICIPAL DEL TELECLUB - GEA Y TRUYOLS

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	CAPÍTULO 08 SEGURIDAD Y SALUD								
8.1	**ud SEGURIDAD Y SALUD RD 1627/97**								
	Protecciones de Seguridad y Salud, individuales y colectivas de acuerdo al R.D. 1.627/1.997 de "Disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción".								
						1	1,00		
							1,00	529,89	529,89
	TOTAL CAPÍTULO 08 SEGURIDAD Y SALUD								**529,89**
	TOTAL								**27.025,07**

CONSTRUCCIONES
INGLES e HIJOS, S.L.
C/. Los Sánchez, 1
Telf. 968 37 03 62 - Fax: 968 37 05 99
30590 SUCINA (Murcia)
C.I.F. B-30407092

OFERTA ECONOMICA

D. **Joaquin Ingles Sanchez**, vecino de **Sucina**, con domicilio en calle **Los Sanchez, nº 6**, con D.N.I. nº **74.304.433-N**, expedido en **Murcia**, actúa en representación de **CONSTRUCCIONES INGLES E HIJOS, S.L.**, con C.I.F. nº **B-30407092**; habiendo recibido invitación para licitar las obras de **ACONDICIONAMIENTO DE CENTRO MUNICIPAL DEL TELECLUB DE GEA Y TRUYOLS (MURCIA),** cuyo contenido conoce y acepta íntegramente, se compromete a su ejecución con arreglo a todas y cada una de las cláusulas del mencionado Proyecto Tecnico, en el precio de **TREINTA Y UN MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO EUROS CON SETENTA Y SIES CENTMS. (31.134'76 €)** más el 21% de I.V.A. que asciende a la cantidad de **SEIS MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO EUROS CON TREINTA CENTMS. (6.538'30 €)**, lo que hace un total de **TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES EUROS CON SEIS CENTMS. (37.673'06 €)**

En Sucina, a 1 de Abril de 2019

CONSTRUCCIONES INGLES e HIJOS, S.L. C/. Los Sánchez, 1 Telf. 968 37 03 62 - Fax: 968 37 05 99 30590 SUCINA (Murcia) C.I.F. B-30407092

Joaquin Ingles Sanchez

PROYECTOS
C/ Embalse de Puentes, 10
30.730 - San Javier (Murcia)
Tlf. 968 193085 Fax 968 192932
Apdo. Correos nº2
info@quartoproyectos.com
www.quartoproyectos.com
QUARTO
QUARTO PROYECTOS, S.L.

OFERTA ECONÓMICA

D. ANDRÉS GRIÑAN MONTEALEGRE, con D.N.I. número 34.783.137-F, como Administrador Único de la empresa QUARTO PROYECTOS S.L., con C.I.F. B-30527097, representación que ostenta en virtud de escritura otorgada ante el Notario del Ilustre Colegio de Murcia D. Alfredo Gómez Hita con fecha 02/12/2011 y nº de protocolo 1369, habiendo sido invitado por el **EXCMO. AYTO. DE MURCIA** a presentar oferta para la ejecución de **EXP 28-DO/18 "ACONDICIONAMIENTO DE CENTRO MUNICIPAL DEL TELECLUB DE GEA Y TRUYOLS (MURCIA)"**, se compromete a la realización del mismo en el importe de **TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES EUROS CON TREINTA Y TRES CÉNTIMOS (34.683,33 €)** más **SIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (7.283,50 €)** en concepto del **21** % de IVA, lo que supone un total de **CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS EUROS CON OCHENTA Y TRES CÉNTIMOS (41.966,83 €)** y en los términos del proyecto y de las condiciones contenidos en la invitación cursada.

San Javier, a 04 de Abril de 2019

QUARTO
C.I.F. B - 30.527.097
QUARTO PROYECTOS, S.L.
C/. Embalse de Puentes, 10 · Telf. 968 19 30 85
30730 SAN JAVIER (Murcia)

Fdo: Andrés Griñán Montealegre.

PROYECTO:

"ACONDICIONAMIENTO CENTRO MUNICIPAL DEL TELECLUB"

GEA Y TRUYOLS (MURCIA)

Ayuntamiento de Murcia
Firmado digitalmente por OSCAR| LOPEZ| SANCHEZ

ÁREA DE DESCENTRALIZACIÓN

Oscar López Sánchez
Arquitecto Técnico Municipal

marzo de 2019
Expte. 28-DO/18

INDICE

A) MEMORIA

1.ANTECEDENTES.

2. OBJETO DEL PROYECTO.

3. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS

4.IDONEIDAD DEL CONTRATO.

5.CLASIFICACIÓN DEL CONTRATISTA.

6.CLASIFICACIÓN POR ACTIVIDADES.

7.PLAZO DE EJECUCIÓN.

8.PRESUPUESTO.

9.REVISIÓN DE PRECIOS.

10.PLAZO DE GARANTÍA.

11.DISPONIBILIDAD DE LOS TERRENOS.

12. AUTORIZACIONES DE OTROS ORGANISMOS.

13. PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.
14.DOCUMENTOS DE QUE CONSTA EL PROYECTO.

15.CONCLUSIÓN.

ANEXO 1 ESTUDIO BÁSICO SEGURIDAD Y SALUD

ANEXO 2 ESTUDIO GESTIÓN RESIDUOS

ANEXO 3 PLAN DE OBRA

B) PLIEGO PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES

C) MEDICIONES

D) PLANOS

A) MEMORIA

1.ANTECEDENTES

Se procede a la redacción del presente Proyecto de "**ACONDICIONAMIENTO DE CENTRO MUNICIPAL DEL TELECLUB" DE GEA Y TRUYOLS(MURCIA)** en cumplimiento de la solicitud del Concejal de Pedanías, Participación y Descentralización, con el fin de definir y valorar las obras referenciadas y proceder a la tramitación administrativa oportuna.

2. OBJETO DEL PROYECTO

Es objeto del presente Proyecto la redacción de la documentación técnica que describa y defina las obras que son necesarias realizar para el "**ACONDICIONAMIENTO DE CENTRO MUNICIPAL DEL TELECLUB" DE GEA Y TRUYOLS(MURCIA)** identificadas en los planos y en éste documento del presente Proyecto para el cumplimiento de Accesibilidad, en lo referente a acceso a zona de cantina y aseos adaptados.

Este proyecto se deberá complementar con los proyectos/memorias de instalaciones necesarios considerados por parte de Servicios Industriales (electricidad, climatización, ventilación, saneamiento,…).

3. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS

Las obras contempladas en el presente Proyecto se descomponen en las siguientes unidades:

1. Demolición de los elementos necesarios para la adecuación de estancias
2. Ejecución de tabiquería, falsos techos y revestimientos, según los trazados y geometría de los trabajos reflejados.
3. Adecuaciones de carpinterías interiores y exteriores
4. Ejecución de solados siguiendo los detalles indicados en planos y las especificaciones indicadas en las partidas de presupuesto

Se seguirán los detalles indicados en planos y las especificaciones indicadas en las partidas de presupuesto, en lo referente al trazado y geometría de los trabajos.

Se llevarán a cabo las tareas necesarias para la restitución de los eventuales servicios afectados.

Durante la ejecución de las obras, no se prevé necesidad de desvío de tráfico rodado ya que se encuentra en una zona perfectamente delimitada, la cual se vallará antes del inicio de los trabajos.

4.IDONEIDAD DEL CONTRATO.

Para dar cumplimiento al artículo 28 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, se informa que el conjunto de unidades de obra que compendian y se definen en el proyecto de referencia son necesarias. A tal efecto, la naturaleza y extensión de dichas necesidades que se proyectan cubrir mediante el contrato previsto, son idóneas en relación con el objeto del mismo y su contenido, estando determinadas con precisión.

5.CLASIFICACIÓN DEL CONTRATISTA

Para las obras que nos ocupa no será exigible clasificación al contratista según el articulado de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

6.CLASIFICACIÓN POR ACTIVIDADES.

En relación al proyecto arriba epigrafiado para dejar constancia en la siguiente relación del tipo de obra que se trata en cumplimiento al articulado de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, la codificación (CPV) de los trabajos descritos es:

45400000-1 Acabado de edificios

45200000-9 Trabajos generales de construcción de inmuebles

7.PLAZO DE EJECUCIÓN.

El plazo de ejecución propuesto para la ejecución de las obras incluidas en la presente memoria valorada es de dos (2) MESES a partir de la firma del Acta de Comprobación de Replanteo.

8.PRESUPUESTO.

Mediante la aplicación de los precios establecidos a las mediciones de las distintas unidades de obra se han obtenido los respectivos presupuestos parciales. En el documento C se han incluido las mediciones, el presupuesto parcial, el presupuesto de ejecución material y el presupuesto base de licitación.

Los presupuestos resultantes son los siguientes:

PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL

CAPÍTULO	RESUMEN	IMPORTE	%
CAPÍTULO	RESUMEN	IMPORTE	%
01	DEMOLICIONES	4.824,19	14,38
02	SOLADOS	1.985,42	5,92
03	CARPINTERIA	10.142,41	30,24
04	REVESTIMIENTOS	9.499,35	28,32
05	PINTURAS	4.217,09	12,57
06	INSTALACIONES	1.970,52	5,87
07	GESTION DE RESIDUOS	519,18	1,55
08	SEG Y SALUD	375,00	1,15

PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL 33.543,16

Asciende el presente presupuesto de ejecución material a la expresada cantidad de: **TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES euros con DIECISEIS céntimos.**

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN

CAPÍTULO	RESUMEN	IMPORTE	%
01	DEMOLICIONES	4.824,19	14,38
02	SOLADOS	1.985,42	5,92
03	CARPINTERIA	10.142,41	30,24
04	REVESTIMIENTOS	9.499,35	28,32
05	PINTURAS	4.217,09	12,57
06	INSTALACIONES	1.970,52	5,87
07	GESTION DE RESIDUOS	519,18	1,55
08	SEG Y SALUD	375,00	1,15

PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL 33.543,16

13,00 % Gastos generales 4.360,61
6,00 % Beneficio industrial 2.012,59

Suma 6.373,20

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN SIN IVA 39.916,36
21% IVA 8.382,44

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN 48.298,80

Asciende el Presupuesto Base de Licitación a la expresada cantidad de: **CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO euros con OCHENTA céntimos.**

9.REVISIÓN DE PRECIOS

Según el articulado de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, no procede establecer cláusula de revisión de precios.

10.PLAZO DE GARANTÍA.

El plazo de garantía de las obras objeto del presente Proyecto se estima en UN (1) AÑO a partir de la fecha del Acta de Recepción de las Obras.

11.DISPONIBILIDAD DE LOS TERRENOS

A los efectos previstos en el articulado de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, se hace constar que en base a los datos e información de que se dispone en el momento de la redacción del PROYECTO, se hace constar que, los terrenos necesarios para la normal ejecución de las Obras han sido cedidos y/o están disponibles en su totalidad, siendo de Propiedad Pública y abiertos al uso Público sin que se tenga conocimiento de reclamación o derecho de particular sobre los mismos.

12. AUTORIZACIONES DE OTROS ORGANISMOS.

Las obras no precisan de autorizaciones de otros organismos.

13. PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Se estima una duración aproximada de 1 mes para la conclusión de los trabajos. Se estima además un máximo de trabajadores simultáneamente en número de 4.

Con estos datos, los distintos capítulos del Proyecto, los días estimados para cada capítulo, así como el número de operarios trabajando simultáneamente, y de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1627/1997, se realizará un Estudio Básico de Seguridad y Salud, que se acompaña en los anexos.

14.DOCUMENTOS DE QUE CONSTA EL PROYECTO.

El presente proyecto consta de Memoria, Pliego de condiciones y Presupuestos, con lo que se estima definida la obra a realizar.

15.CONCLUSIÓN.

Mediante la redacción del presente Proyecto, se consideran debidamente ratificados y detallados todos los elementos constituyentes del presente Proyecto, y se somete para su aprobación, si procede, por la Superioridad.

Murcia, 20 de marzo de 2019.

Fdo.: Oscar López Sánchez
Arquitecto Técnico Municipal

Departamento Técnico Área de Descentralización y Participación Ciudadana

Concejalía de Pedanías, Participación y Descentralización

ANEXO 1 MEMORIA

ESTUDIO BÁSICO DE SEGURIDAD Y SALUD

"ACONDICIONAMIENTO DE CENTRO MUNICIPAL DEL TELECLUB" DE GEA Y TRUYOLS(MURCIA)

1.- ANTECEDENTES

2.- CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS
- 2.1. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS A REALIZAR
- 2.2. PRESUPUESTO
- 2.3. PLANNIG DE OBRA

3.- INSTALACIÓN ELÉCTRICA PROVISIONAL DE OBRA.

4.- EPI- EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL A UTILIZAR EN OBRA.

5.- SPC- SISTEMAS DE PROTECCIÓN COLECTIVAS A UTILIZAR.

6.- SERVICIOS SANITARIOS

7.- RIESGOS LABORALES QUE SE PUEDEN EVITAR.

8.- EQUIPOS Y MAQUINARIA A UTILIZAR EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA.

9.- INFORMACIÓN ÚTIL PARA TRABAJOS POSTERIORES.

10.- LEGISLACIÓN APLICABLE EN OBRA.

ESTUDIO BÁSICO DE SEGURIDAD Y SALUD

Tal como se indica en el RD. 1627/97, del 24 de octubre sobre Disposiciones Mínimas de Seguridad y Salud en las Obras de Construcción, y en el Articulo 4, Apartado 2, en los Proyectos de Obras No incluidos en los supuestos especificados en el RD. 1627/97, art. 4º., y dadas las características del proyecto que nos ocupa, es obligatorio la elaboración de un Estudio Básico de Seguridad y Salud.

1.- ANTECEDENTES

El Presente Estudio Básico de Seguridad y Salud tiene por objeto establecer, durante la construcción de esta obra, las previsiones respecto de riesgos de accidentes y enfermedades profesionales, así como los derivados de los trabajos de reparación, conservación, entretenimiento y mantenimiento, y las instalaciones preceptivas de higiene y bienestar de los trabajadores.

Servirá para dar unas directrices básicas a la empresa constructora para llevar a cabo sus obligaciones en el campo de la prevención de riesgos profesionales, facilitando su desarrollo, bajo el control del Coordinador de Seguridad y Salud en la Fase de Obra o en su caso de la Dirección Facultativa.

En base a todo lo anteriormente expuesto, el técnico que suscribe redacta el presente ESTUDIO BÁSICO DE SEGURIDAD Y SALUD, correspondiente a la "**ACONDICIONAMIENTO DE CENTRO MUNICIPAL DEL TELECLUB" DE GEA Y TRUYOLS(MURCIA).**El Estudio Básico de Seguridad y Salud precisa las normas de seguridad y salud aplicables a la obra. A tal efecto, contempla la identificación de los riesgos laborales que pueden ser evitados, indicando las medidas técnicas necesarias para ello.

2.- CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS

2.1. Descripción de las obras a realizar:

Se proyectan los trabajos de: "**ACONDICIONAMIENTO DE CENTRO MUNICIPAL" DE CAÑADAS SAN PEDRO(MURCIA)**

Las principales unidades que componen las obras son:

1. Demolición de los elementos necesarios para la adecuación de estancias
2. Ejecución de tabiquería, falsos techos y revestimientos, según los trazados y geometría de los trabajos reflejados.
3. Adecuaciones de carpinterías interiores y exteriores
4. Ejecución de solados siguiendo los detalles indicados en planos y las especificaciones indicadas en las partidas de presupuesto

2.2 PRESUPUESTO

Presupuesto base de licitación de obra asciende a: 33.543,16 €

Presupuesto de ejecución material de Seguridad.: 385,00€

2.3. PLANNIG DE EJECUCIÓN DE SEGURIDAD DE OBRA

MESES	2	TOTAL
SEGURIDAD Y SALUD		385,00 €

3.- INSTALACIÓN ELÉCTRICA PROVISIONAL DE OBRA.

Para el suministro de electricidad, se realizará conexión al circuito eléctrico existente, hacemos las recomendaciones para el buen uso de la Instalación.

SISTEMA DE PROTECCIÓN CONTRA CONTACTOS INDIRECTOS.

Para la prevención de posibles contactos eléctricos indirectos, el sistema de protección elegido es el de Puesta a Tierra de las masas y dispositivos de corte por intensidad de Defecto (interruptores diferenciales).

MANGUERAS Y CABLES.

- Todos los conductores utilizados serán aislados de tensión nominal de 1000 voltios como mínimo y sin defectos apreciables (rasgones, repelones y asimilables). No se admitirán tramos defectuosos en este sentido.

- La distribución desde el cuadro general de obra a los cuadros secundarios (o de planta), se efectuará mediante canalizaciones aéreas este se realizará a una altura mínima de 2 m. en los lugares peatonales y de 5 m. en los de vehículos, medidos sobre el nivel del pavimento.

- Caso de tener que efectuar EMPALMES entre mangueras se tendrá en cuenta:

  a) Siempre estarán elevados. Se prohíbe mantenerlos en el suelo.

  b) Los empalmes entre mangueras, se ejecutarán mediante conexiones normalizados estancos antihumedad.

TOMA DE TIERRA

- Las partes metálicas de todo equipo eléctrico dispondrán de toma de tierra.

- El neutro de la instalación estará puesto a tierra.

- El hilo de toma de tierra, siempre estará protegido con macarrón en colores amarillo y verde. Se prohíbe expresamente utilizarlo para otros usos.

ALUMBRADO

- Las masas de los receptores fijos de alumbrado, se conectarán a la red general de tierra mediante el correspondiente conductor de protección.

- Las zonas de paso de la obra estarán permanentemente iluminadas evitando rincones oscuros. (EN CASO NECESARIO)

4.- EPI- EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL EN GENERAL.

- CASCO certificado.
- GUANTES de cuero o Goma.
- BOTAS de Seguridad.
- CASCOS para Ruido.
- GAFAS anti proyecciones.

5.- SPC- SISTEMAS DE PROTECCIÓN COLECTIVAS A ADOPTAR.

1.- Vallado de toda la zona de actuación

Las condiciones del vallado deberán ser:

- Tendrá 2 metros de altura, y se realizará con soportes de hormigón y valla de acero.

Deberá presentar como mínimo la señalización de:

- Prohibido aparcar en la zona de entrada de vehículos.
- Obligatoriedad del uso del Casco en el recinto de la obra.
- Prohibición de entrada a toda persona ajena a la obra.
- Cartel de obra.

2- Protección Contra Incendios. Extintor en zona de obra

6.- SERVICIOS SANITARIOS DE OBRA

La Empresa Principal, está Obligada a poner los Medios Sanitarios necesarios según el RD. 1627/97. como Casetas Metálicas para, Aseo Vestuario, a justificar en el Plan de Seguridad y Salud. Se colocará una caseta que aglutinará el aseo, vestuario y el comedor en zona anexa a la obra.

7.- RIESGOS LABORALES QUE SE PUEDEN EVITAR EN LA OBRA

7.1.- RETIRADA DE CARPINTERÍA EXISTENTE

A. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS.

Los trabajos consisten en la retirada de la carpintería existente y la colocación de nueva carpintería

B. RIESGOS MAS FRECUENTES.

- Cortes por uso de herramientas, (paletas, paletines, terrajas, miras, etc.).
- Golpes por uso de herramientas, (miras, regles, terrajas, maestras).
- Caídas.
- Generación de polvo.
- Cuerpos extraños en los ojos.
- Dermatitis de contacto con el cemento y otros aglomerantes.
- Sobreesfuerzos.

C. MEDIDAS PREVENTIVAS EN LA ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO.

- Señalización de la zona de trabajo.
- El transporte de material se realizará preferentemente sobre carretilla de mano, para evitar Sobreesfuerzos
- En todo momento se mantendrán limpias y ordenadas las superficies de tránsito y de apoyo para realizar los trabajos de enfoscado para evitar los accidentes por resbalón.
- Se prohíbe el conexionado de cables eléctricos a los cuadros de alimentación sin la utilización de las clavijas macho-hembra
- No acopiar materiales en la zona de tránsito.
- Señalización del tráfico en forma ordenada y sencilla.
-

D. EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL.

- CASCO Certificado.
- GUANTES de cuero.
- BOTAS de Seguridad.
- Gafas anti proyecciones.
- Guantes de Goma
- Cinturón anti vibratorio
- Protectores auditivos

7.2.- TABIQUERÍA

A. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS.

Los trabajos consisten en la ejecución de la tabiquería.

B. RIESGOS MAS FRECUENTES.

- Cortes por uso de herramientas
- Golpes por uso de herramientas,
- Caídas.
- Generación de polvo.
- Cuerpos extraños en los ojos.
- Sobreesfuerzos.

C. MEDIDAS PREVENTIVAS EN LA ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO.

- Señalización de la zona de trabajo.
- El transporte de material se realizará preferentemente sobre carretilla de mano, para evitar Sobreesfuerzos
- En todo momento se mantendrán limpias y ordenadas las superficies de tránsito y de apoyo para realizar los trabajos de enfoscado para evitar los accidentes por resbalón.
- Se prohíbe el conexionado de cables eléctricos a los cuadros de alimentación sin la utilización de las clavijas macho-hembra
- No acopiar materiales en la zona de tránsito.
- Señalización del tráfico en forma ordenada y sencilla.
- Los PALETS en acopio, nunca se dispondrán de forma que obstaculicen los lugares de paso, para evitar accidentes por tropiezo.
- Se prohíbe utilizar a modo de borriquetes para formar andamios, bidones, cajas de materiales, bañeras, etc.
- Las zonas de trabajo tendrán una iluminación mínima de 100 lux a una altura sobre el suelo en torno a los 2 m.

D. EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL.

- CASCO Certificado.
- GUANTES de cuero.
- BOTAS de Seguridad.
- Gafas anti proyecciones.
- Guantes de Goma

7.3.- REVESTIMIENTOS

A.- DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS.

Los trabajos consisten en el picado del revestimiento existente y el posterior tratamiento de alicatado, revestimiento exterior, yesos en zonas afectadas, pinturas y falsos techos.

B.- RIESGOS MAS FRECUENTES.

- Caída de personas al mismo nivel.
- Cuerpos extraños en los ojos (gotas de pintura, motas de pigmentos).
- Los derivados de los trabajos realizados en atmósferas nocivas(intoxicaciones).
- Los derivados de la rotura de las mangueras de los compresores.
- Contactos con la energía eléctrica.

C.- SISTEMAS DE PROTECCIÓN COLECTIVA. SPC.

- Las pinturas, se almacenarán en lugares bien ventilados.
- Se instalará un **EXTINTOR** de polvo químico seco al lado de la puerta de acceso al almacén de pinturas.
- Se prohíbe almacenar pinturas susceptibles de emanar vapores inflamables con los recipientes mal o incompletamente cerrados, para evitar accidentes por generación de atmósferas tóxicas o explosivas.
- Se evitará la formación de atmósferas nocivas manteniéndose siempre ventilado el local que se está pintando (ventanas y puertas abiertas).
- La iluminación mínima en las zonas de trabajo será de 100 lux, medidos a una altura sobre el pavimento en torno a los 2 metros.
- Se prohíbe el conexionado de cables eléctricos a los cuadros de suministro de energía sin la utilización de las clavijas macho - hembra.
- Las escaleras de mano a utilizar, serán de tipo "tijera", dotadas con zapatas antideslizantes y cadenilla limitadora de apertura, para evitar el riesgo de caídas por inestabilidad.
- Se prohíbe fumar o comer en las estancias en las que se pinte con pinturas que contengan disolventes orgánicos o pigmentos tóxicos.
- Se advertirá al personal encargado de manejar disolventes orgánicos (o pigmentos tóxicos) de la necesidad de una profunda higiene personal (manos y cara) antes de realizar cualquier tipo de ingesta.
- Se prohíbe realizar trabajos de soldadura y oxicorte en lugares próximos a los tajos en los que se empleen pinturas inflamables, para evitar el riesgo de explosión (o de incendio).
- Los PALETS en acopio, nunca se dispondrán de forma que obstaculicen los lugares de paso, para evitar accidentes por tropiezo.

D.- EQUIPOS DE PROTECCION INDIVIDUAL. EPI.

- Casco de SEGURIDAD (para desplazamientos por la obra).
- Guantes de PVC largos (para remover pinturas a brazo).
- Mascarilla con filtro mecánico especifico recambiable (para ambientes pulverulentos).
- Mascarilla con filtro químico especifico recambiable (para atmósferas tóxicas por disolventes orgánicos).
- Gafas de seguridad (antipartículas y gotas).
- Calzado antideslizante.
- Mono de Trabajo.

7.4.- SOLADOS

A.- DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS.

Los trabajos consisten en la reposición de solado interior en zona de baño y pulido de varias zonas

B.- RIESGOS MAS FRECUENTES.

- Cortes por uso de herramientas, (paletas, paletines, terrajas, miras, etc.).
- Golpes por uso de herramientas, (miras, regles, terrajas, maestras).
- Caídas al vacío o a distinto nivel.
- Caídas al mismo nivel.
- Cuerpos extraños en los ojos.
- Dermatitis de contacto con el cemento y otros aglomerantes.
- Sobreesfuerzos

C.- SISTEMA DE PROTECCION COLECTIVA. SPC.

- Los materiales, se almacenarán en lugares bien ventilados.
-
- Se prohíbe almacenar material susceptible de emanar vapores inflamables con los recipientes mal o incompletamente cerrados, para evitar accidentes por generación de atmósferas tóxicas o explosivas.
- Se evitará la formación de atmósferas nocivas manteniéndose siempre ventilado el local que se está tratando (ventanas y puertas abiertas).
- La iluminación mínima en las zonas de trabajo será de 100 luz, medidos a una altura sobre el pavimento en torno a los 2 metros.
- Se prohíbe el conexionado de cables eléctricos a los cuadros de suministro de energía sin la utilización de las clavijas macho - hembra.
- Se prohíbe fumar o comer en las estancias en las que se pinte con pinturas que contengan disolventes orgánicos o pigmentos tóxicos.
- Se advertirá al personal encargado de manejar disolventes orgánicos (o pigmentos tóxicos) de la necesidad de una profunda higiene personal (manos y cara) antes de realizar cualquier tipo de ingesta.
- Se prohíbe realizar trabajos de soldadura y oxicorte en lugares próximos a los tajos en los que se empleen pinturas inflamables, para evitar el riesgo de explosión (o de incendio).

D.- EQUIPOS DE PROTECCION INDIVIDUAL.EPI.

- Casco Certificado.
- Botas de Seguridad.
- Gafas anti proyecciones.
- Guantes de Goma.

8.- EQUIPOS Y MAQUINARIAS A UTILIZAR

8.1 MAQUINARIA EN GENERAL A EMPLEAR EN OBRA.

La inclusión de Maquinaria en obra hoy día es necesaria, son máquinas imprescindibles para el desarrollo técnico de la obra, tienen que cumplir los RD de Máquinas, y de Equipos de Trabajo, garantizan más seguridad, rapidez, y comodidad, siendo hoy imprescindibles en cualquier obra.

A. RIESGOS MAS FRECUENTES EN EL USO DE MAQUINARIA.

- Vuelcos.
- Choques.
- Formación de atmósferas agresivas o molestas. (Humos, Ruidos, Vibraciones).
- Explosión e incendios.
- Atropellos y Atrapamientos.
- Cortes.
- Golpes y proyecciones.
- Contactos con la energía eléctrica.
- Los inherentes al propio lugar de utilización.
- Los inherentes al propio trabajo a ejecutar.

B. SISTEMAS DE PROTECCIÓN COLECTIVA. SPC.

- Los motores con transmisión a través de ejes y poleas, o cualquier elemento móvil, estarán dotados de **Carcasas protectoras anti-atrapamientos** (cortadoras, sierras, compresores, etc.).
- Los motores eléctricos estarán cubiertos de Carcasas protectoras eliminadoras del contacto directo con la energía eléctrica.
- Para uso en la Obra tendrán la Carcasa en buen estado y colocada.
- Los engranajes de cualquier tipo, de accionamiento mecánico, eléctrico o manual, estarán cubiertos por Carcasa protectoras anti-atrapamientos.
- Las maquinas averiadas que no se puedan retirar se señalizarán con carteles de aviso con la leyenda:
- **"MAQUINA AVERIADA, NO CONECTAR".**
- Solo el personal autorizado será el encargado de la utilización de una determinada maquina o maquina-herramienta.
- Las maquinas que no sean de sustentación manual se apoyaran siempre sobre elementos nivelados y firmes.
- Las cargas en transporte suspendido estarán siempre a la vista, con el fin de evitar los accidentes por falta de visibilidad de la trayectoria de la carga.
- No pasarán las cargas suspendidas por las Grúas, en su radio de giro, donde se encuentren personas u operarios.
- Los aparatos de izar, estarán equipados con limitador de recorrido del carro y de los ganchos, carga punta giro por interferencia.
- Los cables de izado y sustentación a emplear en los aparatos de elevación y transportes de cargas en esta obra, estarán calculados expresamente en función de los solicitados para los que se los instala.
- Los ganchos de sujeción o sustentación, serán de acero o de hierro forjado, provistos de "Pestillo de seguridad".

- ❖ Todos los aparatos de izado de cargas llevaran impresa la carga máxima que pueden soportar.
- ❖ Todas las maquinas con alimentación a base de energía eléctrica, estarán dotadas de TT.

C. EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL. EPI.

- ❖ Casco de SEGURIDAD.
- ❖ Ropa de trabajo.
- ❖ Botas de seguridad.
- ❖ Guantes de cuero.
- ❖ Gafas de seguridad anti proyecciones.

8.2 MAQUINAS-HERRAMIENTA EN GENERAL.

Las MAQUINARIA – HERRAMIENTA DE OBRA que se prevé que se van a utilizar serán, la utilización de pequeñas herramientas accionadas por energía eléctrica: **Taladros, Rozadoras, Cepilladoras metálicas, Sierras, etc., de una forma muy genérica.**
Son las usadas por la mayoría de los **oficios**

A. RIESGOS MAS FRECUENTES EN EL USO DE MAQUINARIA.

- Golpes y Cortes por proyección de fragmentos.
- Quemaduras.
- Caída de objetos.
- Contacto con la energía eléctrica.
- Vibraciones.
- Ruido.

B. MEDIDAS PREVENTIVAS EN LA ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO.

- ❖ Las herramientas manuales se utilizarán en aquellas tareas para las que han sido concebidas.
- ❖ Antes de su uso se revisarán, desechándose las que no se encuentren en buen estado de conservación.
- ❖ Se mantendrán limpias de aceites, grasas y otras sustancias deslizantes.
- ❖ Los trabajadores recibirán instrucciones concretas sobre el uso correcto de las herramientas que hayan de utilizar.
- ❖ Las maquinas-herramientas eléctricas, estarán protegidas eléctricamente mediante doble aislamiento.
- ❖ Las transmisiones motrices por correas, estarán siempre protegidas mediante bastidor que soporte una malla metálica, dispuesta de tal forma, que, permitiendo la observación de la correcta transmisión motriz, impida el atrapamiento de los operarios o de los objetos.
- ❖ Las maquinas-herramientas con capacidad de corte, tendrán el disco protegido mediante una carcasa anti proyecciones.
- ❖ Las maquinas-herramientas no protegidas eléctricamente mediante el sistema de doble aislamiento, tendrán sus carcasas de protección de motores eléctricos, etc., conectadas a la red de tierras en combinación con los disyuntores diferenciales del cuadro eléctrico general de la obra.
- ❖ No se dejarán herramientas eléctricas de corte o taladro, abandonadas en el suelo, o en marcha, aunque sea con movimiento residual en evitación de accidentes.

C.- EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL. EPI.

- Cascos de Seguridad Certificados.

- Botas de seguridad.
- Guantes de cuero o P.V.C.
- Gafas contra proyección de partículas.
- Cinturones de seguridad, en todos los trabajos de altura.

9.- INFORMACIONES ÚTILES PARA TRABAJOS POSTERIORES

Cualquier trabajo posterior en la Obra, será proyectado y dirigido por Técnico competente, guardando la Normativa Legal en cada momento, dando una Normas mínimas de mantenimiento.

10. LEGISLACIÓN VIGENTE APLICABLE EN LAS OBRAS.

Ley 31/1995, de Prevención de Riesgos Laborales.
R.D. 39/1997, Reglamento de los Servicios de Prevención.
R.D. 1627/97, Disposiciones Mínimas de Seguridad y Salud en las Obras de Construcción.
RD. 485/97, sobre Señalización de Seguridad y Salud en el Trabajo.
RD. 487/97, sobre Manipulación de Cargas.
RD. 664/97, sobre Protección sobre los Agentes Biológicos.
RD. 665/97, Protección sobre Agentes Cancerígenos.
RD. 773/97 sobre Equipos de Protección Individual.
RD. 1215/97 sobre Equipos de trabajo.
Ordenanza del Trabajo para Construcción, Vidrio y Cerámica, del 1.970, (artículos: 169 en adelante).
Estatuto de los Trabajadores. (BOE 14/03/80)
Convenio de la Construcción de la Región de Murcia
Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión (BOE 09/10/73)
Reglamento de Aparatos Elevadores (BOE14/06/77)
RD. 1435/92, SOBRE MAQUINARIA. (BOE 11/12/92)
RD. 2177/96, Norma Básica, Condiciones de Protección contra Incendios. NBE-CPI-96.
Ley 54/2003
RD 2177/04 Modificación de trabajos en altura
Orden 22 abril de 2004 andamios tubulares.
Ley 32/2006 de 18 de octubre

Murcia, 20 de marzo de 2019.

Fdo.: Oscar López Sánchez
Arquitecto Técnico Municipal

Departamento Técnico Área de Descentralización y Participación Ciudadana

Concejalía de Pedanías, Participación y Descentralización

PLANOS ESTUDIO BÁSICO SEGURIDAD Y SALUD

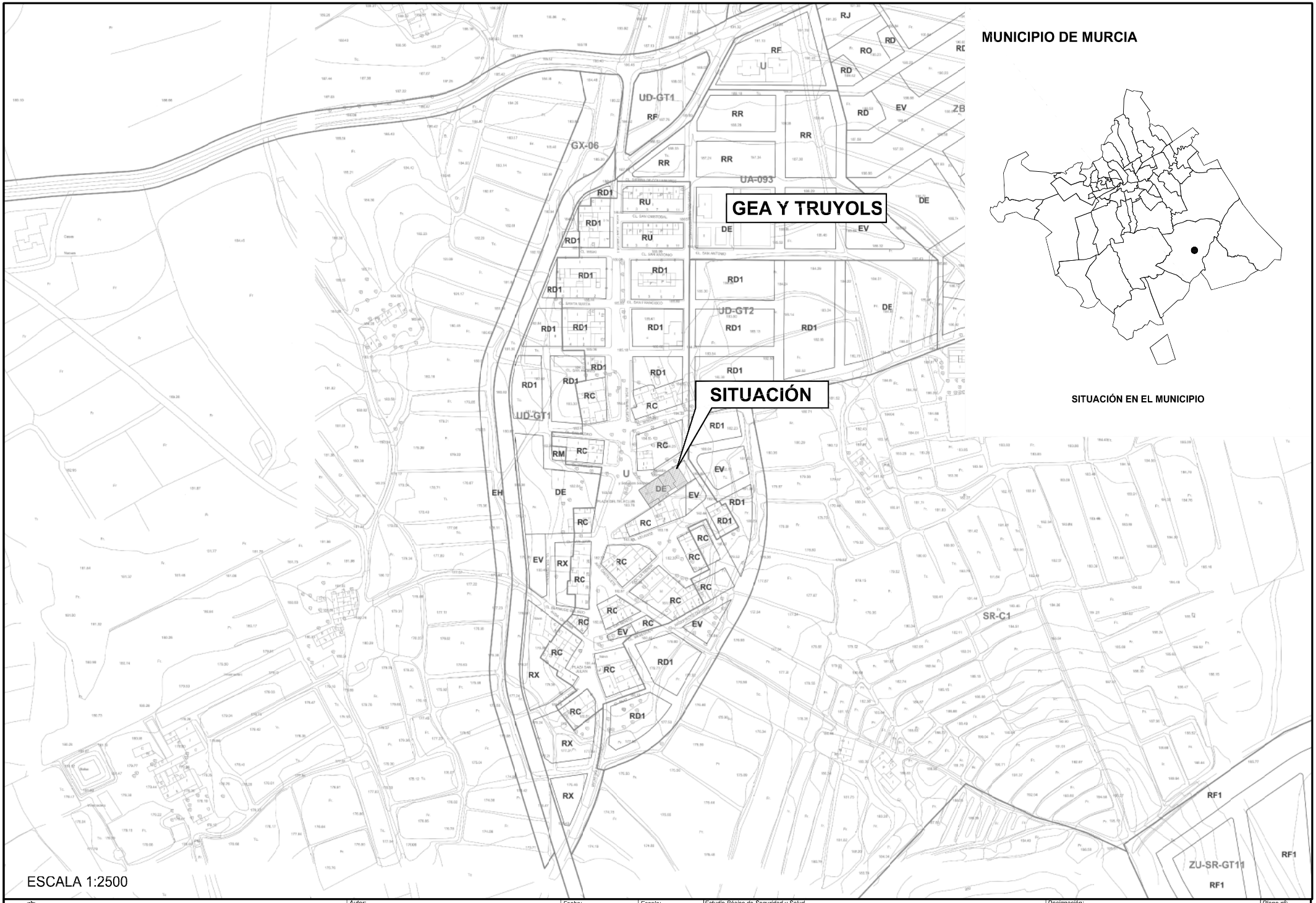

MUNICIPIO DE MURCIA

SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO

ESCALA 1:2500

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MURCIA Concejalía de Pedánias, Participación y Descentralización	*Autor:* **OSCAR LÓPEZ SÁNCHEZ** Arquitecto Técnico Municipal	*Fecha:* **MARZO 2019**	*Escala:* **1:2500** *Expediente:* **28-DO-18**	*Estudio Básico de Seguridad y Salud* **ACONDICIONAMIENTO DEL CENTRO MUNICIPAL DEL TELECLUB. GEA Y TRUYOLS. MURCIA**	*Designación:* **SITUACIÓN**	*Plano nº:* **1**

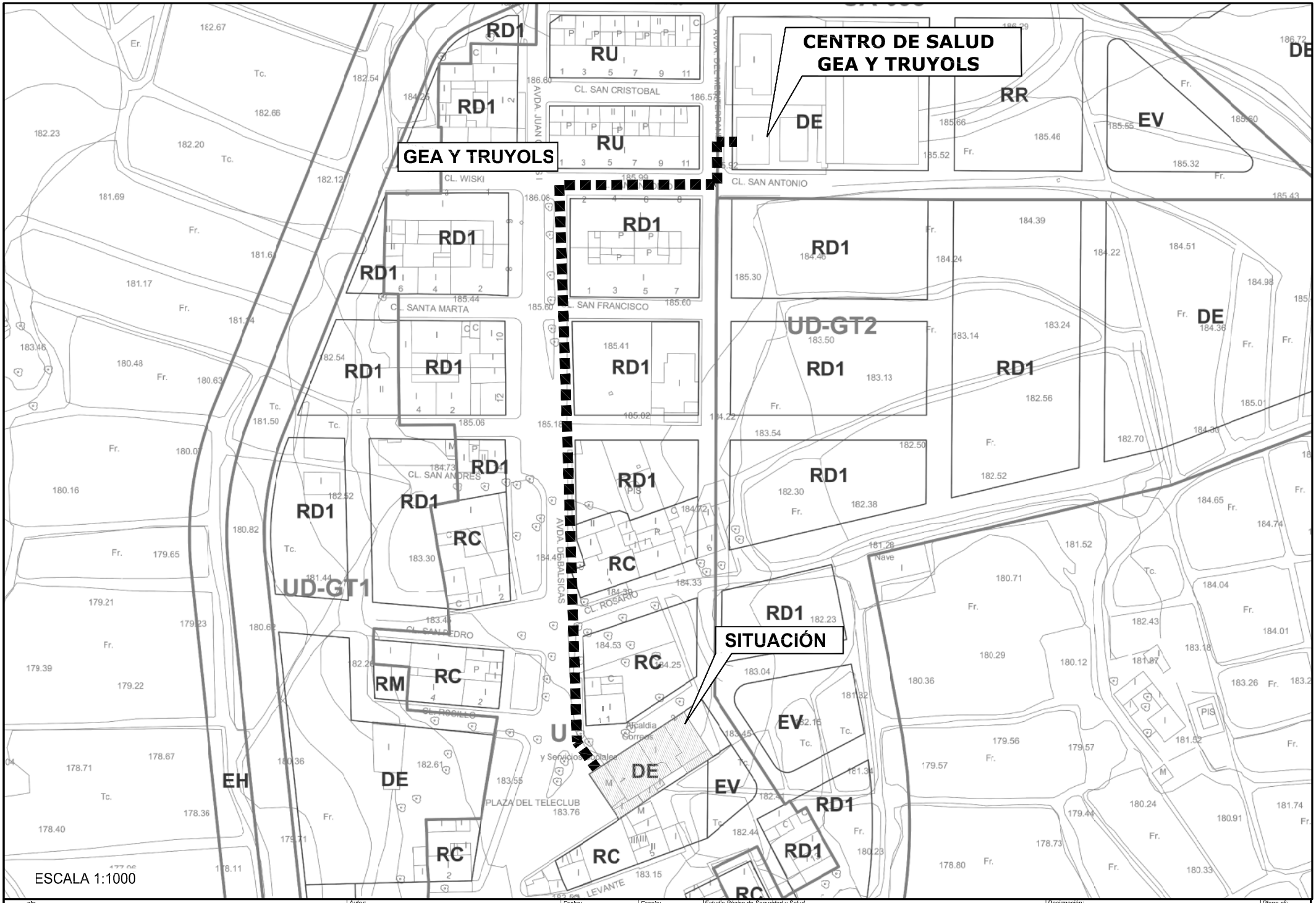

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MURCIA Concejalía de Pedánias, Participación y Descentralización	Autor: OSCAR LÓPEZ SÁNCHEZ Arquitecto Técnico Municipal	Fecha: MARZO 2019	Escala: 1:1000 Expediente: 28-DO-18	Estudio Básico de Seguridad y Salud ACONDICIONAMIENTO DEL CENTRO MUNICIPAL DEL TELECLUB. GEA Y TRUYOLS. MURCIA	Designación: RECORRIDO HASTA CENTRO DE SALUD MÁS CERCANO	Plano nº: 2

ANEXO 2 MEMORIA

ESTUDIO DE GESTIÓN DE RESIDUOS DE LA CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN

- REAL DECRETO 105/2008 de 1 de febrero, por el que se regula la producción y gestión de residuos de construcción y demolición. (BOE 13/02/2008)
- ORDENANZA municipal reguladora de los residuos de construcción y demolición (BORM 14/05/2011)

1.- Estimación de la cantidad, expresada en toneladas y metros cúbicos, de los residuos de construcción y demolición, que se generarán en la obra, identificados según los códigos de la Lista Europea de Residuos (Orden MAM 304/2002 o norma que la sustituya).

1.1.- Identificación de residuos previstos en la obra según la Lista Europea de Residuos.

(marcar con una" X" los residuos que se prevén generar) (Esta relación no es exhaustiva)

Descripción de los RCD según LISTA EUROPEA DE RESIDUOS	Código LER	
Residuos No peligrosos		
1. Mezclas bituminosas, alquitrán de hulla y otros productos alquitranados		
Mezclas bituminosas distintas de las especificadas en el código 17 03 01	17 03 02	
2. Madera		
Madera	17 02 01	x
3. Metales (incluidas sus aleaciones)		
Cobre, bronce, latón	17 04 01	
Aluminio	17 04 02	X
Plomo	17 04 03	
Zinc	17 04 04	
Hierro y Acero	17 04 05	
Estaño	17 04 06	
Metales Mezclados	17 04 07	
Cables distintos de los especificados en el código 17 04 10	17 04 11	
4. Papel y cartón		
Papel y cartón	20 01 01	
5. Plástico		
Plástico	17 02 03	
6. Vidrio		
Vidrio	17 02 02	x
7. Yeso		
Materiales de Construcción a partir de Yeso distintos de los 17 08 01	17 08 02	
8. Basuras		
Residuos biodegradables	20 02 01	
Mezclas de residuos municipales	20 03 01	
9. Mezclas		
RCDs mezclados distintos de los códigos 17 09 01, 02 y 03	17 09 04	
10. Otros (especificar)		

Residuos Inertes		
1. Tierras y pétreos de la excavación		
Tierra y piedras distintas de las especificadas en el código 17 05 03	17 05 04	
2. Arena, grava y otros áridos		

Residuos de grava y rocas trituradas distintos de los mencionados en el código 01 04 07	01 04 08	
Residuos de arena y arcilla	01 04 09	
3. Hormigón		
Hormigón	17 01 01	
Mezcla de hormigón, ladrillos, tejas y materiales cerámicos distinta del código 17 01 06	17 01 07	X
4. Ladrillos, azulejos y otros cerámicos		
Ladrillos	17 01 02	
Tejas y Materiales Cerámicos	17 01 03	
5. Otros (especificar)		

Residuos Peligrosos (*)		
Mezcla de hormigón, ladrillos, tejas y materiales cerámicos con sustancias peligrosas (SP's)	17 01 06	
Madera, vidrio o plástico con sustancias peligrosas o contaminadas por ellas	17 02 04	
Mezclas Bituminosas que contienen alquitrán de hulla	17 03 01	
Alquitrán de hulla y productos alquitranados	17 03 03	
Residuos Metálicos contaminados con sustancias peligrosas	17 04 09	
Cables que contienen Hidrocarburos, alquitrán de hulla y otras SP's	17 04 10	
Materiales de Aislamiento que contienen Amianto	17 06 01	
Otros materiales de aislamiento que contienen sustancias peligrosas	17 06 03	
Materiales de construcción que contienen Amianto	17 06 05	
Materiales de Construcción a partir de Yeso contaminados con SP's	17 08 01	
Residuos de construcción y demolición que contienen Mercurio	17 09 01	
Residuos de construcción y demolición que contienen PCB's	17 09 02	
Otros residuos de construcción y demolición que contienen SP's	17 09 03	
Materiales de aislamiento distintos de los 17 06 01 y 17 06 03	17 06 04	
Tierras y piedras que contienen sustancias peligrosas	17 05 03	
Lodos de drenaje que contienen sustancias peligrosas	17 05 05	
Balasto de vías férreas que contienen sustancias peligrosas	17 05 07	
Absorbentes contaminados (trapos…)	15 02 02	
Aceites usados (minerales no clorados de motor..)	13 02 05	
Filtros de aceite	16 01 07	
Tubos fluorescentes	20 01 21	
Pilas alcalinas y salinas	16 06 04	
Pilas botón	16 06 03	
Envases vacíos de metal contaminados	15 01 10	
Envases vacíos de plástico contaminados	15 01 10	
Sobrantes de pintura	08 01 11	
Sobrantes de disolventes no halogenados	14 06 03	
Sobrantes de barnices	08 01 11	
Sobrantes de desencofrantes	07 07 01	
Aerosoles vacíos	15 01 11	
Baterías de plomo	16 06 01	
Hidrocarburos con agua	13 07 03	
RCDs mezclados distintos de los códigos 17 09 01, 02 y 03	17 09 04	
Otros: (especificar)		

(*) En obras de rehabilitación, reparación o reforma, se deberá incluir un Inventario de Residuos Peligrosos (art. 4.1 b) del R.D. 105/08 y art. 5.1 Ordenanza municipal.

1.2.- Estimación de residuos identificados en la obra según la Lista Europea de Residuos

(Esta tabla se completará con cada uno de los residuos identificados en la tabla anterior)

Tipo de residuo	Código LER	Peso (Tn)	Volumen (m^3)
Residuos no peligrosos identificados			
1. Mezclas bituminosas distintas de las especificadas en el código 17 03 01	17 03 02		
2. Madera	17 02 01		
3. Metales (incluidas sus aleaciones)	17 04	2	1.33

4. Papel y cartón	20 01 01		
5. Plástico	17 02 03		
6. Vidrio	17 02 02	0.04	0.03
7. Materiales de construcción a base de yeso distintos de los especificados en el código 17 08 01	17 08 02		
8. Basuras biodegradables y mezcla de residuos municipales	20 02 01 20 03 01		
9. RCDs mezclados distintos de los códigos 17 09 01, 02 y 03	17 09 04		
10. Otros			
Total estimación		2.04	1.36
Residuos Inertes identificados			
1. Tierra y piedras distintas de las especificadas en el código 17 05 03	17 05 04		
2. Arena, grava y otros áridos	01 04		
3. Hormigón	17 01 01	10.31	4.13
4. Ladrillos, tejas, cerámicos	17 01 02 17 01 03		
5. Mezcla hormigón, ladrillos y cerámicos	17 01 07	20.63	13.75
6. Otros			
Total estimación		30,94	17.88
Residuos peligrosos identificados*			
Mezcla de hormigón, ladrillos, tejas y materiales cerámicos con sustancias peligrosas (SP's)	17 01 06		
Madera, vidrio o plástico con sustancias peligrosas o contaminadas por ellas.	17 02 04		
Mezclas bituminosas que contienen alquitrán de hulla.	17 03 01		
Alquitrán de hulla y productos alquitranados.	17 03 03		
Residuos metálicos contaminados.	17 04 09		
Cables que contienen hidrocarburos.	17 04 10		
Materiales de aislamiento que contienen amianto.	17 06 01		
Otros materiales de aislamiento que contienen sustancias peligrosas.	17 06 03		
Materiales de construcción que contienen amianto.	17 06 05		
Materiales de construcción a partir de yeso contaminados con SP's.	17 08 01		
Residuos de construcción y demolición que contienen mercurio.	17 09 01		
Residuos de construcción y demolición que contienen PCB's.	17 09 02		
Otros residuos de construcción y demolición que contienen SP's.	17 09 03		
Materiales de aislamiento distintos de los 17 06 01 y 17 06 03.	17 06 04		
Tierras y piedras que contienen sustancias peligrosas.	17 05 03		
Lodos de drenaje que contienen sustancias peligrosas.	17 05 05		
Balasto de vías férreas que contienen sustancias peligrosas.	17 05 07		
Absorbentes contaminados.	15 02 02		
Aceites usados.	13 02 05		
Filtros de aceite.	16 01 07		
Tubos fluorescentes.	20 01 21		
Pilas alcalinas y salinas.	16 06 04		
Pilas botón.	16 06 03		
Envases vacíos de metal contaminados.	15 01 10		
Envases vacíos de plástico contaminados.	15 01 10		
Sobrantes de pintura.	08 01 11		
Sobrantes de disolventes no halogenados.	14 06 03		
Sobrantes de barnices.	08 01 11		
Sobrantes de desencofrantes.	07 07 01		
Aerosoles vacíos.	15 01 11		
Baterías de plomo.	16 06 01		
Hidrocarburos con agua.	13 07 03		
RCDs mezclados distintos de los códigos 17 09 01, 02 y 03	17 09 04		
Otros: (especificar)			

Total estimación	32.98	19.23

(*) En obras de rehabilitación, reparación o reforma, se deberá incluir un **Inventario de Residuos Peligrosos**. (art. 4.1 b) del R.D. 105/08 y art. 5.1 Ordenanza municipal.
(□) Se deberá aportar certificado expedido por la obra receptora de este material y deberá realizarse la previsión en el proyecto presentado, tanto de las tierras reutilizadas como de las sobrantes. (Artículo 2 de la Ordenanza municipal.)

2.- Medidas para la prevención de residuos en la obra objeto del proyecto.

	Separación en origen de los residuos peligrosos contenidos en los RC
	Reducción de envases y embalajes en los materiales de construcción
	Aligeramiento de los envases
	Envases plegables: cajas de cartón, botellas, ...
X	Optimización de la carga en los pallets
	Suministro a granel de productos
X	Concentración de los productos
	Utilización de materiales con mayor vida útil
	Instalación de caseta de almacenaje de productos sobrantes reutilizables
	Otros (indicar)

3.- Operaciones de reutilización, valorización o eliminación a la que se destinarán los residuos que se generarán en la obra.

Art. 11.1 R 105/2008: Se prohíbe el depósito en vertedero de residuos de construcción y demolición que no hayan sido sometidos a alguna operación de tratamiento previo.

Tipo de residuo	Código LER	Toneladas por operación prevista			Descripción de las operaciones R, V, E
		Reutilización (R)	Valorización (V)	Eliminación (E)	
Residuos no peligrosos identificados					
1. Mezclas bituminosas distintas de las especificadas en el código 17 03 01	17 03 02				
2. Madera	17 02 01			0.04	E
3. Metales (incluidas sus aleaciones)	17 04			1	E
4. Papel y cartón	20 01 01				
5. Plástico	17 02 03				
6. Vidrio	17 02 02			0.04	E
7. Material de yeso distinto del código 17 08 01	17 08 02				
8. Basuras biodegradables y mezcla de residuos municipales	20 02 01 20 03 01				
9. RCDs mezclados distintos de los códigos 17 09 01, 02 y 03	17 09 04				
10. Otros					
Total estimación				**1.08**	
Residuos Inertes identificados					
1. Tierra y piedras distintas de las especificadas en el código 17 05 03	17 05 04				

2. Arena, grava y otros áridos	01 04				
3. Hormigón	17 01 01			10.31	E
4. Ladrillos, tejas, cerámicos	17 01 02 17 01 03			20.63	E
5. Mezcla hormigón, ladrillos y cerámicos	17 01 07				
6. Otros					
Total estimación				**30.94**	
Residuos peligrosos identificados					
Residuos peligrosos	07 07 - 08 01 - 13 02 - 13 07 14 06 - 15 01 - 15 02 - 16 01 16 06 - 17 01 17 02 - 17 03 17 04 - 17 05 - 17 06 - 17 08 17 09 - 20 01				
Total estimación					**Total estimación**

(□) La reutilización y valorización en obra deberá contar con la autorización de la Comunidad Autónoma y justificarlo documentalmente para la devolución de la fianza.

4.- Medidas para la separación de los residuos en obra.

En particular, deberán separarse en las siguientes fracciones, cuando, de forma individualizada para cada una de dichas fracciones, la cantidad prevista de generación para el total de la obra supere las siguientes cantidades **(artículo 5.5 del Real Decreto 105/2008)**

Residuos según artículo 5.5	Estimación en peso (Tn)	Separación obligatoria	
		Sí	No
Hormigón……: 80 t.	10.31		
Ladrillos, tejas, cerámicos…: 40 t.	20.63		
Metal ……: 2 t.	1		
Madera …….....: 1 t.	0.04		
Vidrio ……: 1 t.	0.04		
Plástico ……: 0,5 t.			
Papel y cartón ……: 0,5 t.			

MEDIDAS PARA LA SEPARACIÓN EN OBRA	
X	Reserva de espacio en la obra para depositar las diferentes fracciones de residuos
	Identificación de cada contenedor/saco con el tipo de residuo al que estén destinados.
X	Previsión de contenedores/sacos para depositar las diferentes fracciones de residuos.
	Eliminación previa de elementos desmontables y / o peligrosos
	Derribo separativo/ segregación en obra nueva (ej.: pétreos, madera, metales, plásticos + cartón + envases, orgánicos, peligrosos)
	Otros (indicar)

5.- Planos de las instalaciones previstas para el almacenamiento, manejo, separación y, en su caso, otras operaciones de gestión de los residuos de construcción dentro de la obra.

Posteriormente, dichos planos podrán ser objeto de adaptación a las características particulares de la obra y sus sistemas de ejecución, previo acuerdo de la dirección facultativa de la obra.

	Plano o planos donde se especifique la situación de: - Bajantes de escombros. - Acopios y / o contenedores de los distintos tipos de RC (tierras, pétreos, maderas, plásticos, metales, vidrios, cartones…) - Zonas o contenedor para lavado de canaletas / cubetos de hormigón. - Almacenamiento de residuos y productos tóxicos potencialmente peligrosos. - Contenedores para residuos urbanos. - Ubicación de planta móvil de reciclaje “in situ”. - Ubicación de materiales reciclados como áridos, materiales cerámicos o tierras a reutilizar
	Otros (indicar)

Se ubicarán los contenedores de recogida en zona anexa a obra, perfectamente delimitado e identificado

6.- Prescripciones del pliego de prescripciones técnicas particulares del proyecto, en relación con el almacenamiento, manejo, separación y, en su caso, otras operaciones de gestión de los residuos de construcción dentro de la obra.

(Se aportará en los Proyectos de ejecución)

	El depósito temporal de los escombros, se realizará bien en sacos industriales iguales o inferiores a 1 metro cúbico, contenedores metálicos específicos con la ubicación y condicionado que establezcan las ordenanzas municipales. Dicho depósito en acopios, también deberá estar en lugares debidamente señalizados y segregados del resto de residuos.
	El depósito temporal para RC valorizables (maderas, plásticos, chatarra,...), que se realice en contenedores o en acopios, se deberá señalizar y segregar del resto de residuos de un modo adecuado.
	En los contenedores, sacos industriales u otros elementos de contención, deberá figurar los datos del titular del contenedor, a través de adhesivos, placas, etc… Los contenedores deberán estar pintados en colores que destaquen su visibilidad, especialmente durante la noche, y contar con una banda de material reflectante.
X	El responsable de la obra a la que presta servicio el contenedor adoptará las medidas necesarias para evitar el depósito de residuos ajenos a la misma. Los contenedores permanecerán cerrados o cubiertos, al menos, fuera del horario de trabajo, para evitar el depósito de residuos ajenos a las obras a la que prestan servicio.
	En el equipo de obra se deberán establecer los medios humanos, técnicos y procedimientos de separación que se dedicarán a cada tipo de RC.
	Se deberán atender los criterios municipales establecidos (ordenanzas, condicionados de la licencia de obras), especialmente si obligan a la separación en origen de determinadas materias objeto de reciclaje o deposición. En este último caso se deberá asegurar por parte del contratista realizar una evaluación económica de las condiciones en las que es viable esta operación. Y también, considerar las posibilidades reales de llevarla a cabo: que la obra o construcción lo permita y que se disponga de plantas de reciclaje / gestores adecuados. La Dirección de Obras será la responsable última de la decisión a tomar y su justificación ante las autoridades locales o autonómicas pertinentes.
	Se deberá asegurar en la contratación de la gestión de los RC, que el destino final (Planta de Reciclaje, Vertedero, Cantera, Incineradora, Centro de Reciclaje de Plásticos / Madera, …) son centros con la autorización autonómica de la Consejería de Medio Ambiente. Se deberá contratar sólo transportistas o gestores autorizados por dicha Consejería, e inscritos en los registros correspondientes. Se realizará un estricto control documental, de modo que los transportistas y gestores de RC deberán aportar los vales de cada retirada y entrega en destino final. Para aquellos RC (tierras, pétreos, …) que sean reutilizados en otras obras o proyectos de restauración, se deberá aportar evidencia documental del destino final.

	La gestión (tanto documental como operativa) de los residuos peligrosos que se hallen en una obra de derribo o se generen en una obra de nueva planta se regirá conforme a la legislación nacional vigente (Ley 10/1998, Real Decreto 833/88, R.D. 952/1997 y Orden MAM/304/2002), la legislación autonómica y los requisitos de las ordenanzas locales. Asimismo los residuos de carácter urbano generados en las obras (restos de comidas, envases, lodos de fosas sépticas…), serán gestionados acorde con los preceptos marcados por la legislación y autoridad municipales.
	Para el caso de los residuos con amianto, se seguirán los pasos marcados por la Orden MAM/304/2002, de 8 de febrero, por la que se publican las operaciones de valorización y eliminación de residuos y la lista europea de residuos. Anexo II. Lista de Residuos. Punto17 06 05* (6), para considerar dichos residuos como peligrosos o como no peligrosos. En cualquier caso, siempre se cumplirán los preceptos dictados por el Real Decreto 108/1991, de 1 de febrero, sobre la prevención y reducción de la contaminación del medio ambiente producida por el amianto. Art. 7., así como la legislación laboral de aplicación.
	Los restos de lavado de canaletas / cubas de hormigón, serán tratados como residuos “escombro”.
	Se evitará en todo momento la contaminación con productos tóxicos o peligrosos de los plásticos y restos de madera para su adecuada segregación, así como la contaminación de los acopios o contenedores de escombros con componentes peligrosos.
	Las tierras superficiales que puedan tener un uso posterior para jardinería o recuperación de suelos degradados, será retirada y almacenada durante el menor tiempo posible, en caballones de altura no superior a 2 metros. Se evitará la humedad excesiva, la manipulación, y la contaminación con otros materiales.
	Otros (indicar)

7.- Valoración del coste previsto de la gestión de los residuos de construcción, que formará parte del presupuesto del proyecto en capítulo independiente.

Tipo de residuo	Código LER	Toneladas por operación prevista			Precio (€/Tn)			Total (€)		
		Reutilización (R)	Valorización (V)	Eliminación (E)	(R)	(V)	(E)	(R)	(V)	(E)
Residuos no peligrosos identificados										
1. Mezclas bituminosas distintas de las especificadas en el código 17 03 01	17 03 02									
2. Madera	17 02 01									31.84
3. Metales (incluidas sus aleaciones)	17 04									33.05
4. Papel y cartón	20 01 01									
5. Plástico	17 02 03									
6. Vidrio	17 02 02									67.37
7. Material de yeso distinto del código 17 08 01	17 08 02									
8. Basuras biodegradables y mezcla de residuos municipales	20 02 01 20 03 01									
9. Mezcla	17 09 04									
10. Otros										
Total estimación					**Total estimación**			**132.26**		
Residuos Inertes identificados										
1. Tierra y piedras distintas de las especificadas en el código 17 05 03	17 05 04									
2. Arena, grava y otros áridos	01 04									
3. Hormigón	17 01 01									105.50
4. Ladrillos, tejas, cerámicos	17 01 02 17 01 03									281.42

5. Mezcla hormigón, ladrillos y cerámicos	17 01 07	-	-							
6. Otros										
Total estimación					**Total estimación**			**386.92€**		
Residuos peligrosos identificados										
Residuos peligrosos	07 07 - 08 01 - 13 02 - 13 07 14 06 - 15 01 - 15 02 - 16 01 16 06 - 17 01 17 02 - 17 03 17 04 - 17 05 - 17 06 - 17 08 17 09 - 20 01									
Total estimación					**Total estimación**					
Total					**Total**			**519.18 €**		

Murcia, 20 de marzo de 2019.

Fdo.: Oscar López Sánchez
Arquitecto Técnico Municipal

Departamento Técnico Área de Descentralización y Participación Ciudadana

Concejalía de Pedanías, Participación y Descentralización

ANEXO 3 MEMORIA

PLAN DE OBRA

CAPITULO	MES 1	MES 2
DEMOLICIONES	4.824,19	0
SOLADOS	615,89	1.369,53
CARPINTERÍA	0	10.142,41
REVESTIMIENTOS	2.493,37	7.005,98
PINTURAS	0	4.217,09
INSTALACIONES	215,13	1.755,39
GESTION DE RESIDUOS	0	519,18
SEGURIDAD Y SALUD	192,50	192,50

TOTAL(PEM) 33.543,16€.

Murcia, 20 de marzo de 2019

Fdo.: Oscar López Sánchez
Arquitecto Técnico Municipal

Departamento Técnico Área de Descentralización y Participación Ciudadana

Concejalía de Pedanías, Participación y Descentralización

B) PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES

1. GENERALIDADES

1.1 OBJETO DE ESTE PLIEGO

Son objeto de este Pliego de Condiciones, todos los trabajos de los diferentes oficios necesarios para la total realización del Proyecto, incluidos todos los materiales y medios auxiliares, así como la definición de la normativa legal a que están sujetos todos los procesos y las personas que intervienen en la obra, y el establecimiento previo de unos criterios y medios con los que se pueda estimar y valorar las obras realizadas.

1.2 DOCUMENTOS DEL PROYECTO

Este Pliego de Condiciones, juntamente con la Memoria y sus Anexos, el Estado de Mediciones, Presupuesto y Planos, son los documentos que han de servir de base para la realización de las obras.

Documentos complementarios serán el Libro de Órdenes y Asistencias, en el que la Dirección Técnica podrá fijar cuantas órdenes crea oportunas para la mejor realización de las obras, y todos los planos o documentos de obra que a lo largo de la misma vaya suministrando la Dirección Técnica.

1.3 DEFINICIONES Y ATRIBUCIONES

A los efectos de este Pliego y demás documentos del Proyecto, se fijan las siguientes definiciones, recordando cuales son las atribuciones principales de cada uno de ellos.

1.3.1 DIRECCIÓN TÉCNICA

Está formada por uno o varios Arquitectos Directores y por uno o varios Aparejadores (o Arquitectos Técnicos), ayudantes de los anteriores.

Es atribución de la Dirección Facultativa la interpretación técnica, económica y estética del Proyecto, así como señalar las medidas necesarias para llevar a cabo el desarrollo de la obra, estableciendo las adaptaciones, detalles complementarios y modificaciones precisas para la realización correcta de la obra.

La autoridad de la Dirección Facultativa es plena, pudiendo recabar la inalterabilidad del Proyecto, salvo que expresamente renuncie a dicho derecho, en los términos y condiciones legalmente establecidos.

En incumplimiento del Proyecto, ya sea en sus aspectos estéticos, técnicos o legales, podrá dar lugar a la renuncia de la dirección de obra por parte de la Dirección Técnica, si recabado su cumplimiento no se subsanase, dándose cuenta a la Administración y a los Colegio profesionales correspondientes, los cuales no autorizarán la sustitución hasta que se subsane el incumplimiento habido.

La Dirección Técnica, deberá entregar a su debido tiempo, todos los documentos que integran el Proyecto desarrollando las soluciones de detalle y de obra que sean necesarias a lo largo de la misma.

Son obligaciones específicas de la Dirección Facultativa, establecer soluciones constructivas y adoptar soluciones oportunas en los casos imprevisibles que pudieran surgir, fijar los precios contradictorios, redactar las actas o certificados de comienzo y final de las mismas.

Estará obligado a prestar la asistencia necesaria, inspeccionando su ejecución, realizando personalmente las visitas necesarias y comprobando durante su transcurso que se cumplen las hipótesis del Proyecto, introduciendo en caso contrario las modificaciones que crea oportunas. Estará especializado fundamentalmente en el control, organización y ejecución de las obras, vigilando la estricta observancia del Proyecto.

Vigilará el cumplimiento de las Normas y Reglamentos vigentes y llevará a cabo la medición de las unidades de obra construidas, así como la redacción del calendario de obra, vigilando los plazos establecidos en él.

1.3.2 CONSTRUCTOR

Es todo ente físico, jurídico, público o privado que de acuerdo con la legislación vigente se ocupa de la realización material de la obra o de una parte de ella por encargo directo de la Propiedad.

No nos referimos a otros que hayan podido ser subcontratados o que trabajen según un concierto particular con el constructor o que ejecuten obras a destajo o colaboren en actividades en las deficiencias o incumplimientos será exclusiva del constructor o Contratista con quien haya establecido el convenio la Propiedad, y de él dependerán las garantías y posibles gastos para la corrección de las deficiencias.

El Constructor, cuando lo exija la Dirección Técnica estará obligado a tener por su cuenta un Técnico titulado oficial con quien se entenderá la citada Dirección Técnica en la marcha de las obras, independientemente del encargado general o maestro.

El Constructor está obligado a conocer toda la reglamentación vigente y a cumplir su estricta observancia en todos los aspectos que la afecten.

Son obligaciones también del Constructor, conocer el Proyecto en todas sus partes y documentos, solicitar de la Dirección Técnica todas las aclaraciones oportunas para el perfecto entendimiento del mismo y para su ejecución.

Podrá proponer todas las alternativas constructivas que crea oportunas para que sean consideradas por el Arquitecto Director, pero éstas sólo podrán realizarse si se han dado por la Dirección Técnica para su aprobación por escrito.

Realizará la obra de acuerdo con el Proyecto y con las prescripciones, órdenes y planos complementarios que la Dirección Técnica pueda ir dando a lo largo de las mismas.

Podrá subcontratar las partes de obra que crea conveniente con los constructores legalmente capacitados, pero quedando como responsable general de las deficiencias que pudieran cometerse.

Aportará todos los materiales necesarios para la ejecución, así como todos los medios auxiliares que fueren precisos.

Dispondrá de un encargado o un representante nominal en la obra el cual recibirá las órdenes de la Dirección Técnica, siendo comunicadas dichas órdenes al constructor o contratista, en caso de ausencia, por el que hubiese firmado el "enterado" de la orden escrita en el Libro de Órdenes.

El Constructor, será el responsable ante los Tribunales de los accidentes que, por impericia o descuido, sobrevengan en la construcción del edificio, andamios, elementos auxiliares, etc., o que pudiera causarles a terceros por descuido o inobservancia de la reglamentación vigente.

Será el único responsable de las obras contratadas por la Propiedad, y no tendrá derecho a indemnización por las erradas maniobras que cometiesen durante la ejecución.

1.3.3 PROPIEDAD O PROMOTOR

Es aquella persona física, jurídica, pública o privada, que se propone ejecutar, con los cauces legales establecidos, una obra arquitectónica o urbanística.

Podrá exigir a la Dirección Técnica que desarrolle sus iniciativas en forma técnicamente adecuadas para la ejecución de la obra, dentro de las limitaciones legales existentes.

El Promotor o Propietario, de acuerdo con lo que establece el Código Civil podrá desistir en cualquier momento de la realización de las obras, sin perjuicio de las indemnizaciones que, en su caso, deba satisfacer.

De acuerdo con lo establecido en la Ley del Suelo, Art. 45, lo legislado en la Reforma de la Ley sobre el Régimen de Suelo y Ordenación Urbana, Art. 214 y ss., el Promotor está obligado al cumplimiento exacto de todas las disposiciones sobre ordenación urbana existente (Planes, Normas Subsidiarias, Normas Locales, etc.).

El Promotor, estará obligado a abonar las Certificaciones de Obras o suministrar los recursos necesarios para la buena marcha de la ejecución del modo y forma que se haya establecido en el Contrato correspondiente.

Asimismo, está obligado a facilitar a la Dirección Facultativa, copia del Contrato a efectos de que éste certifique de acuerdo con lo pactado.

El Promotor se abstendrá en todo momento de ordenar la ejecución de obra alguna sin la autorización previa del equipo técnico facultativo, o Dirección Técnica asumiendo en caso contrario las responsabilidades que de

ello pudieran derivarse.

Igualmente está obligado a no introducir modificaciones en la obra sin la autorización de la Dirección Facultativa, así como de producir modificaciones o ampliaciones en la misma con posterioridad al certificado de su terminación sin contar con la debida asistencia facultativa.

Deberá dar a las obras el uso para que fueron proyectadas, no dedicándolas a otras funciones que pudieran afectar a la seguridad del edificio por no estar provistas en el encargo desarrollado en el proyecto.

1.4 INTERPRETACIÓN DEL PROYECTO

Corresponde exclusivamente a la Dirección Técnica la interpretación del Proyecto y la consiguiente expedición de órdenes complementarias para su desarrollo.

La Dirección Técnica, podrá ordenar, antes de la ejecución de las obras, las modificaciones de detalle que crea oportunas, siempre que no alteren las líneas generales del Proyecto, no excedan las garantías técnicas y sean razonablemente aconsejables por eventualidades surgidas durante la ejecución de los trabajos o por mejoras que sea conveniente introducir.

También la Dirección Técnica, podrá ordenar rehacer todo tipo de obra o partida, parcial o totalmente si según su criterio estima que está mal ejecutada o no responde a lo especificado en el Proyecto.

1.5 LIBRO DE ÓRDENES

El contratista, tendrá en la obra el Libro de Órdenes y Asistencias para que los Técnicos Directores de la obra consignen cuantas órdenes crean oportunas y las observaciones sobre las que deba quedar constancia.

El Contratista, firmado su "enterado", se obliga al cumplimiento de lo allí ordenado si no reclama por escrito dentro de las 48 horas siguientes ante el Arquitecto Director.

1.6 CONDICIONES NO ESPECIFICADAS EN EL PRESENTE PLIEGO

Todas las condiciones no especificadas en este Pliego, se regirán por las del Pliego General de Condiciones Técnicas de la Dirección General de Arquitectura, así como por la ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público

2. CONDICIONES TÉCNICAS FACULTATIVAS

2.1 CARACTERÍSTICAS DE LOS MATERIALES

Los materiales que se empleen en toda la obra e instalaciones, serán nuevos, atendiéndose a las especificaciones del Proyecto, y antes de ser empleados serán examinados por la Dirección Técnica, pudiendo desechar los que no reúnan las condiciones mínimas técnicas, estéticas o funcionales.

2.1.1 MATERIALES DE NATURALEZA PÉTREA

Arenas

Cumplirán con la citada Instrucción EHE, no debiendo rebasar su contenido en arcilla de 1% del peso total.

Las arenas que se utilicen para morteros de agarre, tendrán un diámetro máximo inferior a 1/3 del espesor del tendel, junta o llaga en la que haya de ser empleado.

Cuando estos morteros de agarre no sean bastardos, se admitirá y sólo en este caso, que las arenas puedan contener mayor porcentaje de arcillas, pero sin que sobrepasen en el 15% del peso total de la muestra.

.

2.1.2 CONGLOMERANTES

Cemento

Cumplirán las exigencias de la Instrucción de hormigón estructural EHE, empleándose los tipos de cemento que se indican en los anexos de estructura, debiendo proporcionar en los hormigones de estructura resistente tensiones características no inferiores a las exigidas en Proyecto y deberán también atenerse al Pliego de Prescripciones Técnicas Generales para la Recepción de Cementos RC-16.

2.1.4 AGUA

El agua empleada para la elaboración de morteros, hormigones, etc., para la humectación de materiales absorbentes y en general, para cualquier labor constructiva sea del aspecto que sea, tendrán que estar sancionada para la práctica como aceptable, teniendo que cumplir con las exigencias de la Instrucción EHE y si fuere preciso, realizar análisis o ensayos sobre las mismas, éstos se harán de acuerdo con las Normas UNE-7230, 7236 y 7178.

2.1.5 METALES

Fundición

Las piezas de fundición gris, se ajustarán a los requisitos de la Norma UNE-36003, y deberá tener una tensión media admisible superior a 150 kg/cm². en tracciones y de 600 kg/cm². en compresiones.

Armaduras

Los aceros para armaduras de elementos de hormigón armado, cumplirán los preceptos de la Norma EHE, siendo del tipo y características que se indican en los anexos de estructuras.

2.1.6 AZULEJOS

Se exigirá el marcado CE cuando sea obligatorio para los productos (morteros, material de rejuntado...)

Deberán cumplir las siguientes condiciones:

- Ser homogéneos, de textura compacta y restantes al desgaste.

- Carecer de grietas, coqueras, planos y exfoliaciones y materias extrañas que pueden disminuir su resistencia y duración.

- Tener color uniforme y carecer de manchas eflorescentes.

- La superficie vitrificada será completamente plana, salvo cantos romos o terminales.

- Los azulejos estarán perfectamente moldeados y su forma y dimensiones serán las señaladas en los planos. La superficie de los azulejos será brillante, salvo que, explícitamente, se exija que la tenga mate.

- La expansión por humedad será como máximo de 0,6 mm/m

- La tolerancia en las dimensiones será de - 1,00% y un +0,00% , para los de primera clase.

- La profundidad de las hendiduras para el recibido tendrán una profundidad superior a 2,00 mm

.2.1.7 YESOS Y ESCAYOLAS

Las características y especificaciones de los tipos de yeso empleados en la obra se ajustarán a la norma UNE-EN 13279-1:2009 Yesos de construcción y conglomerantes a base de yeso para la construcción

El almacenamiento de los yesos envasados deberá realizarse sobre palets o plataformas similares, protegidos de la humedad, en locales cubiertos, ventilados y protegidos de las lluvias y de la exposición directa al sol.

En el caso de escayolas, en la obra se utilizarán para los falsos techos y se corresponderán con los siguientes tipos, de acuerdo a la norma UNE-EN 14246:2007 Placas de escayola para techos suspendidos

Ninguna placa presentará, en su cara vista, eflorescencias, manchas, rayaduras, fisuras, abolladuras, oquedades o coqueras. La resistencia a flexión en placas para techos continuos será 4 kg y en placas techos desmontables 6 kg.

2.2 CARACTERÍSTICAS DE LOS ELEMENTOS PREFABRICADOS

La Dirección Técnica podrá exigir, cuando lo crea oportuno, los certificados de Idoneidad Técnica, de los productos elaborados en fábrica, expedidos por el organismo competente.

2.3 CARACTERÍSTICAS DE LAS INSTALACIONES

Se ajustarán a la reglamentación vigente, y en caso de ausencia de la misma, la Dirección Técnica podrá fijar en qué condiciones y bajo qué comprobaciones se podrán recibir.

2.4 CAPÍTULOS, PARTIDAS O PRODUCTOS ELABORADOS O MONTADOS EN LA OBRA.

2.4.1 MORTEROS Y REVESTIMIENTOS

De las características específicas en proyecto y cumplimiento con el DB-SE-F.

2.4.2 PINTURAS

Las pinturas utilizadas en obra, así como las distintas mezclas, serán las especificadas en la NTE-RPP.

2.4.3 ENFOSCADOS

Se respetarán las juntas estructurales del edificio. En enfoscados exteriores visto, es necesario hacer un llagueado en recuadros de lado no mayor de 3 m., para evitar agrietamientos.

Cuando el espesor del enfoscado sea superior a 15 mm. se realizará por capas sucesivas sin superar este espesor. El soporte deberá presentar una superficie limpia y rugosa.

2.4.4 FABRICAS DE LADRILLO

Las piezas utilizadas en la construcción de fábricas de ladrillo o bloque se ajustarán a lo estipulado en el artículo 4 del DB SE-F Seguridad Estructural Fábrica, del CTE.

Los tipos de piezas a emplear serán macizas, perforadas, aligeradas o huecas, según lo especificado en el proyecto de ejecución. La resistencia normalizada a compresión mínima de las piezas utilizadas en las obras será de 5 N/mm2. Los morteros en fábricas serán, al menos, del tipo M-2,5

2.5 GASTOS ORIGINADOS POR LA REALIZACIÓN DE ENSAYOS, ANÁLISIS O INFORMES

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 145 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas RD 1098/2001, serán por cuenta del contratista que resultare adjudicatario de las obras y se considerarán incluidos en el precio cierto de la propuesta técnico–económica, a todos los efectos, la totalidad de los siguientes gastos:

a) Los que se originaren como consecuencia de los ensayos y controles de calidad, según Plan de Control que deberá ser presentado y propuesto por el contratista y aceptado por la dirección de la obra, en una cuantía máxima equivalente al 1 % del presupuesto de la obra. El Plan de control deberá ser avalado por una empresa de control suficientemente acreditada según los términos generales descritos en la Ley de contratos con el Sector Público, reservándose la D.O. el derecho de seleccionar cualquier otro laboratorio de ensayos, hasta el importe máximo acordado, si las propuestas presentadas por el contratista no fueran de su entera satisfacción. Cualquier ensayo no incluido en el Plan de control, cuya necesidad surgiera por circunstancias de la obra a posteriori de la aceptación del Plan de Control también deberá ser satisfecho por el contratista hasta tanto no se alcanzare el límite total prefijado en este pliego.

No obstante, además de todo ello, no tendrán limitación de coste y correrán íntegramente por cuenta del contratista, los gastos derivados de controles que sea necesario realizar como consecuencia de defectos en la calidad y en la ejecución de la obra, no considerándose en ningún caso estos ensayos integrantes del Plan de Control propuesto.

b) Colocar en la obra un cartel publicitario de la misma, en el lugar y con el contenido que indique la Dirección de Obra.

2.6 VICIOS OCULTOS

Si la Dirección Técnica tuviese fundadas razones para creer en la existencia de vicios ocultos de construcción en las obras ejecutadas, ordenará efectuar en cualquier tiempo, las demoliciones que crea necesarias para conocer los trabajos que crea defectuosos.

Los gastos de demolición y reconstrucción, serían de cuenta del Contratista si se demostrase la existencia de tales vicios, y en caso contrario, correrán a cargo del propietario. Asimismo, podrá ordenar, de acuerdo con la Norma EHE, tantos ensayos como crea conveniente

2.7 ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD

Se empleará en todo caso lo especificado en la normativa de Seguridad y Salud vigente, debiendo presentar la empresa adjudicataria el oportuno Plan de Seguridad Y Salud, que será de acuerdo con el Estudio contenido en este proyecto, el cual será supervisado por el Coordinador de Seguridad y Salud durante la obra.

3. CONDICIONES ECONÓMICO - ADMINISTRATIVAS

3.1 CRITERIOS DE MEDICIÓN

Para toda posible verificación de partidas y obras ejecutadas, seguirán los mismos criterios de medición que figuran en todas las hojas de estados de medición. En general, se seguirán los criterios de medición que se contienen en las Normas Tecnológicas de la Edificación (NTE) publicadas en el BOE.

Las mediciones parciales, se verificarán en presencia del Contratista de cuyo acto se levantará acta por duplicado, firmándose, tanto por éste, como por la Dirección Técnica.

La medición final se hará después de terminar las obras con precisa asistencia del Contratista.

En el acta que se extienda de haberse verificado la medición y en los documentos que le acompañan, deberá aparecer la conformidad del Contratista o de su representación. En caso de no haber conformidad, éste expondrá sumariamente y a reserva de ampliarlas, las razones que a ello le obligue.

Se entiende, lo mismo para las mediciones parciales que para la final, que estas comprenderán las unidades de obra realmente ejecutadas, no teniendo el Contratista derecho a reclamación de ninguna especie por las diferencias que resultasen entre las mediciones que se efectúen y las consignadas en las mediciones que acompañen al Proyecto, así como tampoco por los errores de clasificación, que se hará con toda exactitud por la Dirección Técnica , al efectuarse las mediciones de obra ejecutada, que se atendrá para ello, a todo lo dispuesto y consignado en el presente Pliego.

En todo caso y cuando exista duda o contradicción sobre un mismo punto, en los diversos documentos que constituyen el Proyecto, se dará siempre preferencia para resolverlos al Pliego de Condiciones.

Caso de que el Contratista o su representante, debidamente autorizado, previamente requerido al efecto, no asistiese o renunciase por escrito a este derecho en la recepción provisional y revisión general de las obras, se le

nombrará representante de oficio en la forma prescrita en el Pliego de Condiciones para la contratación de obras de construcciones civiles.

3.2 CRITERIOS DE VALORACIÓN

Las partidas de obra ejecutadas, se valorarán con los precios de ejecución material que figura en el Proyecto afectados por el coeficiente obtenido entre el presupuesto de contrata real y el presupuesto de contrata de Proyecto.

En todo caso, se seguirán los criterios de valoración contenidos en las Normas Tecnológicas de la Edificación (NTE) publicadas en el BOE.

3.2.1 DIFERENTES ELEMENTOS COMPRENDIDOS EN LOS PRECIOS DEL PRESUPUESTO

En los precios fijados en el Presupuesto, se incluyen gastos de transporte de materiales, indemnizaciones o pagos, que por cualquier concepto tuvieren que realizarse, así como, derechos fiscales que graven a los materiales impuestos por los organismos competentes, durante la ejecución de las obras.

El Contratista no tendrá, por tanto, derecho a pedir indemnización alguna por las causas enumeradas ni por que los materiales procedan de puntos distintos de las señaladas en las condiciones.

En el precio de cada unidad de obra, se incluyen cuantos materiales, accesorios y operaciones sean necesarias para dejar la obra completamente terminada y en disposición de recibirse.

3.2.2 VALORACIÓN DE LAS OBRAS INCOMPLETAS

Cuando por consecuencia de rescisión u otra causa, fuese preciso valorar obras incompletas, se aplicarán los precios del presupuesto sin que pueda pretenderse la valoración de cada unidad de obra, fraccionando en otra forma que la establecida en los cuadros de composición de precios.

En las contratas rescindidas, tendrán lugar dos recepciones, la provisional y la definitiva, ésta cuando haya transcurrido el plazo de garantía para las obras de fábrica que se hallen cerradas o terminadas por completo al acordarse la rescisión, elementos completos o cuerpos completos de edificios que se hallen terminados y cubiertos.

Para todas las demás obras que no se hallen en el caso anterior y sea cual fuere el estado de adelanto en que se encuentren, se hará una sola y definitiva recepción.

Toda unidad compuesta o mixta no especificada en el Cuadro de Precios, se valorará haciendo la descomposición de la misma y aplicando los precios unitarios de dicho cuadro a cada una de las partes que la integran, quedando con esta suma abonados ya todos los medios auxiliares y de replanteo, modelos, etc., precios para la terminación de la obra.

En ningún caso tendrá derecho a reclamación alguna fundada en la insuficiencia, error u omisión, de los precios de Proyecto o en omisiones del coste de cualquiera de los elementos que constituyen los referidos precios.

3.2.3 PRECIOS CONTRADICTORIOS

Si ocurriere, algún caso excepcional o imprevisto, en el que fuese necesario la designación de precios contradictorios entre la Administración y el Contratista, estos precios deberán fijarse en el Pliego de Condiciones Generales para la Contratación de Obras de Construcciones Civiles.

La fijación del precio, deberá de hacerse con anterioridad a la ejecución de la obra a que haya de aplicarse. Pero, si por cualquier causa hubiere sido ejecutada, el Contratista, quedará obligado a aceptar el precio que señale la Administración previo informe de la Dirección Técnica.

3.2.4 RELACIONES VALORADAS

La Dirección Técnica formará mensualmente, una relación valorada de los trabajos ejecutados desde la anterior ejecución con sujeción a los precios del presupuesto.

El Contratista, tendrá un plazo de diez días para su examen debiendo dar su conformidad, o hacer en su caso las reclamaciones que considere oportunas.

La diferencia por exceso que resulte en la medición de las distintas unidades de obras sobre las expresadas en Proyecto para las distintas clases de las obras, no se abonará al Contratista, no teniendo éste derecho a reclamaciones de ningún género, salvo en el caso de que dicho exceso se deba a órdenes dadas por escrito por la Dirección Técnica.

En ningún caso, se admitirá la diferencia entre la obra medida y la contenida en Proyecto, sea por defecto, por no cumplir con las diversas dimensiones que en ella se marcan.

Estas relaciones valoradas, no tendrán más que carácter provisional y no suponen aprobación de las obras que en ellas se comprenden.

3.2.5 RESOLUCIONES RESPECTO A LAS RECLAMACIONES DEL CONTRATISTA

La Dirección Técnica, remitirá con la oportuna certificación las relaciones valoradas de que se traten en el apartado anterior, con las reclamaciones que hubiesen hecho al contratista, acompañando su informe acerca de éstas.

La Administración, aceptará o desechará dichas reclamaciones, según estime pertinente en justicia, sin que contra esta resolución quepa reclamación alguna.

3.3 REVISIÓN DE PRECIOS

Sólo se procederá a efectuar revisión de Precios cuando haya quedado explícitamente determinado en el Contrato, con arreglo a la fórmula de revisión propuesta y aprobada.

3.4 LIQUIDACIÓN Y ABONOS DE LAS OBRAS

3.4.1 ABONO DE LAS OBRAS EJECUTADAS

Se abonarán al Contratista las obras que realmente ejecute de acuerdo con el Proyecto aprobado base del contrato y las modificaciones debidamente autorizadas introducidas por la Dirección Técnica durante el transcurso de las mismas.

Aquellas unidades de obra, que sin ajustarse estrictamente a proyecto pudieran considerarse admisibles por la Dirección Técnica, podrán valorarse por ésta con precio inferior al figurado en Proyecto, quedando el Contratista obligado a su aceptación o a demoler y reconstruir debidamente las obras a su costa.

Si en virtud de órdenes dadas por la Dirección Técnica, se introdujesen reformas de carácter no esencial en las obras, sin aumentar la cantidad total del presupuesto, el Contratista, quedará obligado a ejecutarla con la baja proporcional, si la hubiese, al adjudicarse la subasta.

Las partidas alzadas consignadas en el presupuesto, se abonarán al Contratista, cuando se encuentren éstas totalmente terminadas y con arreglo a lo que dispone el Pliego de Condiciones Generales.

3.4.2 PAGO DE LAS OBRAS

Los pagos de las obras, se verificarán en virtud de las certificaciones expedidas por la Dirección Técnica.

Los respectivos libramientos, irán extendidos a nombre del Contratista a cuyo favor se hayan rematado las obras, o de la persona legalmente autorizada por éste y nunca ningún otro, aunque se libren despachos y exhortos por cualquier otro Tribunal o Autoridad para su detención, pues, se trata de fondos públicos destinados a pagos de operarios y materiales y no de intereses del Contratista. Únicamente, del saldo de la liquidación arroje a favor del Contratista y de la fianza, si no hubiese sido necesario retenerla para el cumplimiento de la contrata, podrá verificarse el embargo dispuesto por las referidas Autoridades o Tribunales.

El pago de las cuentas derivadas de las liquidaciones parciales tendrá el carácter de provisional y a buena cuenta, quedando sujeto a las rectificaciones y variaciones que produjese la liquidación y consiguiente cuenta final.

Para expedir estas certificaciones, se harán las liquidaciones correspondientes de las obras completamente terminada en cada caso, sin incluir los materiales acoplados y aplicando los precios unitarios con la baja proporcional de la Contrata.

Estos libramientos, se expedirán de mes en mes, a contar desde aquel en que se de principio a la construcción.

3.4.3 DUDAS U OMISIONES EN LOS DOCUMENTOS DEL PROYECTO

Si ocurriese alguna duda o se hubiese omitido alguna circunstancia en cualquiera de los documentos del Proyecto, el Contratista, se compromete a seguir en unas todas las instrucciones de la Dirección Técnica para que la obra se haga con arreglo a las buenas prácticas de la construcción, siempre que no se oponga a lo fijado en el presente Pliego de Condiciones y al de las Generales del Estado.

3.4.4 PÉRDIDAS O AVERÍAS

El Contratista, no tendrá derecho a reclamación alguna ni indemnización de ningún género, por causa de pérdidas o averías o perjuicios ocasionados en las obras, sino en los casos de fuerza mayor que se determinan en el Pliego de Condiciones Generales para la contratación de obras de construcciones civiles.

3.4.5 GASTOS ACCESORIOS

Son de cuenta del Contratista los gastos que se ocasionen con motivo de mediciones y peso de los materiales, su ensayo o reconocimiento, los correspondientes a casillas, vallas, guardas, derechos de licencia y arbitrios municipales que respecto a obras estén establecidos o se establezcan en la localidad en el transcurso de la construcción.

Deberá proporcionar toda el agua necesaria para la ejecución de las obras, abonar los gastos de adquisición, transporte, permisos u otros que tengan necesidad de hacer con este objeto, y las dificultades que pueden originársele no serán nunca motivo para detener la marcha de los trabajos.

3.4.6 MARCHA DE LOS TRABAJOS

En ningún caso podrá el Contratista, alegando retraso en los pagos, suspender los trabajos ni reducirlos a menor escala que la que proporcionalmente le corresponda con arreglo al plazo en que deben terminarse las obras.

3.4.7 LIQUIDACIÓN FINAL

La liquidación final se hará en vista de la medición final acompañando al acta de recepción los documentos justificantes de esta liquidación.

3.4.8 BAJA OBTENIDA EN LA ADJUDICACIÓN

Tanto en las valoraciones de las relaciones parciales, como en las incompletas y en la liquidación, se abonarán las obras hechas por el Contratista con arreglo a los precios de ejecución material que figuran en el presupuesto por cada unidad de obra. Al resultado de la valoración hecha de este modo, se le aumentará el porcentaje adoptado para formar el presupuesto de Contrata y de la cifra que se obtenga se descontará lo que proporcionalmente corresponda con la baja hecha en el remate de la subasta.

Cuando el Contratista, con la debida autorización oficial, emplease voluntariamente materiales de más esmerada preparación, o de mayor tamaño que el marcado en el presupuesto, o sustituyese una fábrica por otra que tenga asignado mayor precio, o ejecutase con mayores dimensiones cualquier parte de la obra o, en general, introdujese en ella modificaciones que sean beneficiosas a juicio de la Administración, no tendrá derecho, sin embargo, sino a lo que le correspondiera, si hubiese construido la obra con estricta sujeción a lo proyectado o contratado.

3.4.9 INCLUSIÓN DEL IVA

En el importe del Proyecto se encuentra incluido el IVA al tipo vigente.

4. CONDICIONES LEGALES

4.1 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

El Constructor está obligado a cumplir toda la reglamentación vigente, tanto en lo referente a las condiciones de contratación laboral, seguridad y salud, así como a las técnicas a que se hace referencia en el Proyecto.

4.1.1 EJECUCIÓN DE LAS OBRAS

El Contratista tiene la obligación de ejecutar esmeradamente todas las obras y cumplir estrictamente todas las condiciones estipuladas y cuantas órdenes le sean dadas, verbales o escritas por la Dirección Técnica, entendiéndose que deben entregarse completamente terminadas cuantas obras afectan a este compromiso.

Si a juicio de dicha la Dirección Técnica, hubiese alguna parte de la obra mal ejecutada, tendrá el Contratista la obligación de demolerla y volverla a ejecutar cuantas veces sea necesario, hasta que quede a satisfacción de la Dirección Técnica, no dándole estos aumentos de trabajo derecho a pedir indemnización de ningún género, aunque las malas condiciones de aquella se hubiesen notado después de la recepción provisional.

4.1.2 RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA EN LA DIRECCIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS

El Contratista, es el único responsable de la ejecución de las obras que haya contratado, no teniendo derecho a indemnización ninguna por el mayor precio a que pudiera costarle, ni por las erradas maniobras que cometiese durante su construcción siendo de su cuenta y riesgo e independientemente de la inspección de la Dirección Técnica.

Asimismo, será responsable ante los Tribunales de los accidentes que por inexperiencia o descuido sobreviniesen, tanto en la construcción como en los andamios, atendiéndose en un todo a las disposiciones de policía urbana y leyes comunes sobre la materia.

También se sujetará a lo que dispone el Ayuntamiento respecto a entradas y salidas de vehículos, vertederos y local de acopio de materiales y su preparación, siendo responsable de este incumplimiento y de los daños que pudieran causar sus operarios en los paseos y arbolados.

4.1.3 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA NO EXPRESADAS EN ESTE PLIEGO

Es obligación del Contratista, ejecutar cuanto sea necesario para la buena construcción y aspecto de las obras, aunque no se halle expresamente determinado en estas Condiciones, siempre que, sin separarse de su espíritu y recta interpretación lo disponga la Dirección Técnica

Las dudas que pudieran ocurrir en las Condiciones y demás documentos del contrato se resolverán por el la Dirección Técnica, así como la inteligencia de los planos y descripciones y detalles debiendo someterse el Contratista, a lo que dicho Dirección Técnica decida.

La Administración, se reserva en todo momento y especialmente al aprobar las relaciones valoradas mensuales, el derecho de comprobar, por medio de la Dirección Técnica , si el Contratista ha cumplido los compromisos referentes al pago de jornales y materiales invertidos en la obra, a cuyo efecto presentará dicho Contratista las listas que hayan servido para el pago de los jornales y los recibos de abono de los materiales, sin perjuicio de que después de la liquidación final y antes de la devolución de la fianza, se practique una comprobación general de haber satisfecho dicho Contratista por completo los indicados pagos.

Los trabajos se deberán ejecutar en periodos que no interfieran en los periodos lectivos del centro educativo.

4.1.4 DE LOS OPERARIOS

El Contratista, deberá tener siempre en la obra, el número de operarios proporcionado a la extensión de los trabajos y clases de éstos que estén ejecutando.

Los operarios, serán de aptitud reconocida y experimentados en sus respectivos oficios y constantemente ha de haber en la obra un oficial encargado.

No permitirá trabajar a ningún obrero en quien note falta de costumbre de andar por los andamios, y si por omisión o inobservancia de precauciones ocurriese alguna desgracia, serán de su cuenta y riesgo las responsabilidades.

4.1.5 DESPERFECTOS EN PROPIEDADES COLINDANTES

Si el Contratista causase algún desperfecto en las propiedades colindantes, tendrá que restaurarlas a su cuenta,

dejándolas en el estado que las encontró al dar comienzo a la edificación.

4.1.6 CASETA PARA OFICINA

El Contratista, deberá disponer en sitio adecuado de la obra o solar una caseta debidamente acondicionada, donde la Dirección Técnica, pueda examinar cómodamente los planos y demás documentos del Proyecto, que deben de estar continuamente en obra a su disposición.

4.2 NORMAS DE SEGURIDAD Y SALUD

El Contratista, queda obligado al cumplimiento de los preceptos de la Ley en lo referente a la Seguridad y Salud Laboral.

4.3 CÓDIGO CIVIL

Toda la legislación vigente es de obligado cumplimiento, no siendo válida la excusa de su ignorancia para justificar su inobservancia (Art. 6).

Se recuerdan en este epígrafe, algunas de las más relacionadas con el tema de la construcción, para que sean observadas por la propiedad y el constructor en rigurosa exactitud.

4.3.1 MEDIANERÍAS

Para hacer uso de las medianerías a las que la propiedad del edificio tenga derecho, ha de obtenerse previamente el consentimiento de todos los interesados en la misma y si no lo obtuviera, se fijarán los peritos tal como los establece la ley, para la determinación en qué condiciones se puede hacer la obra nueva, sin que perjudique los derechos de aquellos (Art. 579).

Por eso se obliga a la propiedad a que antes de proceder a efectuar obras en las medianerías, lo comunique al Arquitecto Director, para que detecte si realmente se trata de una pared medianera, y dé las órdenes oportunas. Declinando la Dirección Técnica toda responsabilidad si se hicieran obras o demoliciones sin su consentimiento por escrito.

4.3.2 SERVIDUMBRE DE LUCES

En ningún medianero se pueden abrir huecos de ninguna clase, salvo acuerdo escrito entre las partes afectadas (Art. 580).

No se pueden abrir ventanas con vistas rectas ni balcones o voladizos, si no hay una distancia superior a los tres metros (según Normas Subsidiarias) entre la pared en que se construye y dicha propiedad. Tampoco, pueden tenerse vistas oblicuas y de costado sobre la propiedad vecina si no hay más de sesenta centímetros de distancia (Art. 582).

4.3.3 RESPONSABILIDAD

Si el constructor por error u omisión, causase daños a terceros, interviniendo culpa o negligencia, está obligado a reparar el daño causado (Art. 1.902).

4.4 REGLAMENTACIÓN URBANÍSTICA

La obra a construir, habrá de atenerse a todas las limitaciones del Proyecto aprobado por los organismos competentes, y en especial a lo referente a volumen, alturas, emplazamiento, ocupación de solar, etc., así como a aquellas condiciones de reforma de proyecto que puedan exigir la administración para ajustarlo a Ordenanzas, Normas, Planes vigentes, etc.

Recordando que cualquier infracción puede ser sancionada de acuerdo con lo legislado en la Reforma de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 1.975 y reglamentos correspondientes.

4.5 DISPOSICIONES GENERALES

4.5.1 PLAZO PARA DAR COMIENZO A LAS OBRAS

El Contratista, dará comienzo a las obras, a los VEINTE (20) DÍAS de la fecha de Acuerdo de Contratación, dando cuenta oficial por escrito al Arquitecto Director de haberlas empezado.

4.5.2 PLAZO DE EJECUCIÓN

El Contratista, terminará la totalidad de los trabajos dentro del plazo fijado en Memoria a partir de la fecha establecida en el apartado anterior para dar comienzo a las obras, a cuyo vencimiento se hará la recepción general

de la misma por la Dirección Técnica, acompañado del Contratista y de las personas designadas por la superioridad.

Después de practicado un escrupuloso reconocimiento y si se estuviese conforme con todas y cada una de aquellas condiciones de este Pliego, se levantará un acta firmada por las personas antes indicadas, enviándose el original a la Superioridad y empezando a correr el plazo de garantía desde la fecha en que esta aprobación tenga lugar.

4.5.3 PLAZO DE GARANTÍA

El plazo de garantía será el de doce meses y transcurrido este tiempo se verificarán con las mismas personas y en las mismas condiciones, y estando las obras bien conservadas y en perfecto estado, el Contratista hará entrega de las mismas, quedando relevado de toda responsabilidad; en caso contrario, se retrasará la recepción hasta que a juicio de la Dirección Técnica y dentro del plazo que éste le marque, queden las obras del modo y forma que determina el presente Pliego.

Si el nuevo reconocimiento resultase que el Contratista no hubiese cumplido, se declarará rescindida la contrata, con pérdida de la fianza, a no ser que la Administración crea procedente concederle un nuevo plazo que será improrrogable.

4.5.4 MODIFICACIONES Y ALTERACIONES DEL PROYECTO

Si antes de iniciar las obras o durante su construcción, la Administración resolviese ejecutar por sí parte de las que comprende la contrata, o acordarse introducir en el Proyecto modificaciones que impongan aumento o reducción, y aún supresión de las cantidades de obra marcadas en el presupuesto o sustitución de una clase de fábrica por otra, siempre que ésta sea de las comprendidas en la contrata, serán obligatorias para el Contratista estas disposiciones, sin que tenga derecho en caso de supresión o reducción de obra, a reclamar ninguna indemnización a pretexto de pretendidos beneficios que hubiere podido obtener en la parte reducida o suprimida.

Si las reformas hicieran variar los trazados y se le participase por escrito al Contratista con dos meses de anticipación, no podrá exigir indemnización alguna bajo ningún concepto. Sólo en el caso de que se le participase la modificación sin la anticipación debida, tendrá derecho a que se le abone el material inaprovechable después que lo haya entregado en la obra; también, tendrá derecho, en caso de modificación a que se le prorrogue prudencialmente y a juicio de la Superioridad, el plazo para la terminación de las obras.

Si para llevar a efecto las modificaciones a que se refiere el presente punto, juzgase necesario la Administración suspender él todo o parte de las obras contratadas, se comunicará por escrito la orden correspondiente al Contratista, procediendo a la medición de la obra ejecutada en la parte a que alcance la suspensión y extendiéndose acta del resultado.

No podrá el Contratista hacer por sí alteración alguna en las partes del Proyecto sin autorización escrita de la Dirección Técnica, y tendrá la obligación de deshacer toda clase de obra que no ajuste a las condiciones expresadas en este Pliego.

El Contratista se obliga, por tanto, a ejecutar en la obra las variaciones que se le notifiquen, así como las de mejora que se introduzcan; pero en uno y otro caso, se hará constar previamente y por escrito el valor estipulado por estas variantes para las unidades correspondientes, el cual se abonará dentro del plazo en que el trabajo se haya ejecutado.

Si se suprimiese o modificase en defecto alguno de los detalles contratados, se descontará con arreglo a lo que se estipuló asimismo previamente y dentro del mismo plazo que para el caso anterior.

4.5.5 OBRAS DE CONDICIÓN ESPECIAL

Siempre que a juicio de la Dirección Técnica hubiera algunas partes de la obra que por su índole particular requiriesen especial cuidado, podrá señalar tres o más maestros acreditados para que el Contratista elija entre ellos al que hubiera de ejecutarla, siempre que el precio que presenten los indicados maestros esté dentro del cuadro de precios que acompaña al Proyecto, con un 5 por 100 de rebaja en concepto de indemnización por gastos generales.

Este mismo derecho se lo reserva la Dirección Técnica para ciertos materiales cuya fabricación requiere condiciones especiales.
Los trabajos se deberán ejecutar en periodos que no interfieran en los periodos lectivos del centro educativo.

4.5.6 CASOS DE RESCISIÓN

Para los casos en que pueda y deba rescindirse la contrata, tanto por fallecimiento o quiebra del Contratista, como por variaciones en las obras hechas antes o después de comenzadas, por no ser posible comenzar oportunamente dichas obras, por tener que suspenderlas después de comenzadas o por no ejecutarlas en el plazo estipulado, se aplicarán las diversas disposiciones contenidas en el presente Pliego y, en su defecto, las expuestas para tales casos en el Pliego de Condiciones Generales vigentes.

4.5.7 SANCIONES

Todas las faltas que el Contratista cometa durante la ejecución de las obras, así como las multas a que diese lugar por contravención de las disposiciones municipales, son exclusivamente de su cuenta, sin derecho a indemnización alguna.

El Contratista podrá sacar a sus expensas copias de todos los documentos del Proyecto, cuyos originales le serán facilitados por la Dirección Técnica, y esta misma, autorizará con su firma, las expresadas copias si así conviniese al Contratista.

También, tendrá derecho, a sacar copias de las relaciones valoradas y de las certificaciones expedidas por la Dirección Facultativa.

4.5.8 LIBRO DE ÓRDENES

En las oficinas de la Dirección tendrá el Contratista un Libro de Órdenes, donde siempre que lo juzgue conveniente, escribirá la Dirección Técnica las que necesite darle, sin perjuicio de ponerlas por oficio cuando lo crea necesario, cuyas órdenes firmará el Contratista como "enterado", expresando la hora en que lo verifica.

El cumplimiento de estas órdenes que le sean dirigidas por oficio, son tan obligatorias para el Contratista, como las del Presente Pliego de Condiciones, siempre que en las veinticuatro horas siguientes a la firma del "enterado" no presente aquella reclamación sobre las mismas.

Murcia, 20 de marzo de 2019.

Fdo.: Oscar López Sánchez
Arquitecto Técnico Municipal

Departamento Técnico Área de Descentralización y Participación Ciudadana

Concejalía de Pedanías, Participación y Descentralización

C)PRESUPUESTO

-Cuadro de Precios Unitarios. MO, MT, MQ

-Cuadro de Descompuestos.

-Cuadro de Precios 1 y 2

-Cuadro de Mediciones y Presupuestos

-Resumen de Presupuesto. PEM, PEC

Cuadro de Precios Unitarios. MO

CARPINTERIA /P.P. MOLDURA FINA P.MELIX/MUKALI		**1,00**	**ud**	**33,16**		**33,16**
E13EPL160						
	Puerta de paso ciega normalizada, lisa maciza con moldura fina (CMF) de pino melix/mukali barnizada, con precerco de pino 70x35 mm., galce o cerco vista de pino de 70x30 mm., tapajuntas lisos de pino 70x10 mm. en ambas caras, y herrajes de colgar y de cierre , con cerradura, montada, incluso p.p. de medios auxiliares.					
O01OB150	Oficial 1ª carpintero	1,000	h./ud	1,00	h. 16,63	16,63
O01OB160	Ayudante carpintero	1,000	h./ud	1,00	h. 15,03	15,03
E13CS010	PRECERCO PINO 70x35 mm.P/1 HOJA	1,000	ud/ud	1,00	ud 1,50	1,50
CARPINTERIA /PUERTA PRACTICABLE AL LACADO BLANCO 2H. 160x210 cm		**2,00**	**19,51**			**39,02**
E14AP03cad						
	Suministro y montaje de puerta practicable de aluminio con marco de 40 mm de sección de 2 hojas, de aluminio lacado blanco de 60 micras, de 160x210 mm. de medidas totales. Con una transmitancia térmica de la carpintería máxima U=2,00 W/m2K). Compuesta por cerco, hojas y herrajes de deslizamiento y de seguridad. Elaborada en taller, totalmente montada y probada por la empresa instaladora mediante las correspondientes pruebas de servicio. Permeabilidad al aire según Norma UNE-EN 12207:2000-CLASE 4; Estanqueidad al agua según Norma UNE-EN 12208:2000-CLASE 9A; Resistencia al viento según Norma UNE-EN 12210:2000-CLASE C5. Instalada sobre precerco de aluminio, sellado de juntas ajuste final en obra y limpieza. Perfilería, juntas y herrajes con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011, norma UNE-EN 14351-1.					
O01OB130	Oficial 1ª cerrajero	0,700	h/	1,40	h 18,96	26,54
O01OB140	Ayudante cerrajero	0,350	h/	0,70	h 17,83	12,48
CARPINTERIA /PUERTA PRACTICABLE AL MB LACADO BLANCO 2H. 180x210 cm		**1,00**	**20,91**			**20,91**
E14AP04cae						
	Suministro y montaje de puerta practicable monoblock marco de 40 mm de sección de 3 hojas, de aluminio lacado blanco de 60 micras, de 180x210 mm. de medidas totales. Con una transmitancia térmica de la carpintería máxima U=2,00 W/m2K). Compuesta por cerco, hojas y herrajes de deslizamiento y de seguridad y compacto incorporado (monoblock), persiana enrollable de lamas de aluminio extruido, con accionamiento manual mediante cinta y recogedor, equipada con todos sus accesorios. Elaborada en taller, totalmente montada y probada por la empresa instaladora mediante las correspondientes pruebas de servicio. Permeabilidad al aire según Norma UNE-EN					

12207:2000-CLASE 4; Estanqueidad al agua según Norma UNE-EN 12208:2000-CLASE 9A; Resistencia al viento según Norma UNE-EN 12210:2000-CLASE C5. Instalada sobre precerco de aluminio, sellado de juntas ajuste final en obra y limpieza. Perfilería, juntas y herrajes con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011, norma UNE-EN 14351-1.

O01OB130	Oficial 1ª cerrajero	0,750	h/	0,75	h 18,96	14,22
O01OB140	Ayudante cerrajero	0,375	h/	0,38	h 17,83	6,69
CARPINTERIA /VENTANA PRACTICABLE AL LACADO BLANCO 2H. 150x210 cm E14AV03cadd		**11,00**	**11,15**			**122,65**

Suministro y montaje de ventana practicable de aluminio con marco de 40 mm de sección de 2 hojas, de aluminio lacado blanco de 60 micras, de 150x150 mm. de medidas totales. Con una transmitancia térmica de la carpintería máxima U=2,00 W/m2K). Compuesta por cerco, hojas y herrajes de deslizamiento y de seguridad. Elaborada en taller, totalmente montada y probada por la empresa instaladora mediante las correspondientes pruebas de servicio. Permeabilidad al aire según Norma UNE-EN 12207:2000-CLASE 4; Estanqueidad al agua según Norma UNE-EN 12208:2000-CLASE 9A; Resistencia al viento según Norma UNE-EN 12210:2000-CLASE C5. Instalada sobre precerco de aluminio, sellado de juntas ajuste final en obra y limpieza. Perfilería, juntas y herrajes con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011, norma UNE-EN 14351-1.

O01OB130	Oficial 1ª cerrajero	0,400	h/	4,40	h 18,96	83,42
O01OB140	Ayudante cerrajero	0,200	h/	2,20	h 17,83	39,23
CARPINTERIA /V.AL.LACADO BLANCO BASC. 60x60 E14AV09caa		**1,00**	**4,18**			**4,18**

Ventana basculante eje horizontal de 1 hoja de aluminio lacado blanco de 15 micras, de 60x60 cm. de medidas totales, compuesta por cerco, hoja y herrajes de colgar y de seguridad, instalada sobre premarco de aluminio, sellado de juntas y limpieza, incluso con p.p. de medios auxiliares. s/NTE-FCL-4.

O01OB130	Oficial 1ª cerrajero	0,150	h/	0,15	h 18,96	2,84
O01OB140	Ayudante cerrajero	0,075	h/	0,08	h 17,83	1,34

CARPINTERIA /CLIMALIT 6/10,12,16/6	**24,75**	**m2**	**3,65**			**90,34**
E16ESA040						
Doble acristalamiento Climalit, formado por un vidrio float Planiclear incoloro de 6 mm y un vidrio float Planiclear incoloro de 6 mm, cámara de aire deshidratado de 10, 12 ó 16 mm con perfil separador de aluminio y doble sellado perimetral, fijado sobre carpintería con acuñado mediante calzos de apoyo perimetrales y laterales y sellado en frío con silicona neutra, incluso cortes de vidrio y colocación de junquillos, según NTE-FVP-8.						
O01OB250 Oficial 1ª vidriería	0,200	h/m2	4,95		h 18,27	90,44
CARPINTERIA /CLIMALIT 10/10,12,16/STADIP 66.1 INCOLORO	**12,30**	**m2**	**3,65**			**44,90**
E16ESA130						
Doble acristalamiento Climalit, formado por un vidrio float Planiclear incoloro de 10 mm y un vidrio laminado de seguridad Stadip 66.1 incoloro de 12 mm, cámara de aire deshidratado de 10, 12 ó 16 mm con perfil separador de aluminio y doble sellado perimetral, fijado sobre carpintería con acuñado mediante calzos de apoyo perimetrales y laterales y sellado en frío con silicona neutra, incluso cortes de vidrio y colocación de junquillos, según NTE-FVP-8.						
O01OB250 Oficial 1ª vidriería	0,200	h/m2	2,46		h 18,27	44,94
INSTALACIONES /INSTALACIÓN ELECTRICIDAD BAÑO/ASEO C/ 1 PUNTO LUZ	**1,00**	**u**	**18,62**			**18,62**
E17IA050						
Instalación de electricidad para baño/aseo de vivienda, compuesta por los siguientes elementos: - Red eléctrica, desde caja de registro (sin incluir circuitos generales interiores), canalización empotrada bajo tubo PVC corrugado, métrica variable según sección /pg5 y conductores de cobre unipolares aislados para una tensión nominal de 750 V y sección variable según usos. - Puntos de utilización: 1 punto de luz sencillo, 1 base de enchufe 16 A (II+I) sistema schuko (se colocará fuera de un volumen delimitado por los planos verticales situados a 0,50 m del lavabo) - Mecanismos de gama estándar en color blanco con teclas, tapas y marcos respectivos. Incluido cajas de empotrar con tornillos de fijación y cuantos accesorios sean necesarios para su correcta instalación. - Pantalla techo para punto luz Totalmente montada, conexionada y probada, incluyendo ayudas de albañilería para la instalación. Según REBT, ITC-BT-25, ITC-BT-26 y ITC-BT-27.						
E17MN010 PUNTO LUZ SENCILLO UNIPOLAR BLANCO	1,000	u/u	1,00		u 9,31	9,31
E17MN160 BASE ENCHUFE 10/16 A (II+TT) SCHÜKO BLANCO	1,000	u/u	1,00		u 9,31	9,31
INSTALACIONES /INST. AGUA F.C.LAVABO	**1,00**	**ud**	**53,16**			**53,16**
E20XAC020						
Instalación de fontanería para lavabo con tuberías de						

cobre para las redes de agua fría y caliente, y con tuberías de PVC serie B, para la red de desagües, con los diámetros necesarios, con sifón individual de PVC, incluso con p.p. de conexión a la red general, terminada, y sin aparatos sanitarios.

E20TC020	TUBERÍA DE COBRE DE 13/15 mm.	8,000	m./ud	8,00	m. 3,61	28,88	
E20TC030	TUBERÍA DE COBRE DE 16/18 mm.	2,000	m./ud	2,00	m. 3,61	7,22	
E20VE020	LLAVE DE PASO 22mm. 3/4" P/EMPOTRAR	2,000	ud/ud	2,00	ud 4,01	8,02	
E20WBV010	TUBERÍA PVC SERIE B 32 mm.	1,500	m./ud	1,50	m. 2,01	3,02	
E20WGI010	DESAGÜE PVC C/SIFÓN BOTELLA	1,000	ud/ud	1,00	ud 6,02	6,02	
INSTALACIONES /INST. AGUA INODORO		**1,00**	**ud**	**34,20**		**34,20**	
E20XAC030							

Instalación de fontanería para inodoro, realizada con tuberías de cobre para las redes de agua fría, y con tuberías de PVC serie B, para la red de desagües, con los diámetros necesarios, incluso con p.p. de conexiones a la red general y manguetón para enlace al inodoro, terminada, y sin aparatos sanitarios.

E20TC020	TUBERÍA DE COBRE DE 13/15 mm.	4,000	m./ud	4,00	m. 3,61	14,44	
E20TC030	TUBERÍA DE COBRE DE 16/18 mm.	2,000	m./ud	2,00	m. 3,61	7,22	
E20VE020	LLAVE DE PASO 22mm. 3/4" P/EMPOTRAR	2,000	ud/ud	2,00	ud 4,01	8,02	
E20WBV060	BAJANTE PVC SERIE B J.PEG. 110 mm.	1,500	m./ud	1,50 m.	3,01	4,52	
INSTALACIONES /INODORO TANQUE BAJO GAMA MEDIA BLANCO		**1,00**	**u**	**24,90**		**24,90**	
E21AIB040							

Inodoro de porcelana vitrificada, de tanque bajo, gama media, en color blanco, con asiento y tapa lacados y bisagras de acero inoxidable, y cisterna con tapa mecanismo doble pulsador 4,5/3 litros, colocado con anclajes al solado y sellado con silicona; conforme UNE EN 997. Instalado con llave de escuadra de 1/2" cromada y latiguillo flexible de 20 cm de 1/2". Totalmente instalado y conexionado, i/p.p. de pequeño material y medios auxiliares.

O01OB170	Oficial 1ª fontanero calefactor	0,650	h/u	0,65	h 20,05	13,03
O01OB180	Oficial 2ª fontanero calefactor	0,650	h/u	0,65	h 18,26	11,87
INSTALACIONES /ESPEJO MARCO ALUMINIO 1200x800 mm C/LED INCORPORADO		**1,00**	**u**	**5,01**		**5,01**
E21ME050						

Espejo rectangular de dimensiones totales de ancho 1200 mm y alto 800 mm, para colocar horizontal, con marco en aluminio, iluminación LED integrada en el espejo de 12W y grado de protección IP44, totalmente instalado; i/p.p. de anclajes y fijaciones.

O01OB170	Oficial 1ª fontanero calefactor	0,250	h/u	0,25	h 20,05	5,01
INSTALACIONES /DOSIFICADOR JABÓN LÍQUIDO MANUAL ABS 1 l		**1,00**	**u**	**3,35**		**3,35**
E21MJP010						

Dosificador de jabón fabricado en plástico ABS, en color blanco, con visor de nivel transparente, depósito de 1 l de capacidad, con pulsador de funcionamiento manual por presión. Dosificador de instalación mural adosado a pared mediante tornillos con taco. Dimensiones: 231x114x111 mm (alto x ancho x fondo). Totalmente instalado; i/p.p. de material de fijación y medios auxiliares.

O01OB170	Oficial 1ª fontanero calefactor	0,167	h/u	0,17	h 20,05	3,35

INSTALACIONES /DISPENSADOR PAPEL HIGIÉNICO ESTÁNDAR 2 ROLLOS ACERO BLANCO		**1,00**	**u**	**3,35**		**3,35**
E21MPE010	Dispensador de papel higiénico estándar, con capacidad para 2 rollos estándar, formado por tapa de reposición y cuerpo de pared fabricados en acero de 0,8 mm de espesor con acabado en revestimiento epoxi blanco. Incorpora cerradura para apertura de la tapa de reposición. Dimensiones: 290x116x130 mm. Peso neto de 0,9 Kg. Completamente instalado a pared mediante tornillos y tacos universales; i/p.p. de fijaciones y medios auxiliares.					
O01OB170	Oficial 1ª fontanero calefactor	0,167	h/u	0,17	h 20,05	3,35
INSTALACIONES /SECAMANOS PULSADOR TEMPORIZADO PLÁSTICO ABS BLANCO 1640 W		**1,00**	**u**	**6,02**		**6,02**
E21MST010	Secador de manos por aire caliente de accionamiento mediante pulsador temporizado, formado por base y voluta en material termoplástico ABS UL 94-V0 con perforaciones para anclaje en pared mediante tornillos y tacos universales; y carcasa monopieza de material termoplástico ABS de 3 mm de espesor en color blanco. Motor de inducción 230 V-50 Hz, de 2800 rpm, clase F, sin mantenimiento con limitador térmico. Potencia máxima de 1640 W. Turbina centrífuga de entrada simple, de PP UL 94-V0. Resistencia de hilo ondulado en NiCr con limitador térmico. Rejilla de salida aire de zamak. Ciclo del temporizador electrónico del pulsador de 45 seg. Velocidad de salida del aire de 65 km/h. Nivel sonoro (a 2 m) de 60 dB(A). Índice de protección: IP21. Dimensiones: 302x253x153 mm. Completamente instalado, probado y funcionando; i/p.p. de fijaciones, conexiones y medios auxiliares.					
O01OB170	Oficial 1ª fontanero calefactor	0,300	h/u	0,30	h 20,05	6,02
INSTALACIONES /LAVABO MURAL ACCESIBLE 680x580 mm		**1,00**	**u**	**22,06**		**22,06**
E21TAL030	Lavabo mural accesible de porcelana vitrificada, de 680x580 mm, con apoyo anatómico para codos, frontal concavo que facilita el acceso a la silla de ruedas; colocado con anclajes a la pared, incluso sellado con silicona, con válvula, sifón y desagüe flexible. Totalmente instalado y conexionado, i/p.p. de pequeño material y medios auxiliares; conforme a UNE 41523 y CTE DB SUA-9.					
O01OB170	Oficial 1ª fontanero calefactor	1,100	h/u	1,10	h 20,05	22,06
INSTALACIONES /BARRA DOBLE ABATIBLE ACERO PULIDO 700 mm		**1,00**	**u**	**8,02**		**8,02**
E21TBA040	Barra doble abatible, de instalación mural, de 700 mm de longitud, fabricada en acero con acabado pulido brillo, 100% libre de bacterias, con accionamiento por muelle y bloqueo en posición vertical, con sistema antiatrapamiento de los dedos. Totalmente instalada sobre paramento; i/p.p. de fijaciones mediante tacos y tornillos y medios					

auxiliares. Conforme a CTE DB SUA-9.

O01OB170	Oficial 1ª fontanero calefactor	0,400	h/u	0,40	h 20,05	8,02
INSTALACIONES /BARRA RECTA FIJA ACERO INOXIDABLE 600 mm E21TBR060		**1,00**	**u**	**6,68**	**6,68**	

Barra recta fija, de instalación mural, de 600 mm de longitud, fabricada en acero inoxidable con acabado brillo (cromado) o mate. Totalmente instalada sobre paramento mediante tornillería y con posibilidad de fijarla mediante adhesivo (hasta 5 kg de carga estática); i/p.p. de fijaciones y medios auxiliares.

O01OB170	Oficial 1ª fontanero calefactor	0,333	h/u	0,33	h 20,05	6,68
INSTALACIONES /GRIFO TEMPORIZADO REPISA MANETA ACCESIBLE MEZCLADOR E21TGT020		**1,00**	**u**	**10,03**		**10,03**

Grifo temporizado de repisa para lavabo o encimera, mezclador, con mando de control de temperatura del agua en el cuerpo del grifo, con palanca accesible de tipo gerontológico con rótula desplazable en todas las direcciones; fabricado en cuerpo de latón cromado y partes internas anticorrosivas y anticalcáreas, antivandálico con aireador, rompechorros, llaves de escuadra de 1/2" cromadas, y latiguillos flexibles de 1/2". Con cierre temporizado automático en aprox. 15 segundos. Totalmente instalado, probado y funcionando; i/p.p. de latiguillo, material de fijación, juntas y arandelas. Conforme a CTE DB SUA-9 y EN 15091 (Aparatado acústico).

O01OB170	Oficial 1ª fontanero calefactor	0,500	h/u	0,50	h 20,05	10,03
PINTURAS / E27EPN020	**PINTURA AL AGUA N-5 MATE CERTF. AENOR LAVABILIDAD 5000CL BLANCA**	**352,16**	**m2**	**5,53**		**1.947,44**

Pintura plástica Junoral N-5 mate transpirable, en dispersión acuosa, mate y lavable, según Norma UNE iso 11988 2007. Tipo II. Pintura de uso general en construcción y decoración sobre superficies de yeso, yeso laminado, escayola, hormigón, cemento, etc. En superficies de hormigón, yeso, cemento o mortero a base de ligantes hidráulicos nuevos imprimar con 1 mano de sellador acrílico Hidrocril. Aplicación con brocha, rodillo o pistola. Aplicar mínimo 2 manos de N-5 diluídas en un 10%. Aplicación y preparación del soporte según se especifica en ficha técnica de producto. Precio para envases de 15 litros. Producto certificado según EN 1504-2 con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011.

O01OA030	Oficial primera	0,150	h/m2	52,82	h 19,86	1.049,08
O01OA060	Peón especializado	0,150	h/m2	52,82	h 17,00	898,01
PINTURAS / E27GAI060	**PINTURA PLÁSTICA ACRÍLICA MATE SUPERIOR**	**17,16**	**m2**	**6,48**		**111,20**

Pintura acrílica plástica mate calidad superior, aplicada con rodillo, en paramentos verticales y horizontales de fachada, i/limpieza de superficie, mano de imprimación y acabado con dos manos, según NTE-RPP-24.

O01OB230	Oficial 1ª pintura	0,180	h/m2	3,09	h 18,79	58,04

O01OB240	Ayudante pintura	0,180	h/m2	3,09	h 17,22	53,19
PINTURAS / E27HEC030	**ESMALTE SINTÉTICO MATE S/METAL**	**49,50**	**m2**	**7,08**		**350,46**
	Pintura al esmalte mate, dos manos y una mano de imprimación de minio o antioxidante sobre carpintería metálica o cerrajería, i/rascado de los óxidos y limpieza manual.					
O01OB230	Oficial 1ª pintura	0,377	h/m2	18,66	h 18,79	350,65
PREVIOS / E01DEA020	**DEMOLICIÓN ALICATADOS A MANO**	**31,78**	**m2**	**12,66**		**402,33**
	Demolición de alicatados de plaquetas, por medios manuales, incluso limpieza y retirada de escombros a pie de carga, sin transporte a vertedero o planta de reciclaje y con parte proporcional de medios auxiliares. Medición de superficie realmente ejecutada.					
O01OA070	Peón ordinario	0,750	h/m2	23,84	h 16,88	402,33
PREVIOS / E01DFC230	**DEMOLICIÓN LADRILLO HUECO DOBLE 7 cm ALICATADO 1C A MANO**	**8,40**	**m2**	**10,63**		**89,29**
	Demolición de tabicones de ladrillo hueco doble de 7 cm de espesor alicatado a una cara, por medios manuales, incluso limpieza y retirada de escombros a pie de carga, sin transporte al vertedero y con parte proporcional de medios auxiliares. Medición de superficie realmente ejecutada.					
O01OA070	Peón ordinario	0,630	h/m2	5,29	h 16,88	89,33
PREVIOS / E01DIF060	**DESMONTAJE LAVABO**	**2,00**	**u**	**33,39**		**66,78**
	Desmontaje de lavabo y accesorios por medios manuales, incluso limpieza y retirada de escombros a pie de carga, sin transporte a vertedero o planta de reciclaje y con parte proporcional de medios auxiliares.					
O01OB180	Oficial 2ª fontanero calefactor	0,950	h/u	1,90	h 18,26	34,69
O01OA070	Peón ordinario	0,950	h/u	1,90	h 16,88	32,07
PREVIOS / E01DIF070	**DESMONTAJE INODORO**	**3,00**	**u**	**31,62**		**94,86**
	Desmontaje de inodoro por medios manuales, incluso limpieza y retirada de escombros a pie de carga, sin transporte a vertedero o planta de reciclaje y con parte proporcional de medios auxiliares.					
O01OB180	Oficial 2ª fontanero calefactor	0,900	h/u	2,70	h 18,26	49,30
O01OA070	Peón ordinario	0,900	h/u	2,70	h 16,88	45,58
PREVIOS / E01DKM010	**LEVANTADO CARPINTERÍA EN TABIQUES A MANO**	**39,84**	**m2**	**13,82**		**550,59**
	Levantado de carpintería de cualquier tipo en tabiques, incluidos cercos, hojas y accesorios, por medios manuales, incluso limpieza y retirada de escombros a pie de carga, sin transporte a vertedero o planta de reciclaje y con parte proporcional de medios auxiliares, sin medidas de protección colectivas. Medición de superficie realmente ejecutada.					
O01OA050	Ayudante	0,400	h/m2	15,94	h 17,68	281,75
O01OA070	Peón ordinario	0,400	h/m2	15,94	h 16,88	269,00

PREVIOS / E01DPP030	**DEMOLICIÓN SOLADO BALDOSAS C/MARTILLO**	**5,35**	**m2**	**8,27**		**44,24**
	Demolición de pavimentos de baldosas hidráulicas, terrazo, cerámicas o de gres, por medios mecánicos, incluso limpieza y retirada de escombros a pie de carga, sin transporte a vertedero o planta de reciclaje y con parte proporcional de medios auxiliares, sin medidas de protección colectivas. Medición de superficie realmente ejecutada.					
O01OA070	Peón ordinario	0,490	h/m2	2,62	h 16,88	44,25
PREVIOS / E01DPS010	**DEMOL.SOLERAS H.A..C/COMP.**	**11,16**	**m2**	**15,25**		**170,19**
	Demolición de soleras de hormigón ligeramente armado con mallazo, hasta 25 cm. de espesor, con compresor, incluso limpieza y retirada de escombros a pie de carga, sin transporte a vertedero y con p.p. de medios auxiliares, sin medidas de protección colectivas.					
O01OA060	Peón especializado	0,450	h/m2	5,02	h 17,00	85,37
O01OA070	Peón ordinario	0,450	h/m2	5,02	h 16,88	84,77
PREVIOS / R04PE010	**PICADO MANUAL REVESTIMIENTO MUROS e<3 cm**	**425,08**	**m2**	**6,78**		**2.882,04**
	Picado de revestimiento de muros exteriores o interiores, hasta la completa eliminación de antiguos recubrimientos o revoques, de un espesor medio estimado de 3 cm, realizado por procedimientos manuales mediante piquetas y alcotanas; i/p.p. de limpieza y retirada de escombros a pie de carga.					
O01OA060	Peón especializado	0,200	h/m2	85,02	h 17,00	1.445,27
O01OA070	Peón ordinario	0,200	h/m2	85,02	h 16,88	1.435,07
REVESTIMIENTOS / E07LP040	**FÁBRICA LADRILLO PERFORADO 10 cm 1P INTERIOR MORTERO M-5**	**7,64**	**m2**	**22,41**		**171,21**
	Fábrica de ladrillo perforado tosco de 24x11,5x10 cm de 1 pie de espesor en interior, recibido con mortero de cemento CEM II/B-P 32,5 N y arena de río tipo M-5, preparado en central y suministrado a pie de obra, para revestir, i/replanteo, nivelación y aplomado, p.p. de enjarjes, mermas, roturas, humedecido de las piezas, rejuntado, cargaderos, mochetas, plaquetas, esquinas, limpieza y medios auxiliares. Según UNE-EN 998-2:2012, RC-08, NTE-FFL, CTE-SE-F . Materiales con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011.					
O01OA030	Oficial primera	0,610	h/m2	4,66	h 19,86	92,56
O01OA070	Peón ordinario	0,610	h/m2	4,66	h 16,88	78,67
REVESTIMIENTOS / E07TLB040	**TABICÓN LHD 9 cm INTERIOR MORTERO BASTARDO BLANCO**	**5,25**	**m2**	**16,55**		**86,89**
	Tabique de ladrillo cerámico hueco doble 24x11,5x9 cm, en distribuciones y cámaras, recibido con mortero bastardo de cemento blanco BL-II/A-L 42,5					

R, cal y arena de río tipo M-5, confeccionado con hormigonera, i/ replanteo, aplomado y recibido de cercos, roturas, humedecido de las piezas y limpieza. Parte proporcional de andamiajes y medios auxiliares. Según UNE-EN 998-2:2012, NTE-PTL y CTE-SE-F, medido a cinta corrida.

O01OA030	Oficial primera	0,430	h/m2	2,26	h 19,86	44,83
O01OA070	Peón ordinario	0,430	h/m2	2,26	h 16,88	38,11
A02M040	MORT. BASTARDO CAL M-5 CEM BL-II/A-L 42,5 R	0,018	m3/m2	0,09	m3 41,77	3,95
REVESTIMIENTOSREVESTIMIENTO MORTERO MONOCAPA RASPADO FINO / E08PB030		**298,00**	**m2**	**9,79**		**2.917,42**

Revestimiento de fachadas con mortero monocapa, espesor aproximado entre 10 y 15 mm, impermeable al agua de lluvia, compuesto por cemento portland, aditivos y cargas minerales. Aplicado sobre soportes de fábrica de ladrillo, bloques de hormigón o termoarcilla. Con acabado textura superficial raspado fino similar a la piedra abujardada, en color a elegir, incluyendo parte proporcional de colocación de malla mortero en los encuentros de soportes de distinta naturaleza, i/p.p. de medios auxiliares, s/NTE-RPR-6 e ISO 9001. Mortero con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011.

O01OA030	Oficial primera	0,180	h/m2	53,64	h 19,86	1.065,29
O01OA050	Ayudante	0,180	h/m2	53,64	h 17,68	948,36
O01OA070	Peón ordinario	0,180	h/m2	53,64	h 16,88	905,44
REVESTIMIENTOSGUARNECIDO MAESTREADO Y ENLUCIDO / E08PEM010		**137,21**	**m2**	**9,60**		**1.317,22**

Guarnecido maestreado con yeso negro y enlucido con yeso blanco en paramentos verticales y horizontales de 15 mm de espesor, con maestras cada 1,50 m, incluso formación de rincones, guarniciones de huecos, remates con pavimento, p.p. de guardavivos de plástico y metal y colocación de andamios, s/NTE-RPG, medido deduciendo huecos superiores a 2 m2. Yeso con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011.

O01OB110	Oficial yesero o escayolista	0,250	h/m2	34,30	h 18,96	650,38
O01OA070	Peón ordinario	0,250	h/m2	34,30	h 16,88	579,03
A01A030	PASTA DE YESO NEGRO	0,012	m3/m2	1,65	m3 42,20	69,48
A01A040	PASTA DE YESO BLANCO	0,003	m3/m2	0,41	m3 42,20	17,37
REVESTIMIENTOS FIL 5,46 / E08TAE035	**FALSO TECHO ESCAYOLA DESMONTABLE LISA 60x60 PER-SEMIVISTO**	**m2**	**12,62**	**68,91**		

Falso techo desmontable de placas de escayola aligeradas con panel liso de 60x60 cm suspendido de perfilería semivista lacada en blanco, comprendiendo perfiles primarios, secundarios y angulares de borde fijados al techo, i/p.p. de accesorios de fijación, montaje y desmontaje de andamios, instalado s/NTE-RTP-17, medido deduciendo huecos. Placas de escayola y perfilería con marcado CE y DdP

(Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011

O01OB110	Oficial yesero o escayolista	0,250	h/m2	1,37	h 18,96	25,88
O01OB120	Ayudante yesero o escayolista	0,250	h/m2	1,37	h 18,01	24,58
O01OA070	Peón ordinario	0,200	h/m2	1,09	h 16,88	18,43

REVESTIMIENTOS TERO / E12AC035 **ALICATADO AZULEJO COLOR 20x20 cm RECIBIDO C/MOR- 22,90** **m2 15,92 364,57**

Alicatado con azulejo color 20x20 cm (BIII s/UNE-EN-14411:2013),colocado a línea, recibido con mortero de cemento CEM II/A-P 32,5 R y arena de miga (M-5), i/p.p. de cortes, ingletes, piezas especiales, rejuntado con lechada de cemento blanco BL-V 22,5 y limpieza, s/NTE-RPA-3.

O01OB090	Oficial solador alicatador	0,300	h/m2	6,87	h 18,96	130,26
O01OB100	Ayudante solador alicatador	0,300	h/m2	6,87	h 17,83	122,49
O01OA070	Peón ordinario	0,250	h/m2	5,73	h 16,88	96,64
A02A022	MORTERO CEMENTO M-5 C/MIGA ELAB. A MANO	0,025	m3/m2	0,57	m3 25,32	14,50
A01L090	LECHADA CEM. BLANCO BL 22,5 X	0,001	m3/m2	0,02	m3 33,76	0,77

SOLADOS_ALI / C/R E11ETP190 **SOLADO GRES ESMALTADO 31x31cm T/DENSO 15,07** **m2 20,77 313,00**

Solado de gres prensado en seco esmaltado (BIIa-BIb s/UNE-EN-67), en baldosas de 31x31 cm. color A DEFINIR POR D.F., para tránsito denso (Abrasión IV), recibido con adhesivo C1 según EN-12004:2008, s/i. recrecido de mortero, i/rejuntado con lechada blanca, con marcado CE y DdP (declaración de prestaciones) según Reglamento UE 305/2011, medido en superficie realmente ejecutada.

O01OB090	Oficial solador alicatador	0,450	h/m2	6,78	h 18,96	128,58
O01OB100	Ayudante solador alicatador	0,450	h/m2	6,78	h 17,83	120,91
O01OA070	Peón ordinario	0,250	h/m2	3,77	h 16,88	63,60

SOLADOS_ALI / RRAZO F12AA040 **PULIDO Y ABRILLANTADO TE- 177,63** **m2 0,51 90,59**

Pulido y abrillantado de terrazo in situ, incluso retirada de lodos y limpieza. I/p.p. de medios auxiliares.

O01OA060	Peón especializado	0,030	h/m2	5,33	h 17,00	90,59

SOLADOS_ALI / 60 E05HFA100 **FORJADO VIGUETAS AUTORRESISTENTES 20+5cm, B- 11,16 B.ARCILLA EXPANDIDA** **m2 19,81 221,08**

Forjado de 20+5 cm formado a base de viguetas de hormigón pretensadas autorresistentes, separadas 60 cm entre ejes, bovedilla de arcilla expandida de 50x20x20 cm y capa de compresión de 5 cm, de hormigón HA-25/P/20/I, elaborado en central, mallazo de reparto 20x30x5, i/armadura (1,80 kg/m2), terminado. (Carga total 600 kg/m2). Según normas NTE, EHE-08 y CTE-SE-AE. Componentes del hormigón, acero, viguetas y bovedillas con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011.

O01OB010	Oficial 1ª encofrador	0,400	h/m2	4,46	h	19,46	86,87
O01OB020	Ayudante encofrador	0,400	h/m2	4,46	h	18,26	81,51
E04AB020	ACERO CORRUGADO B 500 S	1,800	kg/m2	20,09	kg	0,53	10,65
E05HFE010	ENCOFRADO FORJADO VIGUETA	1,000	m2/m2	11,16	m2	3,78	42,18

Cuadro de Precios Unitarios. MT

CARPINTERIA /P.P. MOLDURA FINA P.MLIX/MUKALI		**1,00**	**ud**	**157,63**		**157,63**
E13EPL160						

Puerta de paso ciega normalizada, lisa maciza con moldura fina (CMF) de pino melix/mukali barnizada, con precerco de pino 70x35 mm., galce o cerco vista de pino de 70x30 mm., tapajuntas lisos de pino 70x10 mm. en ambas caras, y herrajes de colgar y de cierre , con cerradura, montada, incluso p.p. de medios auxiliares.

E13CS010	PRECERCO PINO 70x35 mm.P/1hOJA	1,000	ud/ud	1,00	ud	10,39	10,39
P11PR010	Galce DM R.pino melix 70x30 mm.	5,500	m./ud	5,50	m.	2,55	14,03
P11TL010	Tapajunt. DM LR pino melix 70x10	11,000	m./ud	11,00	m.	1,08	11,88
P11CF020	Puerta paso CMF pino mlix/mukali	1,000	ud/ud	1,00	ud	110,00	110,00
P11RB040	Pernio latón 80/95 mm. codillo	3,000	ud/ud	3,00	ud	0,53	1,59
P11WP080	Tornillo ensamble zinc/pavón	18,000	ud/ud	18,00	ud	0,04	0,72
P11RP020	Pomo latón pul.brillo c/resbalón	1,000	ud/ud	1,00	ud	9,02	9,02
CARPINTERIA /	**PUERTA PRACTICABLE AL LACADO BLANCO 2H. 160x210 cm**	**2,00**		**36,60**			**73,20**
E14AP03cad							

Suministro y montaje de puerta practicable de aluminio con marco de 40 mm de sección de 2 hojas, de aluminio lacado blanco de 60 micras, de 160x210 mm. de medidas totales. Con una transmitancia térmica de la carpintería máxima U=2,00 W/m2K). Compuesta por cerco, hojas y herrajes de deslizamiento y de seguridad. Elaborada en taller, totalmente montada y probada por la empresa instaladora mediante las correspondientes pruebas de servicio. Permeabilidad al aire según Norma UNE-EN 12207:2000-CLASE 4; Estanqueidad al agua según Norma UNE-EN 12208:2000-CLASE 9A; Resistencia al viento según Norma UNE-EN 12210:2000-CLASE C5. Instalada sobre precerco de aluminio, sellado de juntas ajuste final en obra y limpieza. Perfilería, juntas y herrajes con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011, norma UNE-EN 14351-1.

P12PW010	Premarco alumi-nio	5,800	m/	11,60	m	6,31	73,20
CARPINTERIA /	**PUERTA PRACTICABLE AL MB LACADO BLANCO 2H. 180x210 cm**	**1,00**		**37,86**			**37,86**
E14AP04cae							

Suministro y montaje de puerta practicable monoblock marco de 40 mm de sección de 3 hojas,

de aluminio lacado blanco de 60 micras, de 180x210 mm. de medidas totales. Con una transmitancia térmica de la carpintería máxima U=2,00 W/m2K). Compuesta por cerco, hojas y herrajes de deslizamiento y de seguridad y compacto incorporado (monoblock), persiana enrollable de lamas de aluminio extruido, con accionamiento manual mediante cinta y recogedor, equipada con todos sus accesorios. Elaborada en taller, totalmente montada y probada por la empresa instaladora mediante las correspondientes pruebas de servicio. Permeabilidad al aire según Norma UNE-EN 12207:2000-CLASE 4; Estanqueidad al agua según Norma UNE-EN 12208:2000-CLASE 9A; Resistencia al viento según Norma UNE-EN 12210:2000-CLASE C5. Instalada sobre precerco de aluminio, sellado de juntas ajuste final en obra y limpieza. Perfilería, juntas y herrajes con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011, norma UNE-EN 14351-1.

	P12PW010	Premarco alumi-						
nio	6,000	m/	6,00	m		6,31	37,86	
CARPINTERIA / E14AV03cadd		**VENTANA PRACTICABLE AL LACADO BLANCO 2H. 150x210 cm**	**11,00**	**37,86**				**416,46**

Suministro y montaje de ventana practicable de aluminio con marco de 40 mm de sección de 2 hojas, de aluminio lacado blanco de 60 micras, de 150x150 mm. de medidas totales. Con una transmitancia térmica de la carpintería máxima U=2,00 W/m2K). Compuesta por cerco, hojas y herrajes de deslizamiento y de seguridad. Elaborada en taller, totalmente montada y probada por la empresa instaladora mediante las correspondientes pruebas de servicio. Permeabilidad al aire según Norma UNE-EN 12207:2000-CLASE 4; Estanqueidad al agua según Norma UNE-EN 12208:2000-CLASE 9A; Resistencia al viento según Norma UNE-EN 12210:2000-CLASE C5. Instalada sobre precerco de aluminio, sellado de juntas ajuste final en obra y limpieza. Perfilería, juntas y herrajes con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011, norma UNE-EN 14351-1.

	P12PW010	Premarco alumi-						
nio	6,000	m/	66,00	m		6,31	416,46	
CARPINTERIA / E14AV09caa		**V.AL.LACADO BLANCO BASC. 60x60**	**1,00**	**15,78**				**15,78**

Ventana basculante eje horizontal de 1 hoja de aluminio lacado blanco de 15 micras, de 60x60 cm. de medidas totales, compuesta por cerco, hoja y herrajes de colgar y de seguridad, instalada sobre premarco de aluminio, sellado de juntas y limpieza, incluso con p.p. de medios auxiliares. s/NTE-FCL-4.

	P12PW010	Premarco alumi-					
nio	2,500	m/	2,50	m	6,31	15,78	
CARPINTERIA /		**CLIMALIT**					
6/10,12,16/6		**24,75**	**m2**	**45,02**			**1.114,25**
E16ESA040							
		Doble acristalamiento Climalit, formado por un vidrio float Planiclear incoloro de 6 mm y un vidrio float Planiclear incoloro de 6 mm, cámara de aire deshidratado de 10, 12 ó 16 mm con perfil separador de aluminio y doble sellado perimetral, fijado sobre carpintería con acuñado mediante calzos de apoyo perimetrales y laterales y sellado en frío con silicona neutra, incluso cortes de vidrio y colocación de junquillos, según NTE-FVP-8.					
	P14ESA040	Climalit 6/10,12,16/6 inco-					
loro	1,006	m2/m2	24,90	m2	35,78	890,87	
	P14KW060	Sellado con silicona neu-					
tra	7,000	m/m2	173,25	m	1,00	173,25	
	P01DW090	Pequeño mate-					
rial	1,500	u/m2	37,13	u	1,35	50,12	
CARPINTERIA /		**CLIMALIT 10/10,12,16/STADIP 66.1 INCO-**					
LORO		**12,30**	**m2**	**89,47**			**1.100,48**
E16ESA130							
		Doble acristalamiento Climalit, formado por un vidrio float Planiclear incoloro de 10 mm y un vidrio laminado de seguridad Stadip 66.1 incoloro de 12 mm, cámara de aire deshidratado de 10, 12 ó 16 mm con perfil separador de aluminio y doble sellado perimetral, fijado sobre carpintería con acuñado mediante calzos de apoyo perimetrales y laterales y sellado en frío con silicona neutra, incluso cortes de vidrio y colocación de junquillos, según NTE-FVP-8.					
	P14ESA130	Climalit 10/10,12,16/Stadip 66.1 inco-					
loro	1,006	m2/m2	12,37	m2	79,96	989,41	
	P14KW060	Sellado con silicona neu-					
tra	7,000	m/m2	86,10	m	1,00	86,10	
	P01DW090	Pequeño mate-					
rial	1,500	u/m2	18,45	u	1,35	24,91	
INSTALACIONES /		**INSTALACIÓN ELECTRICIDAD BAÑO/ASEO C/ 1 PUNTO**					
LUZ		**1,00**	**u**	**31,89**			**31,89**
E17IA050							
		Instalación de electricidad para baño/aseo de vivienda, compuesta por los siguientes elementos: - Red eléctrica, desde caja de registro (sin incluir circuitos generales interiores), canalización empotrada bajo tubo PVC corrugado, métrica variable según sección /pg5 y conductores de cobre unipolares aislados para una tensión nominal de 750 V y sección variable según usos. - Puntos de utilización: 1 punto de luz sencillo, 1 base de enchufe 16 A (II+I) sistema schuko (se colocará fuera de un volumen delimitado por los planos verticales situados a 0,50 m del lavabo) - Mecanismos de gama estándar en color blanco con teclas, tapas y marcos respectivos. Incluido cajas de empotrar con tornillos de fijación y cuantos					

accesorios sean necesarios para su correcta instalación.
- Pantalla techo para punto luz
Totalmente montada, conexionada y probada, incluyendo ayudas de albañilería para la instalación. Según REBT, ITC-BT-25, ITC-BT-26 y ITC-BT-27.

E17MN010	PUNTO LUZ SENCILLO UNIPOLAR BLANCO	1,000	u/u	1,00	u	14,26	14,26
E17MN160	BASE ENCHUFE 10/16 A (II+TT) SCHÜKO BLANCO	1,000	u/u	1,00	u	17,63	17,63
INSTALACIONES / VABO	**INST. AGUA F.C.LA-**	**1,00**	**ud**	**62,55**			**62,55**

E20XAC020

Instalación de fontanería para lavabo con tuberías de cobre para las redes de agua fría y caliente, y con tuberías de PVC serie B, para la red de desagües, con los diámetros necesarios, con sifón individual de PVC, incluso con p.p. de conexión a la red general, terminada, y sin aparatos sanitarios.

E20TC020	TUBERÍA DE COBRE DE 13/15 mm.	8,000	m./ud	8,00	m.	2,69	21,52
E20TC030	TUBERÍA DE COBRE DE 16/18 mm.	2,000	m./ud	2,00	m.	3,43	6,86
E20VE020	LLAVE DE PASO 22mm. 3/4" P/EMPO-TRAR	2,000	ud/ud	2,00	ud	13,81	27,62
E20WBV010	TUBERÍA PVC SERIE B 32 mm.	1,500	m./ud	1,50	m.	1,40	2,10
E20WGI010	DESAGÜE PVC C/SIFÓN BOTELLA	1,000	ud/ud	1,00	ud	4,45	4,45
INSTALACIONES / INODORO	**INST. AGUA**	**1,00**	**ud**	**65,22**			**65,22**

E20XAC030

Instalación de fontanería para inodoro, realizada con tuberías de cobre para las redes de agua fría, y con tuberías de PVC serie B, para la red de desagües, con los diámetros necesarios, incluso con p.p. de conexiones a la red general y manguetón para enlace al inodoro, terminada, y sin aparatos sanitarios.

E20TC020	TUBERÍA DE COBRE DE 13/15 mm.	4,000	m./ud	4,00	m.	2,69	10,76
E20TC030	TUBERÍA DE COBRE DE 16/18 mm.	2,000	m./ud	2,00	m.	3,43	6,86
E20VE020	LLAVE DE PASO 22mm. 3/4" P/EMPO-TRAR	2,000	ud/ud	2,00	ud	13,81	27,62
E20WBV060	BAJANTE PVC SERIE B J.PEG. 110 mm.	1,500	m./ud	1,50	m.	10,52	15,78
P17SW020	Conexión PVC inodoro D=110mm c/j.labiada	1,000	ud/ud	1,00	ud	4,20	4,20
INSTALACIONES / BLANCO	**INODORO TANQUE BAJO GAMA MEDIA**	**1,00**	**u**	**341,20**			**341,20**

E21AIB040

Inodoro de porcelana vitrificada, de tanque bajo, gama media, en color blanco, con asiento y tapa lacados y bisagras de acero inoxidable, y cisterna con tapa mecanismo doble pulsador 4,5/3 litros, colocado con anclajes al solado y sellado con silicona; conforme UNE EN 997. Instalado con llave de escuadra de 1/2" cromada y latiguillo flexible de 20 cm de 1/2". Totalmente instalado y conexionado, i/p.p. de pequeño material y medios auxiliares.

P18IB040	Inodoro tanque bajo gama media blanco	1,000	u/u	1,00	u	335,00	335,00
P17XT030	Válvula de escuadra de 1/2" a 1/2"	1,000	u/u	1,00	u	4,14	4,14

P18GWL040	Latiguillo flexible 20 cm 1/2"-1/2"	1,000	u/u	1,00 u	2,06	2,06
INSTALACIONES / RADO E21ME050	**ESPEJO MARCO ALUMINIO 1200x800 mm C/LED INCORPO-**					
	1,00	**u**	**110,00**			**110,00**
	Espejo rectangular de dimensiones totales de ancho 1200 mm y alto 800 mm, para colocar horizontal, con marco en aluminio, iluminación LED integrada en el espejo de 12W y grado de protección IP44, totalmente instalado; i/p.p. de anclajes y fijaciones.					
P18CE050	Espejo 1200x800 mm c/LED incorpo-					
rado 1,000	u/u	1,00	u	110,00	110,00	
INSTALACIONES / l E21MJP010	**DOSIFICADOR JABÓN LÍQUIDO MANUAL ABS 1**					
	1,00	**u**	**27,20**			**27,20**
	Dosificador de jabón fabricado en plástico ABS, en color blanco, con visor de nivel transparente, depósito de 1 l de capacidad, con pulsador de funcionamiento manual por presión. Dosificador de instalación mural adosado a pared mediante tornillos con taco. Dimensiones: 231x114x111 mm (alto x ancho x fondo). Totalmente instalado; i/p.p. de material de fijación y medios auxiliares.					
P18CJP010	Dosificador jabón manual 1 l ABS					
blanco	1,000	u/u	1,00	u	27,20	27,20
INSTALACIONES / ACERO E21MPE010	**DISPENSADOR PAPEL HIGIÉNICO ESTÁNDAR 2 ROLLOS BLANCO**					
	1,00	**u**	**32,00**			**32,00**
	Dispensador de papel higiénico estándar, con capacidad para 2 rollos estándar, formado por tapa de reposición y cuerpo de pared fabricados en acero de 0,8 mm de espesor con acabado en revestimiento epoxi blanco. Incorpora cerradura para apertura de la tapa de reposición. Dimensiones: 290x116x130 mm. Peso neto de 0,9 Kg. Completamente instalado a pared mediante tornillos y tacos universales; i/p.p. de fijaciones y medios auxiliares.					
P18CDE010	Dispensador papel higiénico 2 rollos acero epoxi					
blanco	1,000	u/u	1,00	u	32,00	32,00
INSTALACIONES / ABS E21MST010	**SECAMANOS PULSADOR TEMPORIZADO PLÁSTICO BLANCO 1640 W**					
	1,00	**u**	**83,93**			**83,93**
	Secador de manos por aire caliente de accionamiento mediante pulsador temporizado, formado por base y voluta en material termoplástico ABS UL 94-V0 con perforaciones para anclaje en pared mediante tornillos y tacos universales; y carcasa monopieza de material termoplástico ABS de 3 mm de espesor en color blanco. Motor de inducción 230 V-50 Hz, de 2800 rpm, clase F, sin mantenimiento con limitador térmico. Potencia máxima de 1640 W. Turbina centrífuga de entrada simple, de PP UL 94-V0. Resistencia de hilo ondulado en NiCr con limitador térmico. Rejilla de salida aire de zamak. Ciclo del temporizador electrónico del pulsador de 45 seg. Velocidad de salida del aire de					

65 km/h. Nivel sonoro (a 2 m) de 60 dB(A). Índice de protección: IP21. Dimensiones: 302x253x153 mm. Completamente instalado, probado y funcionando; i/p.p. de fijaciones, conexiones y medios auxiliares.

	P18CST010	Secamanos pulsador temportizado ABS blanco 1640						
W	1,000	u/u	1,00	u	83,93	83,93		

INSTALACIONES / mm E21TAL030	**LAVABO MURAL ACCESIBLE 680x580**	**1,00**	**u**	**534,00**	**534,00**

Lavabo mural accesible de porcelana vitrificada, de 680x580 mm, con apoyo anatómico para codos, frontal concavo que facilita el acceso a la silla de ruedas; colocado con anclajes a la pared, incluso sellado con silicona, con válvula, sifón y desagüe flexible. Totalmente instalado y conexionado, i/p.p. de pequeño material y medios auxiliares; conforme a UNE 41523 y CTE DB SUA-9.

	P18ML010	Lavabo mural accesible 680x580						
mm	1,000	u/u	1,00	u	534,00	534,00		

INSTALACIONES / E21TBA040	**BARRA DOBLE ABATIBLE ACERO PULIDO 700 mm**	**1,00**	**u**	**149,96**	**149,96**

Barra doble abatible, de instalación mural, de 700 mm de longitud, fabricada en acero con acabado pulido brillo, 100% libre de bacterias, con accionamiento por muelle y bloqueo en posición vertical, con sistema antiatrapamiento de los dedos. Totalmente instalada sobre paramento; i/p.p. de fijaciones mediante tacos y tornillos y medios auxiliares. Conforme a CTE DB SUA-9.

	P36HBA150	Barra doble abatible acero pulido 700						
mm	1,000	u/u	1,00	u	149,96	149,96		

INSTALACIONES / mm E21TBR060	**BARRA RECTA FIJA ACERO INOXIDABLE 600**	**1,00**	**u**	**77,80**	**77,80**

Barra recta fija, de instalación mural, de 600 mm de longitud, fabricada en acero inoxidable con acabado brillo (cromado) o mate. Totalmente instalada sobre paramento mediante tornillería y con posibilidad de fijarla mediante adhesivo (hasta 5 kg de carga estática); i/p.p. de fijaciones y medios auxiliares.

	P36HBR090	Barra recta fija acero inox 600						
mm	1,000	u/u	1,00	u	77,80	77,80		

INSTALACIONES / DOR E21TGT020	**GRIFO TEMPORIZADO REPISA MANETA ACCESIBLE MEZCLA-**	**1,00**	**u**	**213,28**	**213,28**

Grifo temporizado de repisa para lavabo o encimera, mezclador, con mando de control de temperatura del agua en el cuerpo del grifo, con palanca accesible de tipo gerontológico con rótula desplazable en todas las direcciones; fabricado en cuerpo de latón cromado y partes internas anticorrosivas y anticalcáreas, antivandálico con aireador, rompechorros, llaves de escuadra de 1/2" cromadas, y latiguillos flexibles de 1/2". Con cierre temporizado automático en aprox. 15 segundos. Totalmente

		instalado, probado y funcionando; i/p.p. de latiguillo, material de fijación, juntas y arandelas. Conforme a CTE DB SUA-9 y EN 15091 (Aparatado acústico).					
	P36HSG120	Grifo repisa mezclador temporizado palanca gerontoló-					
gico	1,000	u/u	1,00	u	205,00	205,00	
	P17XT030	Válvula de escuadra de 1/2" a 1/2"	2,000	u/u	2,00	u	4,14 8,28
PINTURAS / DAD		**PINTURA AL AGUA N-5 MATE CERTF. AENOR LAVABILI-**					
E27EPN020		**352,16 5000CL BLANCA**	**m2**	**4,18**			**1.472,03**
		Pintura plástica Junoral N-5 mate transpirable, en dispersión acuosa, mate y lavable, según Norma UNE iso 11988 2007. Tipo II. Pintura de uso general en construcción y decoración sobre superficies de yeso, yeso laminado, escayola, hormigón, cemento, etc. En superficies de hormigón, yeso, cemento o mortero a base de ligantes hidráulicos nuevos imprimar con 1 mano de sellador acrílico Hidrocril. Aplicación con brocha, rodillo o pistola. Aplicar mínimo 2 manos de N-5 diluídas en un 10%. Aplicación y preparación del soporte según se especifica en ficha técnica de producto. Precio para envases de 15 litros. Producto certificado según EN 1504-2 con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011.					
	P25OZ080	Acrílico al agua Hidrocril semi-mate exc. Penetración/adherencia incoloro					
(4L)	0,166	l/m2	58,46	l	13,30	777,50	
	P25EI140	Pintura al agua N-5 mate con cert. Aenor lavabilidad 5.000 ciclos					
Blanco		0,250	l/m2	88,04	l	7,58	667,34
	P25WW220	Pequeño mate-					
rial	0,080	u/m2	28,17	u	0,91	25,64	
PINTURAS / RIOR		**PINTURA PLÁSTICA ACRÍLICA MATE SUPE-**					
E27GAI060		**17,16**	**m2**	**1,78**			**30,54**
		Pintura acrílica plástica mate calidad superior, aplicada con rodillo, en paramentos verticales y horizontales de fachada, i/limpieza de superficie, mano de imprimación y acabado con dos manos, según NTE-RPP-24.					
	P25OZ040	Emulsión fijadora muy penetrante obra/madera exterior/interior	0,070	l/m2	1,20	l	8,25 9,91
	P25ES030	Pintura plástica exterior/interior máxima calidad					
mate	0,300	l/m2	5,15	l	3,78	19,46	
	P25WW220	Pequeño material	0,080	u/m2	1,37	u	0,91 1,25
PINTURAS / TAL		**ESMALTE SINTÉTICO MATE S/ME-**					
E27HEC030		**49,50**	**m2**	**6,17**			**305,42**
		Pintura al esmalte mate, dos manos y una mano de imprimación de minio o antioxidante sobre carpintería metálica o cerrajería, i/rascado de los óxidos y limpieza manual.					
	P25OU060	Minio de plomo ma-					
rino	0,350	l/m2	17,33	l	10,05	174,12	
	P25JA090	Esmalte glicero. 1ªcalidad b/n					
mate	0,200	l/m2	9,90	l	12,90	127,71	
	P25WW220	Pequeño material	0,080	u/m2	3,96	u	0,91 3,60
REVESTIMIENTOS TERO / E07LP040		**FÁBRICA LADRILLO PERFORADO 10 cm 1P INTERIOR MOR- 7,64 M-5**	**m2**	**9,26**			**70,75**
		Fábrica de ladrillo perforado tosco de 24x11,5x10 cm					

de 1 pie de espesor en interior, recibido con mortero de cemento CEM II/B-P 32,5 N y arena de río tipo M-5, preparado en central y suministrado a pie de obra, para revestir, i/replanteo, nivelación y aplomado, p.p. de enjarjes, mermas, roturas, humedecido de las piezas, rejuntado, cargaderos, mochetas, plaquetas, esquinas, limpieza y medios auxiliares. Según UNE-EN 998-2:2012, RC-08, NTE-FFL, CTE-SE-F . Materiales con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011.

	P01LT010	Ladrillo perforado tosco 24x11,5x10					
cm	0,076	mu/m2	0,58	mu	82,13	47,69	
	P01MC045	Mortero cemento gris CEM-II/B-P 32,5 N M-					
5	0,052	m3/m2	0,40	m3	58,15	23,10	
REVESTIMIENTOS		**TABICÓN LHD 9 cm INTERIOR MORTERO BASTARDO**					
BLANCO	**5,25**		**m2**	**4,76**			**24,99**
/ E07TLB040							

Tabique de ladrillo cerámico hueco doble 24x11,5x9 cm, en distribuciones y cámaras, recibido con mortero bastardo de cemento blanco BL-II/A-L 42,5 R, cal y arena de río tipo M-5, confeccionado con hormigonera, i/ replanteo, aplomado y recibido de cercos, roturas, humedecido de las piezas y limpieza. Parte proporcional de andamiajes y medios auxiliares. Según UNE-EN 998-2:2012, NTE-PTL y CTE-SE-F, medido a cinta corrida.

	P01LH025	Ladrillo hueco doble métrico 24x11,5x9					
cm	0,035	mu/m2	0,18	mu	95,15	17,48	
	A02M040	MORT. BASTARDO CAL M-5 CEM BL-II/A-L 42,5 R	0,018	m3/m2	0,09	m3	79,28 7,49
REVESTIMIENTOS		**REVESTIMIENTO MORTERO MONOCAPA RASPADO**					
FINO	**298,00**		**m2**	**12,47**			**3.716,06**
/ E08PB030							

Revestimiento de fachadas con mortero monocapa, espesor aproximado entre 10 y 15 mm, impermeable al agua de lluvia, compuesto por cemento portland, aditivos y cargas minerales. Aplicado sobre soportes de fábrica de ladrillo, bloques de hormigón o termoarcilla. Con acabado textura superficial raspado fino similar a la piedra abujardada, en color a elegir, incluyendo parte proporcional de colocación de malla mortero en los encuentros de soportes de distinta naturaleza, i/p.p. de medios auxiliares, s/NTE-RPR-6 e ISO 9001. Mortero con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011.

	P04RM040	Mortero monocapa raspado					
fino	20,000	kg/m2	5.960,00	kg	0,58	3.456,80	
	P04RW030	Malla mor-					
tero	0,250	m2/m2	74,50	m2	3,44	256,28	
	P01DW050	Agua	0,010	m3/m2	2,98	m3	1,27 3,78
REVESTIMIENTOS		**GUARNECIDO MAESTREADO Y ENLU-**					
CIDO	**137,21**		**m2**	**0,94**			**128,98**

/ E08PEM010		Guarnecido maestreado con yeso negro y enlucido con yeso blanco en paramentos verticales y horizontales de 15 mm de espesor, con maestras cada 1,50 m, incluso formación de rincones, guarniciones de huecos, remates con pavimento, p.p. de guardavivos de plástico y metal y colocación de andamios, s/NTE-RPG, medido deduciendo huecos superiores a 2 m2. Yeso con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011.					
	A01A030	PASTA DE YESO NE-					
GRO	0,012	m3/m2	1,65	m3	51,84	85,36	
	A01A040	PASTA DE YESO					
BLANCO		0,003	m3/m2	0,41	m3	56,91	23,43
	P04RW060	Guardavivos plástico y metal c/ma-					
lla	0,215	m/m2	29,50	m	0,68	20,06	
REVESTIMIENTOS		**FALSO TECHO ESCAYOLA DESMONTABLE LISA 60x60 PER-**					
FIL		**5,46**	**m2**	**13,31**			**72,67**
/ E08TAE035		**SEMIVISTO**					
		Falso techo desmontable de placas de escayola aligeradas con panel liso de 60x60 cm suspendido de perfilería semivista lacada en blanco, comprendiendo perfiles primarios, secundarios y angulares de borde fijados al techo, i/p.p. de accesorios de fijación, montaje y desmontaje de andamios, instalado s/NTE-RTP-17, medido deduciendo huecos. Placas de escayola y perfilería con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011					
	P04TE015	Placa escayola lisa 60x60 cm perfil semi-					
visto	1,050	m2/m2	5,73	m2	5,00	28,67	
	P04TW050	Perfilería vista					
blanca		3,300	m/m2	18,02	m	2,11	38,02
	P04TW030	Perfil angular remates	0,600	m/m2	3,28	m	1,03 3,37
	P04TW040	Pieza cuelgue	1,050	u/m2	5,73	u	0,46 2,64
REVESTIMIENTOS		**ALICATADO AZULEJO COLOR 20x20 cm RECIBIDO C/MOR-**					
TERO		**22,90**	**m2**	**8,16**			**186,86**
/ E12AC035							
		Alicatado con azulejo color 20x20 cm (BIII s/UNE-EN-14411:2013),colocado a línea, recibido con mortero de cemento CEM II/A-P 32,5 R y arena de miga (M-5), i/p.p. de cortes, ingletes, piezas especiales, rejuntado con lechada de cemento blanco BL-V 22,5 y limpieza, s/NTE-RPA-3.					
	P09ABC080	Azulejo color 20x20					
cm	1,050	m2/m2	24,05	m2	6,20	149,08	
	A02A022	MORTERO CEMENTO M-5 C/MIGA ELAB. A					
MANO		0,025	m3/m2	0,57	m3	62,57	35,82
	A01L090	LECHADA CEM. BLANCO BL 22,5 X	0,001	m3/m2	0,02	m3	86,63 1,98
SOLADOS_ALI /		**SOLADO GRES ESMALTADO 31x31cm T/DENSO**					
C/R		**15,07**	**m2**	**13,50**			**203,45**
E11ETP190							
		Solado de gres prensado en seco esmaltado (BIIa-BIb s/UNE-EN-67), en baldosas de 31x31 cm. color A DEFINIR POR D.F., para tránsito denso (Abrasión IV),					

recibido con adhesivo C1 según EN-12004:2008, s/i. recrecido de mortero, i/rejuntado con lechada blanca, con marcado CE y DdP (declaración de prestaciones) según Reglamento UE 305/2011, medido en superficie realmente ejecutada.

	P08EPG060	Baldosa gres esmaltado prensado 31x31						
cm	1,050	m2/m2	15,82	m2	8,00	126,59		
	P08EPP070	Rodapié crema 8x31						
cm	1,050	m/m2	15,82	m	4,00	63,29		
	P01FJ065	Lechada blanca CG1	0,650	kg/m2	9,80	kg	0,36	3,53
	P01FA360	Adhesivo cementoso solado int. s/mortero						
C1	3,500	kg/m2	52,75	kg	0,19	10,02		
SOLADOS_ALI / RRAZO F12AA040		**PULIDO Y ABRILLANTADO TE-** **177,63**		**m2**	**7,20**			**1.278,94**

Pulido y abrillantado de terrazo in situ, incluso retirada de lodos y limpieza. I/p.p. de medios auxiliares.

	P08TW010	Pulido y abrillantado in situ te-						
rrazo	1,000	m2/m2	177,63	m2	7,20	1.278,94		
SOLADOS_ALI / 60 E05HFA100		**FORJADO VIGUETAS AUTORRESISTENTES 20+5cm, B-** **11,16** **B.ARCILLA EXPANDIDA**		**m2**	**33,80**			**377,21**

Forjado de 20+5 cm formado a base de viguetas de hormigón pretensadas autorresistentes, separadas 60 cm entre ejes, bovedilla de arcilla expandida de 50x20x20 cm y capa de compresión de 5 cm, de hormigón HA-25/P/20/I, elaborado en central, mallazo de reparto 20x30x5, i/armadura (1,80 kg/m2), terminado. (Carga total 600 kg/m2). Según normas NTE, EHE-08 y CTE-SE-AE. Componentes del hormigón, acero, viguetas y bovedillas con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011.

	P03VA020	Vigueta D/T pretensada 18 cm 4,00/5,00 m (27,5						
kg/m)	1,670	m/m2	18,64	m	6,99	130,27		
	P03BA021	Bovedilla arcilla expandida forjado unidireccional 50x20x20						
cm	7,140	u/m2	79,68	u	0,85	67,73		
	P03AM170	Malla 20x30x5 cm 1,284						
kg/m2		1,200	m2/m2	13,39	m2	1,04	13,93	
	P01HA010	Hormigón HA-25/P/20/I cen-						
tral	0,067	m3/m2	0,75	m3	72,80	54,43		
	E04AB020	ACERO CORRUGADO B 500						
S	1,800	kg/m2	20,09	kg	0,82	16,47		
	E05HFE010	ENCOFRADO FORJADO VI-						
GUETA		1,000	m2/m2	11,16	m2	8,45	94,30	

Cuadro de Precios Unitarios. MQ

INSTALACIONES / RADO E21ME050	**ESPEJO MARCO ALUMINIO 1200x800 mm C/LED INCORPO-** **1,00**	**u**	**0,28**		**0,28**

Espejo rectangular de dimensiones totales de ancho 1200 mm y alto 800 mm, para colocar horizontal, con marco en aluminio, iluminación LED integrada en el

espejo de 12W y grado de protección IP44, totalmente instalado; i/p.p. de anclajes y fijaciones.

M12T050	Taladro percutor eléctrico pequeño	0,250	h/u	0,25 h	1,12 0,28

INSTALACIONES / l	**DOSIFICADOR JABÓN LÍQUIDO MANUAL ABS 1**				
	1,00		**u**	**0,19**	**0,19**
E21MJP010					

Dosificador de jabón fabricado en plástico ABS, en color blanco, con visor de nivel transparente, depósito de 1 l de capacidad, con pulsador de funcionamiento manual por presión. Dosificador de instalación mural adosado a pared mediante tornillos con taco. Dimensiones: 231x114x111 mm (alto x ancho x fondo). Totalmente instalado; i/p.p. de material de fijación y medios auxiliares.

M12T050	Taladro percutor eléctrico pequeño	0,167	h/u	0,17 h	1,12 0,19

INSTALACIONES / ACERO	**DISPENSADOR PAPEL HIGIÉNICO ESTÁNDAR 2 ROLLOS**				
	1,00		**u**	**0,19**	**0,19**
E21MPE010	**BLANCO**				

Dispensador de papel higiénico estándar, con capacidad para 2 rollos estándar, formado por tapa de reposición y cuerpo de pared fabricados en acero de 0,8 mm de espesor con acabado en revestimiento epoxi blanco. Incorpora cerradura para apertura de la tapa de reposición. Dimensiones: 290x116x130 mm. Peso neto de 0,9 Kg. Completamente instalado a pared mediante tornillos y tacos universales; i/p.p. de fijaciones y medios auxiliares.

M12T050	Taladro percutor eléctrico pequeño	0,167	h/u	0,17 h	1,12 0,19

INSTALACIONES / ABS	**SECAMANOS PULSADOR TEMPORIZADO PLÁSTICO**				
	1,00		**u**	**0,34**	**0,34**
E21MST010	**BLANCO 1640 W**				

Secador de manos por aire caliente de accionamiento mediante pulsador temporizado, formado por base y voluta en material termoplástico ABS UL 94-V0 con perforaciones para anclaje en pared mediante tornillos y tacos universales; y carcasa monopieza de material termoplástico ABS de 3 mm de espesor en color blanco. Motor de inducción 230 V-50 Hz, de 2800 rpm, clase F, sin mantenimiento con limitador térmico. Potencia máxima de 1640 W. Turbina centrífuga de entrada simple, de PP UL 94-V0. Resistencia de hilo ondulado en NiCr con limitador térmico. Rejilla de salida aire de zamak. Ciclo del temporizador electrónico del pulsador de 45 seg. Velocidad de salida del aire de 65 km/h. Nivel sonoro (a 2 m) de 60 dB(A). Índice de protección: IP21. Dimensiones: 302x253x153 mm. Completamente instalado, probado y funcionando; i/p.p. de fijaciones, conexiones y medios auxiliares.

M12T050	Taladro percutor eléctrico pequeño	0,300	h/u	0,30 h	1,12 0,34

INSTALACIONES / mm	**BARRA DOBLE ABATIBLE ACERO PULIDO 700**				
	1,00		**u**	**0,45**	**0,45**
E21TBA040					

Barra doble abatible, de instalación mural, de 700

mm de longitud, fabricada en acero con acabado pulido brillo, 100% libre de bacterias, con accionamiento por muelle y bloqueo en posición vertical, con sistema antiatrapamiento de los dedos. Totalmente instalada sobre paramento; i/p.p. de fijaciones mediante tacos y tornillos y medios auxiliares. Conforme a CTE DB SUA-9.

M12T050	Taladro percutor eléctrico pequeño	0,400	h/u	0,40 h	1,12 0,45
INSTALACIONES / E21TBR060	**BARRA RECTA FIJA ACERO INOXIDABLE 600 mm**	**1,00**	**u**	**0,37**	**0,37**

Barra recta fija, de instalación mural, de 600 mm de longitud, fabricada en acero inoxidable con acabado brillo (cromado) o mate. Totalmente instalada sobre paramento mediante tornillería y con posibilidad de fijarla mediante adhesivo (hasta 5 kg de carga estática); i/p.p. de fijaciones y medios auxiliares.

M12T050	Taladro percutor eléctrico pequeño	0,333	h/u	0,33 h	1,12 0,37
PREVIOS / LLO E01DPP030	**DEMOLICIÓN SOLADO BALDOSAS C/MARTI-**	**5,35**	**m2**	**0,54**	**2,89**

Demolición de pavimentos de baldosas hidráulicas, terrazo, cerámicas o de gres, por medios mecánicos, incluso limpieza y retirada de escombros a pie de carga, sin transporte a vertedero o planta de reciclaje y con parte proporcional de medios auxiliares, sin medidas de protección colectivas. Medición de superficie realmente ejecutada.

M06MI010	Martillo manual picador neumático 9 kg	0,200	h/m2	1,07 h	2,68 2,87
PREVIOS / H.A..C/COMP. E01DPS010	**DEMOL.SOLERAS**	**11,16**	**m2**	**1,88**	**20,98**

Demolición de soleras de hormigón ligeramente armado con mallazo, hasta 25 cm. de espesor, con compresor, incluso limpieza y retirada de escombros a pie de carga, sin transporte a vertedero y con p.p. de medios auxiliares, sin medidas de protección colectivas.

M06CM030	Compre.port.diesel m.p. 5 m3/min 7 bar	0,200	h./m2	2,23 h.	2,60 5,80
M06MR110	Martillo manual rompedor neum. 22				
kg. 0,200	h./m2	2,23	h.	6,80 15,18	
REVESTIMIENTOS BLANCO / E07TLB040	**TABICÓN LHD 9 cm INTERIOR MORTERO BASTARDO**	**5,25**	**m2**	**0,02**	**0,11**

Tabique de ladrillo cerámico hueco doble 24x11,5x9 cm, en distribuciones y cámaras, recibido con mortero bastardo de cemento blanco BL-II/A-L 42,5 R, cal y arena de río tipo M-5, confeccionado con hormigonera, i/ replanteo, aplomado y recibido de cercos, roturas, humedecido de las piezas y limpieza. Parte proporcional de andamiajes y medios auxiliares. Según UNE-EN 998-2:2012, NTE-PTL y CTE-SE-F, medido a cinta corrida.

A02M040	MORT. BASTARDO CAL M-5 CEM BL-II/A-L 42,5 R	0,018	m3/m2	0,09 m3	1,27 0,12

REVESTIMIENTOS FINO / E08PB030	**298,00**	**REVESTIMIENTO MORTERO MONOCAPA RASPADO** Revestimiento de fachadas con mortero monocapa, espesor aproximado entre 10 y 15 mm, impermeable al agua de lluvia, compuesto por cemento portland, aditivos y cargas minerales. Aplicado sobre soportes de fábrica de ladrillo, bloques de hormigón o termoarcilla. Con acabado textura superficial raspado fino similar a la piedra abujardada, en color a elegir, incluyendo parte proporcional de colocación de malla mortero en los encuentros de soportes de distinta naturaleza, i/p.p. de medios auxiliares, s/NTE-RPR-6 e ISO 9001. Mortero con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011.	**m2**	**1,25**	**372,50**
M01MP010	Proyector de mortero 3				
m3/h	0,100	h/m2	29,80	h	12,48	371,90	
SOLADOS_ALI / 60		**FORJADO VIGUETAS AUTORRESISTENTES 20+5cm, B-11,16**	**m2**	**0,10**			**1,12**
E05HFA100		**B.ARCILLA EXPANDIDA** Forjado de 20+5 cm formado a base de viguetas de hormigón pretensadas autorresistentes, separadas 60 cm entre ejes, bovedilla de arcilla expandida de 50x20x20 cm y capa de compresión de 5 cm, de hormigón HA-25/P/20/I, elaborado en central, mallazo de reparto 20x30x5, i/armadura (1,80 kg/m2), terminado. (Carga total 600 kg/m2). Según normas NTE, EHE-08 y CTE-SE-AE. Componentes del hormigón, acero, viguetas y bovedillas con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011.					
E05HFE010		ENCOFRADO FORJADO VIGUETA	1,000	m2/m2	11,16	m2	0,10 1,12

Murcia, 20 de marzo de 2019.

Fdo.: Oscar López Sánchez
Arquitecto Técnico Municipal

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

01 DEMOLICIONES

01.01 **DEMOLICIÓN LADRILLO HUECO DOBLE 7 cm ALICATADO 1C A MANO** **m2**

Demolición de tabicones de ladrillo hueco doble de 7 cm de espesor alicatado a una cara, por medios manuales, incluso limpieza y retirada de escombros a pie de carga, sin transporte al vertedero y con parte proporcional de medios auxiliares. Medición de superficie realmente ejecutada.

O01OA070	Peón ordinario	0,630	h	16,88	10,63

TOTAL PARTIDA **10,63**

01.02 **DEMOLICIÓN ALICATADOS A MANO** **m2**

Demolición de alicatados de plaquetas, por medios manuales, incluso limpieza y retirada de escombros a pie de carga, sin transporte a vertedero o planta de reciclaje y con parte proporcional de medios auxiliares. Medición de superficie realmente ejecutada.

O01OA070	Peón ordinario	0,750	h	16,88	12,66

TOTAL PARTIDA **12,66**

01.03 **DESMONTAJE LAVABO** **u**

Desmontaje de lavabo y accesorios por medios manuales, incluso limpieza y retirada de escombros a pie de carga, sin transporte a vertedero o planta de reciclaje y con parte proporcional de medios auxiliares.

O01OB180	Oficial 2ª fontanero calefactor	0,950	h	18,26	17,35
O01OA070	Peón ordinario	0,950	h	16,88	16,04

TOTAL PARTIDA **33,39**

01.04 **DESMONTAJE INODORO** **u**

Desmontaje de inodoro por medios manuales, incluso limpieza y retirada de escombros a pie de carga, sin transporte a vertedero o planta de reciclaje y con parte proporcional de medios auxiliares.

O01OB180	Oficial 2ª fontanero calefactor	0,900	h	18,26	16,43
O01OA070	Peón ordinario	0,900	h	16,88	15,19

TOTAL PARTIDA **31,62**

01.05 **LEVANTADO CARPINTERÍA EN TABIQUES A MANO** **m2**

Levantado de carpintería de cualquier tipo en tabiques, incluidos cercos, hojas y accesorios, por medios manuales, incluso limpieza y retirada de escombros a pie de carga, sin transporte a vertedero o planta de reciclaje y con parte proporcional de medios auxiliares, sin medidas de protección colectivas. Medición de superficie realmente ejecutada.

O01OA050	Ayudante	0,400	h	17,68	7,07
O01OA070	Peón ordinario	0,400	h	16,88	6,75

TOTAL PARTIDA **13,82**

01.06 **DEMOLICIÓN SOLADO BALDOSAS C/MARTILLO** **m2**

Demolición de pavimentos de baldosas hidráulicas, terrazo, cerámicas o de gres, por medios mecánicos, incluso limpieza y retirada de escombros a pie de carga, sin transporte a vertedero o planta de reciclaje y con parte proporcional de medios auxiliares, sin medidas de protección colectivas. Medición de superficie realmente ejecutada.

O01OA070	Peón ordinario	0,490	h	16,88	8,27
M06MI010	Martillo manual picador neumático 9 kg	0,200	h	2,68	0,54

TOTAL PARTIDA **8,81**

01.07 **DEMOL.SOLERAS H.A..C/COMP.** **m2**

Demolición de soleras de hormigón ligeramente armado con mallazo, hasta 25 cm. de espesor, con compresor, incluso limpieza y retirada de escombros a pie de carga, sin transporte a vertedero y con p.p. de medios auxiliares, sin medidas de protección colectivas.

O01OA060	Peón especializado	0,450	h	17,00	7,65
O01OA070	Peón ordinario	0,450	h	16,88	7,60
M06CM030	Compre.port.diesel m.p. 5 m3/min 7 bar	0,200	h.	2,60	0,52
M06MR110	Martillo manual rompedor neum. 22 kg.	0,200	h.	6,80	1,36

TOTAL PARTIDA **17,13**

01.08 **PICADO MANUAL REVESTIMIENTO MUROS e<3 cm** **m2**

Picado de revestimiento de muros exteriores o interiores, hasta la completa eliminación de antiguos recubrimientos o revoques, de un espesor medio estimado de 3 cm, realizado por procedimientos manuales mediante piquetas y alcotanas; i/p.p. de limpieza y retirada de escombros a pie de carga.

O01OA060	Peón especializado	0,200	h	17,00	3,40
O01OA070	Peón ordinario	0,200	h	16,88	3,38

TOTAL PARTIDA **6,78**

02 SOLADOS

02.01 **SOLADO GRES ESMALTADO 31x31cm T/DENSO C/R** **m2**

Solado de gres prensado en seco esmaltado (BIIa-BIb s/UNE-EN-67), en baldosas de 31x31 cm. color A DEFINIR POR D.F., para tránsito denso (Abrasión IV), recibido con adhesivo C1 según EN-12004:2008, s/i. recrecido de mortero, i/rejuntado con lechada blanca, con marcado CE y DdP (declaración de prestaciones) según Reglamento UE 305/2011, medido en superficie realmente ejecutada.

O01OB090	Oficial solador alicatador	0,450	h	18,96	8,53
O01OB100	Ayudante solador alicatador	0,450	h	17,83	8,02
O01OA070	Peón ordinario	0,250	h	16,88	4,22
P08EPG060	Baldosa gres esmaltado prensado 31x31 cm	1,050	m2	8,00	8,40
P08EPP070	Rodapié crema 8x31 cm	1,050	m	4,00	4,20
P01FJ065	Lechada blanca CG1	0,650	kg	0,36	0,23
P01FA360	Adhesivo cementoso solado int. s/mortero C1	3,500	kg	0,19	0,67

TOTAL PARTIDA **34,27**

02.02 **PULIDO Y ABRILLANTADO TERRAZO** **m2**

Pulido y abrillantado de terrazo in situ, incluso retirada de lodos y limpieza. I/p.p. de medios auxiliares.

O01OA060	Peón especializado	0,030	h	17,00	0,51
P08TW010	Pulido y abrillantado in situ terrazo	1,000	m2	7,20	7,20

TOTAL PARTIDA **7,71**

02.03 **FORJADO VIGUETAS AUTORRESISTENTES 20+5cm, B-60 B.ARCILLA EXPANDIDA** **m2**

Forjado de 20+5 cm formado a base de viguetas de hormigón pretensadas autorresistentes, separadas 60 cm entre ejes, bovedilla de arcilla expandida de 50x20x20 cm y capa de compresión de 5 cm, de hormigón HA-25/P/20/I, elaborado en central, mallazo de reparto 20x30x5, i/armadura (1,80 kg/m2), terminado. (Carga total 600 kg/m2). Según normas NTE, EHE-08 y CTE-SE-AE. Componentes del hormigón, acero, viguetas y bovedillas con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011.

O01OB010	Oficial 1ª encofrador	0,400	h	19,46	7,78
O01OB020	Ayudante encofrador	0,400	h	18,26	7,30
P03VA020	Vigueta D/T pretensada 18 cm 4,00/5,00 m (27,5 kg/m)	1,670	m	6,99	11,67
P03BA021	Bovedilla arcilla expandida forjado unidireccional 50x20x20 cm	7,140	u	0,85	6,07
P03AM170	Malla 20x30x5 cm 1,284 kg/m2	1,200	m2	1,04	1,25

P01HA010	Hormigón HA-25/P/20/I central	0,067	m3	72,80	4,88
E04AB020	ACERO CORRUGADO B 500 S	1,800	kg	1,35	2,43
E05HFE010	ENCOFRADO FORJADO VIGUETA	1,000	m2	12,33	12,33

TOTAL PARTIDA **53,71**

03 CARPINTERIA

03.01 **P.P. MOLDURA FINA P.MELIX/MUKALI** **ud**

Puerta de paso ciega normalizada, lisa maciza con moldura fina (CMF) de pino melix/mukali barnizada, con precerco de pino 70x35 mm., galce o cerco vista de pino de 70x30 mm., tapajuntas lisos de pino 70x10 mm. en ambas caras, y herrajes de colgar y de cierre , con cerradura, montada, incluso p.p. de medios auxiliares.

O01OB150	Oficial 1ª carpintero	1,000	h.	16,63	16,63
O01OB160	Ayudante carpintero	1,000	h.	15,03	15,03
E13CS010	PRECERCO PINO 70x35 mm.P/1 HOJA	1,000	ud	11,89	11,89
P11PR010	Galce DM R.pino melix 70x30 mm.	5,500	m.	2,55	14,03
P11TL010	Tapajunt. DM LR pino melix 70x10	11,000	m.	1,08	11,88
P11CF020	Puerta paso CMF pino melix/mukali	1,000	ud	110,00	110,00
P11RB040	Pernio latón 80/95 mm. codillo	3,000	ud	0,53	1,59
P11WP080	Tornillo ensamble zinc/pavón	18,000	ud	0,04	0,72
P11RP020	Pomo latón pul.brillo c/resbalón	1,000	ud	9,02	9,02

TOTAL PARTIDA **190,79**

03.02 **PUERTA PRACTICABLE AL MB LACADO BLANCO 2H. 180x210 cm**

Suministro y montaje de puerta practicable monoblock marco de 40 mm de sección de 3 hojas, de aluminio lacado blanco de 60 micras, de 180x210 mm. de medidas totales. Con una transmitancia térmica de la carpintería máxima U=2,00 W/m2K). Compuesta por cerco, hojas y herrajes de deslizamiento y de seguridad y compacto incorporado (monoblock), persiana enrollable de lamas de aluminio extruido, con accionamiento manual mediante cinta y recogedor, equipada con todos sus accesorios. Elaborada en taller, totalmente montada y probada por la empresa instaladora mediante las correspondientes pruebas de servicio. Permeabilidad al aire según Norma UNE-EN 12207:2000-CLASE 4; Estanqueidad al agua según Norma UNE-EN 12208:2000-CLASE 9A; Resistencia al viento según Norma UNE-EN 12210:2000-CLASE C5. Instalada sobre precerco de aluminio, sellado de juntas ajuste final en obra y limpieza. Perfilería, juntas y herrajes con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011, norma UNE-EN 14351-1.

O01OB130	Oficial 1ª cerrajero	0,750	h	18,96	14,22
O01OB140	Ayudante cerrajero	0,375	h	17,83	6,69
P12PW010	Premarco aluminio	6,000	m	6,31	37,86
P12AT04cae	Puerta practicable Al monoblock lac.blanco 180x210 cm	1,000		822,06	822,06

TOTAL PARTIDA **880,83**

03.03 **PUERTA PRACTICABLE AL LACADO BLANCO 2H. 160x210 cm**

Suministro y montaje de puerta practicable de aluminio con marco de 40 mm de sección de 2 hojas, de aluminio lacado blanco de 60 micras, de 160x210 mm. de medidas totales. Con una transmitancia térmica de la carpintería máxima U=2,00 W/m2K). Compuesta por cerco, hojas y herrajes de deslizamiento y de seguridad. Elaborada en taller, totalmente montada y probada por la empresa instaladora mediante las correspondientes pruebas de servicio. Permeabilidad al aire según Norma UNE-EN 12207:2000-CLASE 4; Estanqueidad al agua según Norma UNE-EN 12208:2000-CLASE 9A; Resistencia al viento según Norma UNE-EN 12210:2000-CLASE C5. Instalada sobre precerco de aluminio, sellado de juntas ajuste final en obra y limpieza. Perfilería, juntas y herrajes con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE)

305/2011, norma UNE-EN 14351-1.

O01OB130	Oficial 1ª cerrajero	0,700	h	18,96	13,27
O01OB140	Ayudante cerrajero	0,350	h	17,83	6,24
P12PW010	Premarco aluminio	5,800	m	6,31	36,60
P12AT03cad	Puerta practicable Al lac.blanco 160x210 cm	1,000		613,48	613,48

TOTAL PARTIDA **669,59**

03.04 **VENTANA PRACTICABLE AL LACADO BLANCO 2H. 150x210 cm**

Suministro y montaje de ventana practicable de aluminio con marco de 40 mm de sección de 2 hojas, de aluminio lacado blanco de 60 micras, de 150x150 mm. de medidas totales. Con una transmitancia térmica de la carpintería máxima U=2,00 W/m2K). Compuesta por cerco, hojas y herrajes de deslizamiento y de seguridad. Elaborada en taller, totalmente montada y probada por la empresa instaladora mediante las correspondientes pruebas de servicio. Permeabilidad al aire según Norma UNE-EN 12207:2000-CLASE 4; Estanqueidad al agua según Norma UNE-EN 12208:2000-CLASE 9A; Resistencia al viento según Norma UNE-EN 12210:2000-CLASE C5. Instalada sobre precerco de aluminio, sellado de juntas ajuste final en obra y limpieza. Perfilería, juntas y herrajes con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011, norma UNE-EN 14351-1.

O01OB130	Oficial 1ª cerrajero	0,400	h	18,96	7,58
O01OB140	Ayudante cerrajero	0,200	h	17,83	3,57
P12PW010	Premarco aluminio	6,000	m	6,31	37,86
P12AV03cadd	Ventana practicable Al lac.blanco 150x150 cm	1,000		433,44	433,44

TOTAL PARTIDA **482,45**

03.05 **V.AL.LACADO BLANCO BASC. 60x60**

Ventana basculante eje horizontal de 1 hoja de aluminio lacado blanco de 15 micras, de 60x60 cm. de medidas totales, compuesta por cerco, hoja y herrajes de colgar y de seguridad, instalada sobre premarco de aluminio, sellado de juntas y limpieza, incluso con p.p. de medios auxiliares. s/NTE-FCL-4.

O01OB130	Oficial 1ª cerrajero	0,150	h	18,96	2,84
O01OB140	Ayudante cerrajero	0,075	h	17,83	1,34
P12PW010	Premarco aluminio	2,500	m	6,31	15,78
P12AV09caa	V.al.lacado blanco basculante 60x60	1,000		54,74	54,74

TOTAL PARTIDA **74,70**

03.06 **CLIMALIT 6/10,12,16/6** **m2**

Doble acristalamiento Climalit, formado por un vidrio float Planiclear incoloro de 6 mm y un vidrio float Planiclear incoloro de 6 mm, cámara de aire deshidratado de 10, 12 ó 16 mm con perfil separador de aluminio y doble sellado perimetral, fijado sobre carpintería con acuñado mediante calzos de apoyo perimetrales y laterales y sellado en frío con silicona neutra, incluso cortes de vidrio y colocación de junquillos, según NTE-FVP-8.

O01OB250	Oficial 1ª vidriería	0,200	h	18,27	3,65
P14ESA040	Climalit 6/10,12,16/6 incoloro	1,006	m2	35,78	35,99
P14KW060	Sellado con silicona neutra	7,000	m	1,00	7,00
P01DW090	Pequeño material	1,500	u	1,35	2,03

TOTAL PARTIDA **48,67**

03.07 **CLIMALIT 10/10,12,16/STADIP 66.1 INCOLORO** **m2**

Doble acristalamiento Climalit, formado por un vidrio float Planiclear incoloro de 10 mm y un vidrio laminado de seguridad Stadip 66.1 incoloro de 12 mm, cámara de aire deshidratado de 10, 12 ó 16 mm con perfil separador de aluminio y doble sellado perimetral, fijado sobre carpintería con acuñado mediante calzos de apoyo perimetrales y laterales y sellado en frío con silicona neutra, incluso cortes de vidrio y colocación de junquillos, según NTE-FVP-8.

O01OB250	Oficial 1ª vidriería	0,200	h	18,27	3,65

P14ESA130	Climalit 10/10,12,16/Stadip 66.1 incoloro	1,006	m2	79,96	80,44
P14KW060	Sellado con silicona neutra	7,000	m	1,00	7,00
P01DW090	Pequeño material	1,500	u	1,35	2,03

TOTAL PARTIDA **93,12**

04 REVESTIMIENTOS

04.01 **TABICÓN LHD 9 cm INTERIOR MORTERO BASTARDO BLANCO** **m2**

Tabique de ladrillo cerámico hueco doble 24x11,5x9 cm, en distribuciones y cámaras, recibido con mortero bastardo de cemento blanco BL-II/A-L 42,5 R, cal y arena de río tipo M-5, confeccionado con hormigonera, i/ replanteo, aplomado y recibido de cercos, roturas, humedecido de las piezas y limpieza. Parte proporcional de andamiajes y medios auxiliares. Según UNE-EN 998-2:2012, NTE-PTL y CTE-SE-F, medido a cinta corrida.

O01OA030	Oficial primera	0,430	h	19,86	8,54
O01OA070	Peón ordinario	0,430	h	16,88	7,26
P01LH025	Ladrillo hueco doble métrico 24x11,5x9 cm	0,035	mu	95,15	3,33
A02M040	MORT. BASTARDO CAL M-5 CEM BL-II/A-L 42,5 R	0,018	m3	122,32	2,20

TOTAL PARTIDA **21,33**

04.02 **FÁBRICA LADRILLO PERFORADO 10 cm 1P INTERIOR MORTERO M-5** **m2**

Fábrica de ladrillo perforado tosco de 24x11,5x10 cm de 1 pie de espesor en interior, recibido con mortero de cemento CEM II/B-P 32,5 N y arena de río tipo M-5, preparado en central y suministrado a pie de obra, para revestir, i/replanteo, nivelación y aplomado, p.p. de enjarjes, mermas, roturas, humedecido de las piezas, rejuntado, cargaderos, mochetas, plaquetas, esquinas, limpieza y medios auxiliares. Según UNE-EN 998-2:2012, RC-08, NTE-FFL, CTE-SE-F . Materiales con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011.

O01OA030	Oficial primera	0,610	h	19,86	12,11
O01OA070	Peón ordinario	0,610	h	16,88	10,30
P01LT010	Ladrillo perforado tosco 24x11,5x10 cm	0,076	mu	82,13	6,24
P01MC045	Mortero cemento gris CEM-II/B-P 32,5 N M-5	0,052	m3	58,15	3,02

TOTAL PARTIDA **31,67**

04.03 **FALSO TECHO ESCAYOLA DESMONTABLE LISA 60x60 PERFIL SEMIVISTO** **m2**

Falso techo desmontable de placas de escayola aligeradas con panel liso de 60x60 cm suspendido de perfilería semivista lacada en blanco, comprendiendo perfiles primarios, secundarios y angulares de borde fijados al techo, i/p.p. de accesorios de fijación, montaje y desmontaje de andamios, instalado s/NTE-RTP-17, medido deduciendo huecos. Placas de escayola y perfilería con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011

O01OB110	Oficial yesero o escayolista	0,250	h	18,96	4,74
O01OB120	Ayudante yesero o escayolista	0,250	h	18,01	4,50
O01OA070	Peón ordinario	0,200	h	16,88	3,38
P04TE015	Placa escayola lisa 60x60 cm perfil semivisto	1,050	m2	5,00	5,25
P04TW050	Perfilería vista blanca	3,300	m	2,11	6,96
P04TW030	Perfil angular remates	0,600	m	1,03	0,62
P04TW040	Pieza cuelgue	1,050	u	0,46	0,48

TOTAL PARTIDA **25,93**

04.04 **GUARNECIDO MAESTREADO Y ENLUCIDO** **m2**

Guarnecido maestreado con yeso negro y enlucido con yeso blanco en paramentos verticales y horizontales de 15 mm de espesor, con maestras cada 1,50 m, incluso formación de rincones, guarniciones de huecos, remates con pavimento, p.p. de guardavivos de plástico y metal y colocación de andamios, s/NTE-RPG, medido deduciendo huecos superiores a 2 m2. Yeso con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011.

O01OB110	Oficial yesero o escayolista	0,250	h	18,96	4,74
O01OA070	Peón ordinario	0,250	h	16,88	4,22
A01A030	PASTA DE YESO NEGRO	0,012	m3	94,04	1,13
A01A040	PASTA DE YESO BLANCO	0,003	m3	99,11	0,30
P04RW060	Guardavivos plástico y metal c/malla	0,215	m	0,68	0,15

TOTAL PARTIDA **10,54**

04.05 **ALICATADO AZULEJO COLOR 20x20 cm RECIBIDO C/MORTERO** **m2**

Alicatado con azulejo color 20x20 cm (BIII s/UNE-EN-14411:2013),colocado a línea, recibido con mortero de cemento CEM II/A-P 32,5 R y arena de miga (M-5), i/p.p. de cortes, ingletes, piezas especiales, rejuntado con lechada de cemento blanco BL-V 22,5 y limpieza, s/NTE-RPA-3.

O01OB090	Oficial solador alicatador	0,300	h	18,96	5,69
O01OB100	Ayudante solador alicatador	0,300	h	17,83	5,35
O01OA070	Peón ordinario	0,250	h	16,88	4,22
P09ABC080	Azulejo color 20x20 cm	1,050	m2	6,20	6,51
A02A022	MORTERO CEMENTO M-5 C/MIGA ELAB. A MANO	0,025	m3	87,89	2,20
A01L090	LECHADA CEM. BLANCO BL 22,5 X	0,001	m3	120,39	0,12

TOTAL PARTIDA **24,09**

04.06 **REVESTIMIENTO MORTERO MONOCAPA RASPADO FINO** **m2**

Revestimiento de fachadas con mortero monocapa, espesor aproximado entre 10 y 15 mm, impermeable al agua de lluvia, compuesto por cemento portland, aditivos y cargas minerales. Aplicado sobre soportes de fábrica de ladrillo, bloques de hormigón o termoarcilla. Con acabado textura superficial raspado fino similar a la piedra abujardada, en color a elegir, incluyendo parte proporcional de colocación de malla mortero en los encuentros de soportes de distinta naturaleza, i/p.p. de medios auxiliares, s/NTE-RPR-6 e ISO 9001. Mortero con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011.

O01OA030	Oficial primera	0,180	h	19,86	3,57
O01OA050	Ayudante	0,180	h	17,68	3,18
O01OA070	Peón ordinario	0,180	h	16,88	3,04
M01MP010	Proyector de mortero 3 m3/h	0,100	h	12,48	1,25
P04RM040	Mortero monocapa raspado fino	20,000	kg	0,58	11,60
P04RW030	Malla mortero	0,250	m2	3,44	0,86
P01DW050	Agua	0,010	m3	1,27	0,01

TOTAL PARTIDA **23,51**

05 PINTURAS

05.01 **ESMALTE SINTÉTICO MATE S/METAL** **m2**

Pintura al esmalte mate, dos manos y una mano de imprimación de minio o antioxidante sobre carpintería metálica o cerrajería, i/rascado de los óxidos y limpieza manual.

O01OB230	Oficial 1ª pintura	0,377	h	18,79	7,08
P25OU060	Minio de plomo marino	0,350	l	10,05	3,52
P25JA090	Esmalte glicero. 1ªcalidad b/n mate	0,200	l	12,90	2,58
P25WW220	Pequeño material	0,080	u	0,91	0,07

TOTAL PARTIDA **13,25**

05.02 **PINTURA AL AGUA N-5 MATE CERTF. AENOR LAVABILIDAD 5000CL BLANCA** **m2**

Pintura plástica Junoral N-5 mate transpirable, en dispersión acuosa, mate y lavable, según Norma UNE iso 11988 2007. Tipo II. Pintura de uso general en construcción y decoración sobre superficies de yeso, yeso laminado, escayola, hormigón, cemento, etc. En superficies de hormigón, yeso, cemento o mortero a base de ligantes hidráulicos nuevos imprimar con 1 mano de sellador acrílico Hidrocril. Aplicación con brocha, rodillo o pistola. Aplicar mínimo 2 manos de N-5 diluídas en un 10%. Aplicación y preparación del soporte según se especifica en ficha técnica de

producto. Precio para envases de 15 litros. Producto certificado según EN 1504-2 con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011.

O01OA030	Oficial primera	0,150	h	19,86	2,98
O01OA060	Peón especializado	0,150	h	17,00	2,55
P25OZ080	Acrílico al agua Hidrocril semi-mate exc. Penetración/adherencia incoloro (4L)	0,166	l	13,30	2,21
P25EI140	Pintura al agua N-5 mate con cert. Aenor lavabilidad 5.000 ciclos Blanco	0,250	l	7,58	1,90
P25WW220	Pequeño material	0,080	u	0,91	0,07

TOTAL PARTIDA **9,71**

05.03 **PINTURA PLÁSTICA ACRÍLICA MATE SUPERIOR** **m2**

Pintura acrílica plástica mate calidad superior, aplicada con rodillo, en paramentos verticales y horizontales de fachada, i/limpieza de superficie, mano de imprimación y acabado con dos manos, según NTE-RPP-24.

O01OB230	Oficial 1ª pintura	0,180	h	18,79	3,38
O01OB240	Ayudante pintura	0,180	h	17,22	3,10
P25OZ040	Emulsión fijadora muy penetrante obra/madera exterior/interior	0,070	l	8,25	0,58
P25ES030	Pintura plástica exterior/interior máxima calidad mate	0,300	l	3,78	1,13
P25WW220	Pequeño material	0,080	u	0,91	0,07

TOTAL PARTIDA **8,26**

06 INSTALACIONES

06.01 **INODORO TANQUE BAJO GAMA MEDIA BLANCO** **u**

Inodoro de porcelana vitrificada, de tanque bajo, gama media, en color blanco, con asiento y tapa lacados y bisagras de acero inoxidable, y cisterna con tapa mecanismo doble pulsador 4,5/3 litros, colocado con anclajes al solado y sellado con silicona; conforme UNE EN 997. Instalado con llave de escuadra de 1/2" cromada y latiguillo flexible de 20 cm de 1/2". Totalmente instalado y conexionado, i/p.p. de pequeño material y medios auxiliares.

O01OB170	Oficial 1ª fontanero calefactor	0,650	h	20,05	13,03
O01OB180	Oficial 2ª fontanero calefactor	0,650	h	18,26	11,87
P18IB040	Inodoro tanque bajo gama media blanco	1,000	u	335,00	335,00
P17XT030	Válvula de escuadra de 1/2" a 1/2"	1,000	u	4,14	4,14
P18GWL040	Latiguillo flexible 20 cm 1/2"-1/2"	1,000	u	2,06	2,06
%PM0100	Pequeño Material	3,661	%	1,00	3,66

TOTAL PARTIDA **369,76**

06.02 **LAVABO MURAL ACCESIBLE 680x580 mm** **u**

Lavabo mural accesible de porcelana vitrificada, de 680x580 mm, con apoyo anatómico para codos, frontal concavo que facilita el acceso a la silla de ruedas; colocado con anclajes a la pared, incluso sellado con silicona, con válvula, sifón y desagüe flexible. Totalmente instalado y conexionado, i/p.p. de pequeño material y medios auxiliares; conforme a UNE 41523 y CTE DB SUA-9.

O01OB170	Oficial 1ª fontanero calefactor	1,100	h	20,05	22,06
P18ML010	Lavabo mural accesible 680x580 mm	1,000	u	534,00	534,00
%PM0100	Pequeño Material	5,561	%	1,00	5,56

TOTAL PARTIDA **561,62**

06.03 **BARRA DOBLE ABATIBLE ACERO PULIDO 700 mm** **u**

Barra doble abatible, de instalación mural, de 700 mm de longitud, fabricada en acero con acabado pulido brillo, 100% libre de bacterias, con accionamiento por muelle y bloqueo en posición vertical, con sistema antiatrapamiento de los dedos. Totalmente instalada sobre paramento; i/p.p. de fijaciones mediante tacos y tornillos y medios auxiliares. Conforme a CTE DB SUA-9.

O01OB170	Oficial 1ª fontanero calefactor	0,400	h	20,05	8,02
M12T050	Taladro percutor eléctrico pequeño	0,400	h	1,12	0,45
P36HBA150	Barra doble abatible acero pulido 700 mm	1,000	u	149,96	149,96
%PM0100	Pequeño Material	1,584	%	1,00	1,58

	TOTAL PARTIDA			**160,01**
06.04	**BARRA RECTA FIJA ACERO INOXIDABLE 600 mm**	**u**		
	Barra recta fija, de instalación mural, de 600 mm de longitud, fabricada en acero inoxidable con acabado brillo (cromado) o mate. Totalmente instalada sobre paramento mediante tornillería y con posibilidad de fijarla mediante adhesivo (hasta 5 kg de carga estática); i/p.p. de fijaciones y medios auxiliares.			
O01OB170	Oficial 1ª fontanero calefactor	0,333 h	20,05	6,68
M12T050	Taladro percutor eléctrico pequeño	0,333 h	1,12	0,37
P36HBR090	Barra recta fija acero inox 600 mm	1,000 u	77,80	77,80
%PM0100	Pequeño Material	0,849 %	1,00	0,85
	TOTAL PARTIDA			**85,70**
06.05	**GRIFO TEMPORIZADO REPISA MANETA ACCESIBLE MEZCLADOR**	**u**		
	Grifo temporizado de repisa para lavabo o encimera, mezclador, con mando de control de temperatura del agua en el cuerpo del grifo, con palanca accesible de tipo gerontológico con rótula desplazable en todas las direcciones; fabricado en cuerpo de latón cromado y partes internas anticorrosivas y anticalcáreas, antivandálico con aireador, rompechorros, llaves de escuadra de 1/2" cromadas, y latiguillos flexibles de 1/2". Con cierre temporizado automático en aprox. 15 segundos. Totalmente instalado, probado y funcionando; i/p.p. de latiguillo, material de fijación, juntas y arandelas. Conforme a CTE DB SUA-9 y EN 15091 (Aparatado acústico).			
O01OB170	Oficial 1ª fontanero calefactor	0,500 h	20,05	10,03
P36HSG120	Grifo repisa mezclador temporizado palanca gerontológico	1,000 u	205,00	205,00
P17XT030	Válvula de escuadra de 1/2" a 1/2"	2,000 u	4,14	8,28
%PM0200	Pequeño Material	2,233 %	2,00	4,47
	TOTAL PARTIDA			**227,78**
06.06	**ESPEJO MARCO ALUMINIO 1200x800 mm C/LED INCORPORADO**	**u**		
	Espejo rectangular de dimensiones totales de ancho 1200 mm y alto 800 mm, para colocar horizontal, con marco en aluminio, iluminación LED integrada en el espejo de 12W y grado de protección IP44, totalmente instalado; i/p.p. de anclajes y fijaciones.			
O01OB170	Oficial 1ª fontanero calefactor	0,250 h	20,05	5,01
M12T050	Taladro percutor eléctrico pequeño	0,250 h	1,12	0,28
P18CE050	Espejo 1200x800 mm c/LED incorporado	1,000 u	110,00	110,00
%PM0100	Pequeño Material	1,153 %	1,00	1,15
	TOTAL PARTIDA			**116,44**
06.07	**DOSIFICADOR JABÓN LÍQUIDO MANUAL ABS 1 l**	**u**		
	Dosificador de jabón fabricado en plástico ABS, en color blanco, con visor de nivel transparente, depósito de 1 l de capacidad, con pulsador de funcionamiento manual por presión. Dosificador de instalación mural adosado a pared mediante tornillos con taco. Dimensiones: 231x114x111 mm (alto x ancho x fondo). Totalmente instalado; i/p.p. de material de fijación y medios auxiliares.			
O01OB170	Oficial 1ª fontanero calefactor	0,167 h	20,05	3,35
M12T050	Taladro percutor eléctrico pequeño	0,167 h	1,12	0,19
P18CJP010	Dosificador jabón manual 1 l ABS blanco	1,000 u	27,20	27,20
	TOTAL PARTIDA			**30,74**
06.08	**DISPENSADOR PAPEL HIGIÉNICO ESTÁNDAR 2 ROLLOS ACERO BLANCO**	**u**		
	Dispensador de papel higiénico estándar, con capacidad para 2 rollos estándar, formado por tapa de reposición y cuerpo de pared fabricados en acero de 0,8 mm de espesor con acabado en revestimiento epoxi blanco. Incorpora cerradura para apertura de la tapa de reposición. Dimensiones: 290x116x130 mm. Peso neto de 0,9 Kg. Completamente instalado a pared mediante tornillos y tacos universales; i/p.p. de fijaciones y medios auxiliares.			
O01OB170	Oficial 1ª fontanero calefactor	0,167 h	20,05	3,35
M12T050	Taladro percutor eléctrico pequeño	0,167 h	1,12	0,19

P18CDE010	Dispensador papel higiénico 2 rollos acero epoxi blanco	1,000	u	32,00	32,00
	TOTAL PARTIDA				**35,54**
06.09	**SECAMANOS PULSADOR TEMPORIZADO PLÁSTICO ABS BLANCO 1640 W**		**u**		
	Secador de manos por aire caliente de accionamiento mediante pulsador temporizado, formado por base y voluta en material termoplástico ABS UL 94-V0 con perforaciones para anclaje en pared mediante tornillos y tacos universales; y carcasa monopieza de material termoplástico ABS de 3 mm de espesor en color blanco. Motor de inducción 230 V-50 Hz, de 2800 rpm, clase F, sin mantenimiento con limitador térmico. Potencia máxima de 1640 W. Turbina centrífuga de entrada simple, de PP UL 94-V0. Resistencia de hilo ondulado en NiCr con limitador térmico. Rejilla de salida aire de zamak. Ciclo del temporizador electrónico del pulsador de 45 seg. Velocidad de salida del aire de 65 km/h. Nivel sonoro (a 2 m) de 60 dB(A). Índice de protección: IP21. Dimensiones: 302x253x153 mm. Completamente instalado, probado y funcionando; i/p.p. de fijaciones, conexiones y medios auxiliares.				
O01OB170	Oficial 1ª fontanero calefactor	0,300	h	20,05	6,02
M12T050	Taladro percutor eléctrico pequeño	0,300	h	1,12	0,34
P18CST010	Secamanos pulsador temportizado ABS blanco 1640 W	1,000	u	83,93	83,93
	TOTAL PARTIDA				**90,29**
06.10	**INST. AGUA F.C.LAVABO**		**ud**		
	Instalación de fontanería para lavabo con tuberías de cobre para las redes de agua fría y caliente, y con tuberías de PVC serie B, para la red de desagües, con los diámetros necesarios, con sifón individual de PVC, incluso con p.p. de conexión a la red general, terminada, y sin aparatos sanitarios.				
E20TC020	TUBERÍA DE COBRE DE 13/15 mm.	8,000	m.	6,30	50,40
E20TC030	TUBERÍA DE COBRE DE 16/18 mm.	2,000	m.	7,04	14,08
E20VE020	LLAVE DE PASO 22mm. 3/4" P/EMPOTRAR	2,000	ud	17,82	35,64
E20WBV010	TUBERÍA PVC SERIE B 32 mm.	1,500	m.	3,41	5,12
E20WGI010	DESAGÜE PVC C/SIFÓN BOTELLA	1,000	ud	10,47	10,47
	TOTAL PARTIDA				**115,71**
06.11	**INST. AGUA INODORO**		**ud**		
	Instalación de fontanería para inodoro, realizada con tuberías de cobre para las redes de agua fría, y con tuberías de PVC serie B, para la red de desagües, con los diámetros necesarios, incluso con p.p. de conexiones a la red general y manguetón para enlace al inodoro, terminada, y sin aparatos sanitarios.				
E20TC020	TUBERÍA DE COBRE DE 13/15 mm.	4,000	m.	6,30	25,20
E20TC030	TUBERÍA DE COBRE DE 16/18 mm.	2,000	m.	7,04	14,08
E20VE020	LLAVE DE PASO 22mm. 3/4" P/EMPOTRAR	2,000	ud	17,82	35,64
E20WBV060	BAJANTE PVC SERIE B J.PEG. 110 mm.	1,500	m.	13,53	20,30
P17SW020	Conexión PVC inodoro D=110mm c/j.labiada	1,000	ud	4,20	4,20
	TOTAL PARTIDA				**99,42**
06.12	**INSTALACIÓN ELECTRICIDAD BAÑO/ASEO C/ 1 PUNTO LUZ**		**u**		
	Instalación de electricidad para baño/aseo de vivienda, compuesta por los siguientes elementos: - Red eléctrica, desde caja de registro (sin incluir circuitos generales interiores), canalización empotrada bajo tubo PVC corrugado, métrica variable según sección /pg5 y conductores de cobre unipolares aislados para una tensión nominal de 750 V y sección variable según usos. - Puntos de utilización: 1 punto de luz sencillo, 1 base de enchufe 16 A (II+I) sistema schuko (se colocará fuera de un volumen delimitado por los planos verticales situados a 0,50 m del lavabo) - Mecanismos de gama estándar en color blanco con teclas, tapas y marcos respectivos. Incluido cajas de empotrar con tornillos de fijación y cuantos accesorios sean necesarios para su correcta				

instalación.
- Pantalla techo para punto luz
Totalmente montada, conexionada y probada, incluyendo ayudas de albañilería para la instalación. Según REBT, ITC-BT-25, ITC-BT-26 y ITC-BT-27.

E17MN010	PUNTO LUZ SENCILLO UNIPOLAR BLANCO	1,000 u	23,57	23,57
E17MN160	BASE ENCHUFE 10/16 A (II+TT) SCHÜKO BLANCO	1,000 u	26,94	26,94
pantalla	1,000	27,04	27,04	

TOTAL PARTIDA **.....77,55**

Murcia, 20 de marzo de 2019.

Fdo.: Oscar López Sánchez
Arquitecto Técnico Municipal

Departamento Técnico Área de Descentralización y Participación Ciudadana

Concejalía de Pedanías, Participación y Descentralización

CUADRO DE PRECIOS 1

01 DEMOLICIONES

01.01 m2 DEMOLICIÓN LADRILLO HUECO DOBLE 7 cm ALICATADO 1C A MANO 10,63

Demolición de tabicones de ladrillo hueco doble de 7 cm de espesor alicatado a una cara, por medios manuales, incluso limpieza y retirada de escombros a pie de carga, sin transporte al vertedero y con parte proporcional de medios auxiliares. Medición de superficie realmente ejecutada.

DIEZ EUROS con SESENTA Y TRES CÉNTIMOS

01.02 m2 DEMOLICIÓN ALICATADOS A MANO 12,66

Demolición de alicatados de plaquetas, por medios manuales,incluso limpieza y retirada de escombros a pie de carga, sin transporte a vertedero o planta de reciclaje y con parte proporcional de medios auxiliares. Medición de superficie realmente ejecutada.

DOCE EUROS con SESENTA Y SEIS CÉNTIMOS

01.03 u DESMONTAJE LAVABO 33,39

Desmontaje de lavabo y accesorios por medios manuales, incluso limpieza y retirada de escombros a pie de carga, sin transporte a vertedero o planta de reciclaje y con parte proporcional de medios auxiliares.

TREINTA Y TRES EUROS con TREINTA Y NUEVE CÉNTIMOS

01.04 u DESMONTAJE INODORO 31,62

Desmontaje de inodoro por medios manuales, incluso limpieza y retirada de escombros a pie de carga, sin transporte a vertedero o planta de reciclaje y con parte proporcional de medios auxiliares.

TREINTA Y UN EUROS con SESENTA Y DOS CÉNTIMOS

01.05 m2 LEVANTADO CARPINTERÍA EN TABIQUES A MANO 13,82

Levantado de carpintería de cualquier tipo en tabiques, incluidos cercos, hojas y accesorios, por medios manuales, incluso limpieza y retirada de escombros a pie de carga, sin transporte a vertedero o planta de reciclaje y con parte proporcional de medios auxiliares, sin medidas de protección colectivas. Medición de superficie realmente ejecutada.

TRECE EUROS con OCHENTA Y DOS CÉNTIMOS

01.06 m2 DEMOLICIÓN SOLADO BALDOSAS C/MARTILLO 8,81

Demolición de pavimentos de baldosas hidráulicas, terrazo, cerámicas o de gres, por medios mecánicos, incluso limpieza y retirada de escombros a pie de carga, sin transporte a vertedero o planta de reciclaje y con parte proporcional de medios auxiliares, sin medidas de protección colectivas. Medición de superficie realmente ejecutada.

OCHO EUROS con OCHENTA Y UN CÉNTIMOS

01.07 m2 DEMOL.SOLERAS H.A..C/COMP. 17,13

Demolición de soleras de hormigón ligeramente armado con mallazo, hasta 25 cm. de espesor, con compresor, incluso limpieza y retirada de escombros a pie de carga, sin transporte a vertedero y con p.p. de medios auxiliares, sin medidas de protección colectivas.

DIECISIETE EUROS con TRECE CÉNTIMOS

01.08 m2 PICADO MANUAL REVESTIMIENTO MUROS e<3 cm 6,78

Picado de revestimiento de muros exteriores o interiores, hasta la completa eliminación de antiguos recubrimientos o revoques, de un espesor medio estimado de 3 cm, realizado por procedimientos manuales mediante piquetas y alcotanas; i/p.p. de limpieza y retirada de escombros a pie de carga.

SEIS EUROS con SETENTA Y OCHO CÉNTIMOS

02 SOLADOS

02.01 m2 SOLADO GRES ESMALTADO 31x31cm T/DENSO C/R 34,27

Solado de gres prensado en seco esmaltado (BIIa-BIb s/UNE-EN-67), en baldosas de 31x31 cm. color A DEFINIR POR D.F., para tránsito denso (Abrasión IV), recibido con adhesivo C1 según EN-12004:2008, s/i. recrecido de mortero, i/rejuntado con lechada blanca, con marcado CE y DdP (declaración de prestaciones) según Reglamento UE 305/2011, medido en superficie realmente ejecutada.

TREINTA Y CUATRO EUROS con VEINTISIETE CÉNTIMOS

02.02 m2 PULIDO Y ABRILLANTADO TERRAZO 7,71

Pulido y abrillantado de terrazo in situ, incluso retirada de lodos y limpieza. I/p.p. de medios auxiliares.

SIETE EUROS con SETENTA Y UN CÉNTIMOS

02.03 m2 FORJADO VIGUETAS AUTORRESISTENTES 20+5cm, B-60 B.ARCILLA EXPANDIDA 53,71

Forjado de 20+5 cm formado a base de viguetas de hormigón pretensadas autorresistentes, separadas 60 cm entre ejes, bovedilla de arcilla expandida de 50x20x20 cm y capa de compresión de 5 cm, de hormigón HA-25/P/20/I, elaborado en central, mallazo de reparto 20x30x5, i/armadura (1,80 kg/m2), terminado. (Carga total 600 kg/m2). Según normas NTE, EHE-08 y CTE-SE-AE. Componentes del hormigón, acero, viguetas y bovedillas con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011.

CINCUENTA Y TRES EUROS con SETENTA Y UN CÉNTIMOS

03 CARPINTERIA

03.01 ud P.P. MOLDURA FINA P.MELIX/MUKALI 190,79

Puerta de paso ciega normalizada, lisa maciza con moldura fina (CMF) de pino melix/mukali barnizada, con precerco de pino 70x35 mm., galce o cerco vista de pino de 70x30 mm., tapajuntas lisos de pino 70x10 mm. en ambas caras, y herrajes de colgar y de cierre , con cerradura, montada, incluso p.p. de medios auxiliares.

CIENTO NOVENTA EUROS con SETENTA Y NUEVE CÉNTIMOS

03.02 PUERTA PRACTICABLE AL MB LACADO BLANCO 2H. 180x210 cm 880,83

Suministro y montaje de puerta practicable monoblock marco de 40 mm de sección de 3 hojas, de aluminio lacado blanco de 60 micras, de 180x210 mm. de medidas totales. Con una transmitancia térmica de la carpintería máxima U=2,00 W/m2K). Compuesta por cerco, hojas y herrajes de deslizamiento y de seguridad y compacto incorporado (monoblock), persiana enrollable de lamas de aluminio extruido, con accionamiento manual mediante cinta y recogedor, equipada con todos sus accesorios. Elaborada en taller, totalmente montada y probada por la empresa instaladora mediante las correspondientes pruebas de servicio. Permeabilidad al aire según Norma UNE-EN 12207:2000-CLASE 4; Estanqueidad al agua según Norma UNE-EN 12208:2000-CLASE 9A; Resistencia al viento según Norma UNE-EN 12210:2000-CLASE C5. Instalada sobre precerco de aluminio, sellado de juntas ajuste final en obra y limpieza. Perfilería, juntas y herrajes con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011, norma UNE-EN 14351-1.

OCHOCIENTOS OCHENTA EUROS con OCHENTA Y TRES CÉNTIMOS

03.03 PUERTA PRACTICABLE AL LACADO BLANCO 2H. 160x210 cm 669,59

Suministro y montaje de puerta practicable de aluminio con marco de 40 mm de sección de 2 hojas, de aluminio lacado blanco de 60 micras, de 160x210 mm. de medidas totales. Con una transmitancia térmica de la carpintería máxima U=2,00 W/m2K). Compuesta por cerco, hojas y herrajes de deslizamiento y de seguridad. Elaborada en taller, totalmente montada y probada por la empresa instaladora mediante las correspondientes pruebas de servicio. Permeabilidad al aire según Norma UNE-EN 12207:2000-CLASE 4; Estanqueidad al agua según Norma UNE-EN 12208:2000-CLASE 9A; Resistencia al viento según Norma UNE-EN 12210:2000-

CLASE C5. Instalada sobre precerco de aluminio, sellado de juntas ajuste final en obra y limpieza. Perfilería, juntas y herrajes con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011, norma UNE-EN 14351-1.
SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE EUROS con CINCUENTA Y NUEVE CÉNTIMOS

03.04 VENTANA PRACTICABLE AL LACADO BLANCO 2H. 150x210 cm 482,45

Suministro y montaje de ventana practicable de aluminio con marco de 40 mm de sección de 2 hojas, de aluminio lacado blanco de 60 micras, de 150x150 mm. de medidas totales. Con una transmitancia térmica de la carpintería máxima U=2,00 W/m2K). Compuesta por cerco, hojas y herrajes de deslizamiento y de seguridad. Elaborada en taller, totalmente montada y probada por la empresa instaladora mediante las correspondientes pruebas de servicio. Permeabilidad al aire según Norma UNE-EN 12207:2000-CLASE 4; Estanqueidad al agua según Norma UNE-EN 12208:2000-CLASE 9A; Resistencia al viento según Norma UNE-EN 12210:2000-CLASE C5. Instalada sobre precerco de aluminio, sellado de juntas ajuste final en obra y limpieza. Perfilería, juntas y herrajes con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011, norma UNE-EN 14351-1.
CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS EUROS con CUARENTA Y CINCO CÉNTIMOS

03.05 V.AL.LACADO BLANCO BASC. 60x60 74,70

Ventana basculante eje horizontal de 1 hoja de aluminio lacado blanco de 15 micras, de 60x60 cm. de medidas totales, compuesta por cerco, hoja y herrajes de colgar y de seguridad, instalada sobre premarco de aluminio, sellado de juntas y limpieza, incluso con p.p. de medios auxiliares. s/NTE-FCL-4.
SETENTA Y CUATRO EUROS con SETENTA CÉNTIMOS

03.06 m2 CLIMALIT 6/10,12,16/6 48,67

Doble acristalamiento Climalit, formado por un vidrio float Planiclear incoloro de 6 mm y un vidrio float Planiclear incoloro de 6 mm, cámara de aire deshidratado de 10, 12 ó 16 mm con perfil separador de aluminio y doble sellado perimetral, fijado sobre carpintería con acuñado mediante calzos de apoyo perimetrales y laterales y sellado en frío con silicona neutra, incluso cortes de vidrio y colocación de junquillos, según NTE-FVP-8.
CUARENTA Y OCHO EUROS con SESENTA Y SIETE CÉNTIMOS

03.07 m2 CLIMALIT 10/10,12,16/STADIP 66.1 INCOLORO 93,12

Doble acristalamiento Climalit, formado por un vidrio float Planiclear incoloro de 10 mm y un vidrio laminado de seguridad Stadip 66.1 incoloro de 12 mm, cámara de aire deshidratado de 10, 12 ó 16 mm con perfil separador de aluminio y doble sellado perimetral, fijado sobre carpintería con acuñado mediante calzos de apoyo perimetrales y laterales y sellado en frío con silicona neutra, incluso cortes de vidrio y colocación de junquillos, según NTE-FVP-8.
NOVENTA Y TRES EUROS con DOCE CÉNTIMOS

04 REVESTIMIENTOS

04.01 m2 TABICÓN LHD 9 cm INTERIOR MORTERO BASTARDO BLANCO 21,33

Tabique de ladrillo cerámico hueco doble 24x11,5x9 cm, en distribuciones y cámaras, recibido con mortero bastardo de cemento blanco BL-II/A-L 42,5 R, cal y arena de río tipo M-5, confeccionado con hormigonera, i/ replanteo, aplomado y recibido de cercos, roturas, humedecido de las piezas y limpieza. Parte proporcional de andamiajes y medios auxiliares. Según UNE-EN 998-2:2012, NTE-PTL y CTE-SE-F, medido a cinta corrida.

VEINTIUN EUROS con TREINTA Y TRES CÉNTIMOS

04.02 m2 FÁBRICA LADRILLO PERFORADO 10 cm 1P INTERIOR MORTERO M-5 31,67

Fábrica de ladrillo perforado tosco de 24x11,5x10 cm de 1 pie de espesor en interior, recibido con mortero de cemento CEM II/B-P 32,5 N y arena de río tipo M-5, preparado en central y suministrado a pie de obra, para revestir, i/replanteo, nivelación y aplomado, p.p. de enjarjes, mermas, roturas, humedecido de las piezas, rejuntado, cargaderos, mochetas, plaquetas, esquinas, limpieza y medios auxiliares. Según UNE-EN 998-2:2012, RC-08, NTE-FFL, CTE-SE-F . Materiales con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011.

TREINTA Y UN EUROS con SESENTA Y SIETE CÉNTIMOS

04.03 m2 FALSO TECHO ESCAYOLA DESMONTABLE LISA 60x60 PERFIL SEMIVISTO 25,93

Falso techo desmontable de placas de escayola aligeradas con panel liso de 60x60 cm suspendido de perfilería semivista lacada en blanco, comprendiendo perfiles primarios, secundarios y angulares de borde fijados al techo, i/p.p. de accesorios de fijación, montaje y desmontaje de andamios, instalado s/NTE-RTP-17, medido deduciendo huecos. Placas de escayola y perfilería con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011

VEINTICINCO EUROS con NOVENTA Y TRES CÉNTIMOS

04.04 m2 GUARNECIDO MAESTREADO Y ENLUCIDO 10,54

Guarnecido maestreado con yeso negro y enlucido con yeso blanco en paramentos verticales y horizontales de 15 mm de espesor, con maestras cada 1,50 m, incluso formación de rincones, guarniciones de huecos, remates con pavimento, p.p. de guardavivos de plástico y metal y colocación de andamios, s/NTE-RPG, medido deduciendo huecos superiores a 2 m2. Yeso con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011.

DIEZ EUROS con CINCUENTA Y CUATRO CÉNTIMOS

04.05 m2 ALICATADO AZULEJO COLOR 20x20 cm RECIBIDO C/MORTERO 24,09

Alicatado con azulejo color 20x20 cm (BIII s/UNE-EN-14411:2013),colocado a línea, recibido con mortero de cemento CEM II/A-P 32,5 R y arena de miga (M-5), i/p.p. de cortes, ingletes, piezas especiales, rejuntado con lechada de cemento blanco BL-V 22,5 y limpieza, s/NTE-RPA-3.

VEINTICUATRO EUROS con NUEVE CÉNTIMOS

04.06 m2 REVESTIMIENTO MORTERO MONOCAPA RASPADO FINO 23,51

Revestimiento de fachadas con mortero monocapa, espesor aproximado entre 10 y 15 mm, impermeable al agua de lluvia, compuesto por cemento portland, aditivos y cargas minerales. Aplicado sobre soportes de fábrica de ladrillo, bloques de hormigón o termoarcilla. Con acabado textura superficial raspado fino similar a la piedra abujardada, en color a elegir, incluyendo parte proporcional de colocación de malla mortero en los encuentros de soportes de distinta naturaleza, i/p.p. de medios auxiliares, s/NTE-RPR-6 e ISO 9001. Mortero con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011.

VEINTITRES EUROS con CINCUENTA Y UN CÉNTIMOS

05 PINTURAS

05.01 m2 ESMALTE SINTÉTICO MATE S/METAL 13,25

Pintura al esmalte mate, dos manos y una mano de imprimación de minio o antioxidante sobre carpintería metálica o cerrajería, i/rascado de los óxidos y limpieza manual.

TRECE EUROS con VEINTICINCO CÉNTIMOS

05.02 m2 PINTURA AL AGUA N-5 MATE CERTF. AENOR LAVABILIDAD 5000CL BLANCA 9,71

Pintura plástica Junoral N-5 mate transpirable, en dispersión acuosa, mate y lavable, según Norma UNE iso 11988 2007. Tipo II. Pintura de uso general en construcción y decoración sobre superficies de yeso, yeso laminado, escayola, hormigón, cemento, etc. En superficies de hormigón, yeso, cemento o mortero a base de ligantes hidráulicos nuevos imprimar con 1 mano de sellador acrílico Hidrocril. Aplicación con brocha, rodillo o pistola. Aplicar mínimo 2 manos de N-5 diluídas en un 10%. Aplicación y preparación del soporte según se especifica en ficha técnica de producto. Precio para envases de 15 litros. Producto certificado según EN 1504-2 con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011.

NUEVE EUROS con SETENTA Y UN CÉNTIMOS

05.03 m2 PINTURA PLÁSTICA ACRÍLICA MATE SUPERIOR 8,26

Pintura acrílica plástica mate calidad superior, aplicada con rodillo, en paramentos verticales y horizontales de fachada, i/limpieza de superficie, mano de imprimación y acabado con dos manos, según NTE-RPP-24.

OCHO EUROS con VEINTISEIS CÉNTIMOS

06 INSTALACIONES

06.01 u INODORO TANQUE BAJO GAMA MEDIA BLANCO 369,76

Inodoro de porcelana vitrificada, de tanque bajo, gama media, en color blanco, con asiento y tapa lacados y bisagras de acero inoxidable, y cisterna con tapa mecanismo doble pulsador 4,5/3 litros, colocado con anclajes al solado y sellado con silicona; conforme UNE EN 997. Instalado con llave de escuadra de 1/2" cromada y latiguillo flexible de 20 cm de 1/2". Totalmente instalado y conexionado, i/p.p. de pequeño material y medios auxiliares.

TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE EUROS con

SETENTA Y SEIS CÉNTIMOS

06.02 u LAVABO MURAL ACCESIBLE 680x580 mm 561,62

Lavabo mural accesible de porcelana vitrificada, de 680x580 mm, con apoyo anatómico para codos, frontal concavo que facilita el acceso a la silla de ruedas; colocado con anclajes a la pared, incluso sellado con silicona, con válvula, sifón y desagüe flexible. Totalmente instalado y conexionado, i/p.p. de pequeño material y medios auxiliares; conforme a UNE 41523 y CTE DB SUA-9.

QUINIENTOS SESENTA Y UN EUROS con SESENTA Y DOS CÉNTIMOS

06.03 u BARRA DOBLE ABATIBLE ACERO PULIDO 700 mm 160,01

Barra doble abatible, de instalación mural, de 700 mm de longitud, fabricada en acero con acabado pulido brillo, 100% libre de bacterias, con accionamiento por muelle y bloqueo en posición vertical, con sistema antiatrapamiento de los dedos. Totalmente instalada sobre paramento; i/p.p. de fijaciones mediante tacos y tornillos y medios auxiliares. Conforme a CTE DB SUA-9.

CIENTO SESENTA EUROS con UN CÉNTIMOS

06.04 u BARRA RECTA FIJA ACERO INOXIDABLE 600 mm 85,70

Barra recta fija, de instalación mural, de 600 mm de longitud, fabricada en acero inoxidable con acabado brillo (cromado) o mate. Totalmente instalada sobre paramento mediante tornillería y con posibilidad de fijarla mediante adhesivo (hasta 5 kg de carga estática); i/p.p. de fijaciones y medios auxiliares.

OCHENTA Y CINCO EUROS con SETENTA CÉNTIMOS

06.05 u GRIFO TEMPORIZADO REPISA MANETA ACCESIBLE MEZCLADOR 227,78

Grifo temporizado de repisa para lavabo o encimera, mezclador, con mando de control de temperatura del agua en el cuerpo del grifo, con palanca accesible de tipo gerontológico con rótula desplazable en todas las direcciones; fabricado en cuerpo de latón cromado y partes internas anticorrosivas y anticalcáreas, antivandálico con aireador, rompechorros, llaves de escuadra de 1/2" cromadas, y latiguillos flexibles de 1/2". Con cierre temporizado automático en aprox. 15 segundos. Totalmente instalado, probado y funcionando; i/p.p. de latiguillo, material de fijación, juntas y arandelas. Conforme a CTE DB SUA-9 y EN 15091 (Aparatado acústico).

DOSCIENTOS VEINTISIETE EUROS con SETENTA Y OCHO CÉNTIMOS

06.06 u ESPEJO MARCO ALUMINIO 1200x800 mm C/LED INCORPORADO 116,44

Espejo rectangular de dimensiones totales de ancho 1200 mm y alto 800 mm, para colocar horizontal, con marco en aluminio, iluminación LED integrada en el espejo de 12W y grado de protección IP44, totalmente instalado; i/p.p. de anclajes y fijaciones.

CIENTO DIECISEIS EUROS con CUARENTA Y CUATRO CÉNTIMOS

06.07 u DOSIFICADOR JABÓN LÍQUIDO MANUAL ABS 1 l 30,74

Dosificador de jabón fabricado en plástico ABS, en color blanco, con visor de nivel transparente, depósito de 1 l de capacidad, con pulsador de funcionamiento manual por presión. Dosificador de instalación mural adosado a pared

mediante tornillos con taco. Dimensiones: 231x114x111 mm (alto x ancho x fondo). Totalmente instalado; i/p.p. de material de fijación y medios auxiliares.
TREINTA EUROS con SETENTA Y CUATRO CÉNTIMOS

06.08 u DISPENSADOR PAPEL HIGIÉNICO ESTÁNDAR 2 ROLLOS ACERO BLANCO 35,54

Dispensador de papel higiénico estándar, con capacidad para 2 rollos estándar, formado por tapa de reposición y cuerpo de pared fabricados en acero de 0,8 mm de espesor con acabado en revestimiento epoxi blanco. Incorpora cerradura para apertura de la tapa de reposición. Dimensiones: 290x116x130 mm. Peso neto de 0,9 Kg. Completamente instalado a pared mediante tornillos y tacos universales; i/p.p. de fijaciones y medios auxiliares.
TREINTA Y CINCO EUROS con CINCUENTA Y CUATRO CÉNTIMOS

06.09 u SECAMANOS PULSADOR TEMPORIZADO PLÁSTICO ABS BLANCO 1640 W 90,29

Secador de manos por aire caliente de accionamiento mediante pulsador temporizado, formado por base y voluta en material termoplástico ABS UL 94-V0 con perforaciones para anclaje en pared mediante tornillos y tacos universales; y carcasa monopieza de material termoplástico ABS de 3 mm de espesor en color blanco. Motor de inducción 230 V-50 Hz, de 2800 rpm, clase F, sin mantenimiento con limitador térmico. Potencia máxima de 1640 W. Turbina centrífuga de entrada simple, de PP UL 94-V0. Resistencia de hilo ondulado en NiCr con limitador térmico. Rejilla de salida aire de zamak. Ciclo del temporizador electrónico del pulsador de 45 seg. Velocidad de salida del aire de 65 km/h. Nivel sonoro (a 2 m) de 60 dB(A). Índice de protección: IP21. Dimensiones: 302x253x153 mm. Completamente instalado, probado y funcionando; i/p.p. de fijaciones, conexiones y medios auxiliares.
NOVENTA EUROS con VEINTINUEVE CÉNTIMOS

06.10 ud INST. AGUA F.C.LAVABO 115,71

Instalación de fontanería para lavabo con tuberías de cobre para las redes de agua fría y caliente, y con tuberías de PVC serie B, para la red de desagües, con los diámetros necesarios, con sifón individual de PVC, incluso con p.p. de conexión a la red general, terminada, y sin aparatos sanitarios.
CIENTO QUINCE EUROS con SETENTA Y UN CÉNTIMOS

06.11 ud INST. AGUA INODORO 99,42

Instalación de fontanería para inodoro, realizada con tuberías de cobre para las redes de agua fría, y con tuberías de PVC serie B, para la red de desagües, con los diámetros necesarios, incluso con p.p. de conexiones a la red general y manguetón para enlace al inodoro, terminada, y sin aparatos sanitarios.
NOVENTA Y NUEVE EUROS con CUARENTA Y DOS CÉNTIMOS

06.12 u INSTALACIÓN ELECTRICIDAD BAÑO/ASEO C/ 1 PUNTO LUZ 77,55

Instalación de electricidad para baño/aseo de vivienda, compuesta por los siguientes elementos:
- Red eléctrica, desde caja de registro (sin incluir circuitos generales interiores), canalización empotrada bajo tubo PVC

corrugado, métrica variable según sección /pg5 y conductores de cobre unipolares aislados para una tensión nominal de 750 V y sección variable según usos.
- Puntos de utilización: 1 punto de luz sencillo, 1 base de enchufe 16 A (II+I) sistema schuko (se colocará fuera de un volumen delimitado por los planos verticales situados a 0,50 m del lavabo)
- Mecanismos de gama estándar en color blanco con teclas, tapas y marcos respectivos. Incluido cajas de empotrar con tornillos de fijación y cuantos accesorios sean necesarios para su correcta instalación.
- Pantalla techo para punto luz
Totalmente montada, conexionada y probada, incluyendo ayudas de albañilería para la instalación. Según REBT, ITC-BT-25, ITC-BT-26 y ITC-BT-27.

SETENTA Y SIETE EUROS con CINCUENTA Y CINCO CÉNTIMOS

07 GESTION DE RESIDUOS

07.01 1 GESTION DE RESIDUOS RD105/2008 519,18

Producción y gestión de residuos procedentes de las reparaciones, según Real Decreto 105/2008 de 1 de febrero e instrucciones de la Dirección Técnica, con entrega a ésta de los justificantes del vertedero autorizado.

QUINIENTOS DIECINUEVE EUROS con DIECIOCHO CÉNTIMOS

08 SEG Y SALUD

08.01 1 SEGURIDAD Y SALUD RD 1627/97 385,00

Protecciones de Seguridad y Salud, individuales y colectivas de acuerdo al R.D. 1.627/1.997 de "Disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción".

TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO EUROS

Murcia, 20 de marzo de 2019.

Fdo.: Oscar López Sánchez
Arquitecto Técnico Municipal

Departamento Técnico Área de Descentralización y Participación Ciudadana

Concejalía de Pedanías, Participación y Descentralización

CUADRO DE PRECIOS 2

01 DEMOLICIONES

01.01 m2 DEMOLICIÓN LADRILLO HUECO DOBLE 7 cm ALICATADO 1C A MANO

Demolición de tabicones de ladrillo hueco doble de 7 cm de espesor alicatado a una cara, por medios manuales, incluso limpieza y retirada de escombros a pie de carga, sin transporte al vertedero y con parte proporcional de medios auxiliares. Medición de superficie realmente ejecutada.

Mano de obra 10,63

TOTAL PARTIDA 10,63

01.02 m2 DEMOLICIÓN ALICATADOS A MANO

Demolición de alicatados de plaquetas, por medios manuales, incluso limpieza y retirada de escombros a pie de carga, sin transporte a vertedero o planta de reciclaje y con parte proporcional de medios auxiliares. Medición de superficie realmente ejecutada.

Mano de obra 12,66

TOTAL PARTIDA 12,66

01.03 u DESMONTAJE LAVABO

Desmontaje de lavabo y accesorios por medios manuales, incluso limpieza y retirada de escombros a pie de carga, sin transporte a vertedero o planta de reciclaje y con parte proporcional de medios auxiliares.

Mano de obra 33,39

TOTAL PARTIDA 33,39

01.04 u DESMONTAJE INODORO

Desmontaje de inodoro por medios manuales, incluso limpieza y retirada de escombros a pie de carga, sin transporte a vertedero o planta de reciclaje y con parte proporcional de medios auxiliares.

Mano de obra 31,62

TOTAL PARTIDA 31,62

01.05 m2 LEVANTADO CARPINTERÍA EN TABIQUES A MANO

Levantado de carpintería de cualquier tipo en tabiques, incluidos cercos, hojas y accesorios, por medios manuales, incluso limpieza y retirada de escombros a pie de carga, sin transporte a vertedero o planta de reciclaje y con parte proporcional de medios auxiliares, sin medidas de protección colectivas. Medición de superficie realmente ejecutada.

Mano de obra 13,82

TOTAL PARTIDA 13,82

01.06 m2 DEMOLICIÓN SOLADO BALDOSAS C/MARTILLO

Demolición de pavimentos de baldosas hidráulicas, terrazo, cerámicas o de gres, por medios mecánicos, incluso limpieza y retirada de escombros a pie de carga, sin transporte a vertedero o planta de reciclaje y con parte proporcional de

medios auxiliares, sin medidas de protección colectivas.
Medición de superficie realmente ejecutada.

Mano de obra	8,27
Maquinaria	0,54

TOTAL PARTIDA **8,81**

01.07 m2 DEMOL.SOLERAS H.A..C/COMP.

Demolición de soleras de hormigón ligeramente armado con mallazo, hasta 25 cm. de espesor, con compresor, incluso limpieza y retirada de escombros a pie de carga, sin transporte a vertedero y con p.p. de medios auxiliares, sin medidas de protección colectivas.

Mano de obra	15,25
Maquinaria	1,88

TOTAL PARTIDA **17,13**

01.08 m2 PICADO MANUAL REVESTIMIENTO MUROS e<3 cm

Picado de revestimiento de muros exteriores o interiores, hasta la completa eliminación de antiguos recubrimientos o revoques, de un espesor medio estimado de 3 cm, realizado por procedimientos manuales mediante piquetas y alcotanas; i/p.p. de limpieza y retirada de escombros a pie de carga.

Mano de obra	6,78

TOTAL PARTIDA **6,78**

02 SOLADOS

02.01 m2 SOLADO GRES ESMALTADO 31x31cm T/DENSO C/R

Solado de gres prensado en seco esmaltado (BIIa-BIb s/UNE-EN-67), en baldosas de 31x31 cm. color A DEFINIR POR D.F., para tránsito denso (Abrasión IV), recibido con adhesivo C1 según EN-12004:2008, s/i. recrecido de mortero, i/rejuntado con lechada blanca, con marcado CE y DdP (declaración de prestaciones) según Reglamento UE 305/2011, medido en superficie realmente ejecutada.

Mano de obra	20,77
Resto de obra y materiales	13,50

TOTAL PARTIDA **34,27**

02.02 m2 PULIDO Y ABRILLANTADO TERRAZO

Pulido y abrillantado de terrazo in situ, incluso retirada de lodos y limpieza. I/p.p. de medios auxiliares.

Mano de obra	0,51
Resto de obra y materiales	7,20

TOTAL PARTIDA **7,71**

02.03 m2 FORJADO VIGUETAS AUTORRESISTENTES 20+5cm, B-60 B.ARCILLA EXPANDIDA

Forjado de 20+5 cm formado a base de viguetas de hormigón pretensadas autorresistentes, separadas 60 cm entre ejes, bovedilla de arcilla expandida de 50x20x20 cm y capa de compresión de 5 cm, de hormigón HA-25/P/20/I, elaborado en central, mallazo de reparto 20x30x5, i/armadura (1,80 kg/m2), terminado. (Carga total 600 kg/m2). Según normas NTE, EHE-08 y CTE-SE-AE. Componentes del hormigón, acero, viguetas y

bovedillas con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011.

Mano de obra	19,81
Maquinaria	0,10
Resto de obra y materiales	33,80
TOTAL PARTIDA	**53,71**

03 CARPINTERIA

03.01 ud P.P. MOLDURA FINA P.MELIX/MUKALI

Puerta de paso ciega normalizada, lisa maciza con moldura fina (CMF) de pino melix/mukali barnizada, con precerco de pino 70x35 mm., galce o cerco vista de pino de 70x30 mm., tapajuntas lisos de pino 70x10 mm. en ambas caras, y herrajes de colgar y de cierre , con cerradura, montada, incluso p.p. de medios auxiliares.

Mano de obra	33,16
Resto de obra y materiales	157,63
TOTAL PARTIDA	**190,79**

03.02 PUERTA PRACTICABLE AL MB LACADO BLANCO 2H. 180x210 cm

Suministro y montaje de puerta practicable monoblock marco de 40 mm de sección de 3 hojas, de aluminio lacado blanco de 60 micras, de 180x210 mm. de medidas totales. Con una transmitancia térmica de la carpintería máxima U=2,00 W/m2K). Compuesta por cerco, hojas y herrajes de deslizamiento y de seguridad y compacto incorporado (monoblock), persiana enrollable de lamas de aluminio extruido, con accionamiento manual mediante cinta y recogedor, equipada con todos sus accesorios. Elaborada en taller, totalmente montada y probada por la empresa instaladora mediante las correspondientes pruebas de servicio. Permeabilidad al aire según Norma UNE-EN 12207:2000-CLASE 4; Estanqueidad al agua según Norma UNE-EN 12208:2000-CLASE 9A; Resistencia al viento según Norma UNE-EN 12210:2000-CLASE C5. Instalada sobre precerco de aluminio, sellado de juntas ajuste final en obra y limpieza. Perfilería, juntas y herrajes con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011, norma UNE-EN 14351-1.

Mano de obra	20,91
Resto de obra y materiales	859,92
TOTAL PARTIDA	**880,83**

03.03 PUERTA PRACTICABLE AL LACADO BLANCO 2H. 160x210 cm

Suministro y montaje de puerta practicable de aluminio con marco de 40 mm de sección de 2 hojas, de aluminio lacado blanco de 60 micras, de 160x210 mm. de medidas totales. Con una transmitancia térmica de la carpintería máxima U=2,00 W/m2K). Compuesta por cerco, hojas y herrajes de deslizamiento y de seguridad. Elaborada en taller, totalmente montada y probada por la empresa instaladora mediante las correspondientes pruebas de servicio. Permeabilidad al aire según Norma UNE-EN 12207:2000-CLASE 4; Estanqueidad al agua según Norma UNE-EN 12208:2000-CLASE 9A; Resistencia

al viento según Norma UNE-EN 12210:2000-CLASE C5. Instalada sobre precerco de aluminio, sellado de juntas ajuste final en obra y limpieza. Perfilería, juntas y herrajes con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011, norma UNE-EN 14351-1.

Mano de obra 19,51
Resto de obra y materiales 650,08

TOTAL PARTIDA 669,59

03.04 VENTANA PRACTICABLE AL LACADO BLANCO 2H. 150x210 cm

Suministro y montaje de ventana practicable de aluminio con marco de 40 mm de sección de 2 hojas, de aluminio lacado blanco de 60 micras, de 150x150 mm. de medidas totales. Con una transmitancia térmica de la carpintería máxima U=2,00 W/m2K). Compuesta por cerco, hojas y herrajes de deslizamiento y de seguridad. Elaborada en taller, totalmente montada y probada por la empresa instaladora mediante las correspondientes pruebas de servicio. Permeabilidad al aire según Norma UNE-EN 12207:2000-CLASE 4; Estanqueidad al agua según Norma UNE-EN 12208:2000-CLASE 9A; Resistencia al viento según Norma UNE-EN 12210:2000-CLASE C5. Instalada sobre precerco de aluminio, sellado de juntas ajuste final en obra y limpieza. Perfilería, juntas y herrajes con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011, norma UNE-EN 14351-1.

Mano de obra 11,15
Resto de obra y materiales 471,30

TOTAL PARTIDA 482,45

03.05 V.AL.LACADO BLANCO BASC. 60x60

Ventana basculante eje horizontal de 1 hoja de aluminio lacado blanco de 15 micras, de 60x60 cm. de medidas totales, compuesta por cerco, hoja y herrajes de colgar y de seguridad, instalada sobre premarco de aluminio, sellado de juntas y limpieza, incluso con p.p. de medios auxiliares. s/NTE-FCL-4.

Mano de obra 4,18
Resto de obra y materiales 70,52

TOTAL PARTIDA 74,70

03.06 m2 CLIMALIT 6/10,12,16/6

Doble acristalamiento Climalit, formado por un vidrio float Planiclear incoloro de 6 mm y un vidrio float Planiclear incoloro de 6 mm, cámara de aire deshidratado de 10, 12 ó 16 mm con perfil separador de aluminio y doble sellado perimetral, fijado sobre carpintería con acuñado mediante calzos de apoyo perimetrales y laterales y sellado en frío con silicona neutra, incluso cortes de vidrio y colocación de junquillos, según NTE-FVP-8.

Mano de obra 3,65
Resto de obra y materiales 45,02

TOTAL PARTIDA 48,67

03.07 m2 CLIMALIT 10/10,12,16/STADIP 66.1 INCOLORO

Doble acristalamiento Climalit, formado por un vidrio float Planiclear incoloro de 10 mm y un vidrio laminado de seguridad Stadip 66.1 incoloro de 12 mm, cámara de aire deshidratado de

10, 12 ó 16 mm con perfil separador de aluminio y doble sellado perimetral, fijado sobre carpintería con acuñado mediante calzos de apoyo perimetrales y laterales y sellado en frío con silicona neutra, incluso cortes de vidrio y colocación de junquillos, según NTE-FVP-8.

Mano de obra	3,65
Resto de obra y materiales	89,47
TOTAL PARTIDA	**93,12**

04 REVESTIMIENTOS

04.01 m2 TABICÓN LHD 9 cm INTERIOR MORTERO BASTARDO BLANCO

Tabique de ladrillo cerámico hueco doble 24x11,5x9 cm, en distribuciones y cámaras, recibido con mortero bastardo de cemento blanco BL-II/A-L 42,5 R, cal y arena de río tipo M-5, confeccionado con hormigonera, i/ replanteo, aplomado y recibido de cercos, roturas, humedecido de las piezas y limpieza. Parte proporcional de andamiajes y medios auxiliares. Según UNE-EN 998-2:2012, NTE-PTL y CTE-SE-F, medido a cinta corrida.

Mano de obra	16,55
Maquinaria	0,02
Resto de obra y materiales	4,76
TOTAL PARTIDA	**21,33**

04.02 m2 FÁBRICA LADRILLO PERFORADO 10 cm 1P INTERIOR MORTERO M-5

Fábrica de ladrillo perforado tosco de 24x11,5x10 cm de 1 pie de espesor en interior, recibido con mortero de cemento CEM II/B-P 32,5 N y arena de río tipo M-5, preparado en central y suministrado a pie de obra, para revestir, i/replanteo, nivelación y aplomado, p.p. de enjarjes, mermas, roturas, humedecido de las piezas, rejuntado, cargaderos, mochetas, plaquetas, esquinas, limpieza y medios auxiliares. Según UNE-EN 998-2:2012, RC-08, NTE-FFL, CTE-SE-F . Materiales con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011.

Mano de obra	22,41
Resto de obra y materiales	9,26
TOTAL PARTIDA	**31,67**

04.03 m2 FALSO TECHO ESCAYOLA DESMONTABLE LISA 60x60 PERFIL SEMIVISTO

Falso techo desmontable de placas de escayola aligeradas con panel liso de 60x60 cm suspendido de perfilería semivista lacada en blanco, comprendiendo perfiles primarios, secundarios y angulares de borde fijados al techo, i/p.p. de accesorios de fijación, montaje y desmontaje de andamios, instalado s/NTE-RTP-17, medido deduciendo huecos. Placas de escayola y perfilería con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011

Mano de obra	12,62
Resto de obra y materiales	13,31
TOTAL PARTIDA	**25,93**

04.04 m2 GUARNECIDO MAESTREADO Y ENLUCIDO

Guarnecido maestreado con yeso negro y enlucido con yeso blanco en paramentos verticales y horizontales de 15 mm de

espesor, con maestras cada 1,50 m, incluso formación de rincones, guarniciones de huecos, remates con pavimento, p.p. de guardavivos de plástico y metal y colocación de andamios, s/NTE-RPG, medido deduciendo huecos superiores a 2 m2. Yeso con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011.

Mano de obra 9,60
Resto de obra y materiales 0,94

TOTAL PARTIDA 10,54

04.05 m2 ALICATADO AZULEJO COLOR 20x20 cm RECIBIDO C/MORTERO

Alicatado con azulejo color 20x20 cm (BIII s/UNE-EN-14411:2013),colocado a línea, recibido con mortero de cemento CEM II/A-P 32,5 R y arena de miga (M-5), i/p.p. de cortes, ingletes, piezas especiales, rejuntado con lechada de cemento blanco BL-V 22,5 y limpieza, s/NTE-RPA-3.

Mano de obra 15,92
Resto de obra y materiales 8,16

TOTAL PARTIDA 24,09

04.06 m2 REVESTIMIENTO MORTERO MONOCAPA RASPADO FINO

Revestimiento de fachadas con mortero monocapa, espesor aproximado entre 10 y 15 mm, impermeable al agua de lluvia, compuesto por cemento portland, aditivos y cargas minerales. Aplicado sobre soportes de fábrica de ladrillo, bloques de hormigón o termoarcilla. Con acabado textura superficial raspado fino similar a la piedra abujardada, en color a elegir, incluyendo parte proporcional de colocación de malla mortero en los encuentros de soportes de distinta naturaleza, i/p.p. de medios auxiliares, s/NTE-RPR-6 e ISO 9001. Mortero con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011.

Mano de obra 9,79
Maquinaria 1,25
Resto de obra y materiales 12,47

TOTAL PARTIDA 23,51

05 PINTURAS

05.01 m2 ESMALTE SINTÉTICO MATE S/METAL

Pintura al esmalte mate, dos manos y una mano de imprimación de minio o antioxidante sobre carpintería metálica o cerrajería, i/rascado de los óxidos y limpieza manual.

Mano de obra 7,08
Resto de obra y materiales 6,17

TOTAL PARTIDA 13,25

05.02 m2 PINTURA AL AGUA N-5 MATE CERTF. AENOR LAVABILIDAD 5000CL BLANCA

Pintura plástica Junoral N-5 mate transpirable, en dispersión acuosa, mate y lavable, según Norma UNE iso 11988 2007. Tipo II. Pintura de uso general en construcción y decoración sobre superficies de yeso, yeso laminado, escayola, hormigón, cemento, etc. En superficies de hormigón, yeso, cemento o mortero a base de ligantes hidráulicos nuevos imprimar con 1

mano de sellador acrílico Hidrocril. Aplicación con brocha, rodillo o pistola. Aplicar mínimo 2 manos de N-5 diluídas en un 10%. Aplicación y preparación del soporte según se especifica en ficha técnica de producto. Precio para envases de 15 litros. Producto certificado según EN 1504-2 con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011.

Mano de obra 5,53
Resto de obra y materiales 4,18

TOTAL PARTIDA 9,71

05.03 m2 PINTURA PLÁSTICA ACRÍLICA MATE SUPERIOR

Pintura acrílica plástica mate calidad superior, aplicada con rodillo, en paramentos verticales y horizontales de fachada, i/limpieza de superficie, mano de imprimación y acabado con dos manos, según NTE-RPP-24.

Mano de obra 6,48
Resto de obra y materiales 1,78

TOTAL PARTIDA 8,26

06 INSTALACIONES

06.01 u INODORO TANQUE BAJO GAMA MEDIA BLANCO

Inodoro de porcelana vitrificada, de tanque bajo, gama media, en color blanco, con asiento y tapa lacados y bisagras de acero inoxidable, y cisterna con tapa mecanismo doble pulsador 4,5/3 litros, colocado con anclajes al solado y sellado con silicona; conforme UNE EN 997. Instalado con llave de escuadra de 1/2" cromada y latiguillo flexible de 20 cm de 1/2". Totalmente instalado y conexionado, i/p.p. de pequeño material y medios auxiliares.

Mano de obra 24,90
Resto de obra y materiales 344,86

TOTAL PARTIDA 369,76

06.02 u LAVABO MURAL ACCESIBLE 680x580 mm

Lavabo mural accesible de porcelana vitrificada, de 680x580 mm, con apoyo anatómico para codos, frontal concavo que facilita el acceso a la silla de ruedas; colocado con anclajes a la pared, incluso sellado con silicona, con válvula, sifón y desagüe flexible. Totalmente instalado y conexionado, i/p.p. de pequeño material y medios auxiliares; conforme a UNE 41523 y CTE DB SUA-9.

Mano de obra 22,06
Resto de obra y materiales 539,56

TOTAL PARTIDA 561,62

06.03 u BARRA DOBLE ABATIBLE ACERO PULIDO 700 mm

Barra doble abatible, de instalación mural, de 700 mm de longitud, fabricada en acero con acabado pulido brillo, 100% libre de bacterias, con accionamiento por muelle y bloqueo en posición vertical, con sistema antiatrapamiento de los dedos. Totalmente instalada sobre paramento; i/p.p. de fijaciones mediante tacos y tornillos y medios auxiliares. Conforme a CTE DB SUA-9.

Mano de obra 8,02
Maquinaria 0,45
Resto de obra y materiales 151,54

TOTAL PARTIDA **160,01**

06.04 u BARRA RECTA FIJA ACERO INOXIDABLE 600 mm

Barra recta fija, de instalación mural, de 600 mm de longitud, fabricada en acero inoxidable con acabado brillo (cromado) o mate. Totalmente instalada sobre paramento mediante tornillería y con posibilidad de fijarla mediante adhesivo (hasta 5 kg de carga estática); i/p.p. de fijaciones y medios auxiliares.

Mano de obra 6,68
Maquinaria 0,37
Resto de obra y materiales 78,65

TOTAL PARTIDA **85,70**

06.05 u GRIFO TEMPORIZADO REPISA MANETA ACCESIBLE MEZCLADOR

Grifo temporizado de repisa para lavabo o encimera, mezclador, con mando de control de temperatura del agua en el cuerpo del grifo, con palanca accesible de tipo gerontológico con rótula desplazable en todas las direcciones; fabricado en cuerpo de latón cromado y partes internas anticorrosivas y anticalcáreas, antivandálico con aireador, rompechorros, llaves de escuadra de 1/2" cromadas, y latiguillos flexibles de 1/2". Con cierre temporizado automático en aprox. 15 segundos. Totalmente instalado, probado y funcionando; i/p.p. de latiguillo, material de fijación, juntas y arandelas. Conforme a CTE DB SUA-9 y EN 15091 (Aparatado acústico).

Mano de obra 10,03
Resto de obra y materiales 217,75

TOTAL PARTIDA **227,78**

06.06 u ESPEJO MARCO ALUMINIO 1200x800 mm C/LED INCORPORADO

Espejo rectangular de dimensiones totales de ancho 1200 mm y alto 800 mm, para colocar horizontal, con marco en aluminio, iluminación LED integrada en el espejo de 12W y grado de protección IP44, totalmente instalado; i/p.p. de anclajes y fijaciones.

Mano de obra 5,01
Maquinaria 0,28
Resto de obra y materiales 111,15

TOTAL PARTIDA **116,44**

06.07 u DOSIFICADOR JABÓN LÍQUIDO MANUAL ABS 1 l

Dosificador de jabón fabricado en plástico ABS, en color blanco, con visor de nivel transparente, depósito de 1 l de capacidad, con pulsador de funcionamiento manual por presión. Dosificador de instalación mural adosado a pared mediante tornillos con taco. Dimensiones: 231x114x111 mm (alto x ancho x fondo). Totalmente instalado; i/p.p. de material de fijación y medios auxiliares.

Mano de obra 3,35
Maquinaria 0,19
Resto de obra y materiales 27,20

TOTAL PARTIDA **30,74**

06.08 u DISPENSADOR PAPEL HIGIÉNICO ESTÁNDAR 2 ROLLOS ACERO BLANCO

Dispensador de papel higiénico estándar, con capacidad para 2 rollos estándar, formado por tapa de reposición y cuerpo de pared fabricados en acero de 0,8 mm de espesor con acabado en revestimiento epoxi blanco. Incorpora cerradura para apertura de la tapa de reposición. Dimensiones: 290x116x130

mm. Peso neto de 0,9 Kg. Completamente instalado a pared mediante tornillos y tacos universales; i/p.p. de fijaciones y medios auxiliares.

Mano de obra	3,35
Maquinaria	0,19
Resto de obra y materiales	32,00
TOTAL PARTIDA	**35,54**

06.09 u SECAMANOS PULSADOR TEMPORIZADO PLÁSTICO ABS BLANCO 1640 W

Secador de manos por aire caliente de accionamiento mediante pulsador temporizado, formado por base y voluta en material termoplástico ABS UL 94-V0 con perforaciones para anclaje en pared mediante tornillos y tacos universales; y carcasa monopieza de material termoplástico ABS de 3 mm de espesor en color blanco. Motor de inducción 230 V-50 Hz, de 2800 rpm, clase F, sin mantenimiento con limitador térmico. Potencia máxima de 1640 W. Turbina centrífuga de entrada simple, de PP UL 94-V0. Resistencia de hilo ondulado en NiCr con limitador térmico. Rejilla de salida aire de zamak. Ciclo del temporizador electrónico del pulsador de 45 seg. Velocidad de salida del aire de 65 km/h. Nivel sonoro (a 2 m) de 60 dB(A). Índice de protección: IP21. Dimensiones: 302x253x153 mm. Completamente instalado, probado y funcionando; i/p.p. de fijaciones, conexiones y medios auxiliares.

Mano de obra	6,02
Maquinaria	0,34
Resto de obra y materiales	83,93
TOTAL PARTIDA	**90,29**

06.10 ud INST. AGUA F.C.LAVABO

Instalación de fontanería para lavabo con tuberías de cobre para las redes de agua fría y caliente, y con tuberías de PVC serie B, para la red de desagües, con los diámetros necesarios, con sifón individual de PVC, incluso con p.p. de conexión a la red general, terminada, y sin aparatos sanitarios.

Mano de obra	53,16
Resto de obra y materiales	62,55
TOTAL PARTIDA	**115,71**

06.11 ud INST. AGUA INODORO

Instalación de fontanería para inodoro, realizada con tuberías de cobre para las redes de agua fría, y con tuberías de PVC serie B, para la red de desagües, con los diámetros necesarios, incluso con p.p. de conexiones a la red general y manguetón para enlace al inodoro, terminada, y sin aparatos sanitarios.

Mano de obra	34,20
Resto de obra y materiales	65,22
TOTAL PARTIDA	**99,42**

06.12 u INSTALACIÓN ELECTRICIDAD BAÑO/ASEO C/ 1 PUNTO LUZ

Instalación de electricidad para baño/aseo de vivienda, compuesta por los siguientes elementos:
- Red eléctrica, desde caja de registro (sin incluir circuitos generales interiores), canalización empotrada bajo tubo PVC corrugado, métrica variable según sección /pg5 y conductores de cobre unipolares aislados para una tensión nominal de 750 V y sección variable según usos.

- Puntos de utilización: 1 punto de luz sencillo, 1 base de enchufe 16 A (II+I) sistema schuko (se colocará fuera de un volumen delimitado por los planos verticales situados a 0,50 m del lavabo)
- Mecanismos de gama estándar en color blanco con teclas, tapas y marcos respectivos. Incluido cajas de empotrar con tornillos de fijación y cuantos accesorios sean necesarios para su correcta instalación.
- Pantalla techo para punto luz

Totalmente montada, conexionada y probada, incluyendo ayudas de albañilería para la instalación. Según REBT, ITC-BT-25, ITC-BT-26 y ITC-BT-27.

Mano de obra	18,62
Resto de obra y materiales	58,93
TOTAL PARTIDA	**77,55**

07 GESTION DE RESIDUOS

07.01 1 GESTION DE RESIDUOS RD105/2008

Producción y gestión de residuos procedentes de las reparaciones, según Real Decreto 105/2008 de 1 de febrero e instrucciones de la Dirección Técnica, con entrega a ésta de los justificantes del vertedero autorizado.

TOTAL PARTIDA	**519,18**

08 SEG Y SALUD

08.01 1 SEGURIDAD Y SALUD RD 1627/97

Protecciones de Seguridad y Salud, individuales y colectivas de acuerdo al R.D. 1.627/1.997 de "Disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción".

TOTAL PARTIDA	**385,00**

Murcia, 20 de marzo de 2019.

Fdo.: Oscar López Sánchez
Arquitecto Técnico Municipal

Departamento Técnico Área de Descentralización y Participación Ciudadana

Concejalía de Pedanías, Participación y Descentralización

MEDICIONES Y PRESUPUESTOS

01 DEMOLICIONES

01.01 m2 DEMOLICIÓN LADRILLO HUECO DOBLE 7 cm ALICATADO 1C A MANO

Demolición de tabicones de ladrillo hueco doble de 7 cm de espesor alicatado a una cara, por medios manuales, incluso limpieza y retirada de escombros a pie de carga, sin transporte al vertedero y con parte proporcional de medios auxiliares. Medición de superficie realmente ejecutada.

	1	1,50	2,40	3,60		
	1	2,00	2,40	4,80		
	8,40				10,63	89,29

01.02 m2 DEMOLICIÓN ALICATADOS A MANO

Demolición de alicatados de plaquetas, por medios manuales, incluso limpieza y retirada de escombros a pie de carga, sin transporte a vertedero o planta de reciclaje y con parte proporcional de medios auxiliares. Medición de superficie realmente ejecutada.

	4	1,91	2,40	18,34		
	4	1,40	2,40	13,44		
	31,78				12,66	402,33

01.03 u DESMONTAJE LAVABO

Desmontaje de lavabo y accesorios por medios manuales, incluso limpieza y retirada de escombros a pie de carga, sin transporte a vertedero o planta de reciclaje y con parte proporcional de medios auxiliares.

	2	2,00				
	2,00				33,39	66,78

01.04 u DESMONTAJE INODORO

Desmontaje de inodoro por medios manuales, incluso limpieza y retirada de escombros a pie de carga, sin transporte a vertedero o planta de reciclaje y con parte proporcional de medios auxiliares.

	3	3,00				
	3,00				31,62	94,86

01.05 m2 LEVANTADO CARPINTERÍA EN TABIQUES A MANO

Levantado de carpintería de cualquier tipo en tabiques, incluidos cercos, hojas y accesorios, por medios manuales, incluso limpieza y retirada de escombros a pie de carga, sin transporte a vertedero o planta de reciclaje y con parte proporcional de medios auxiliares, sin medidas de protección colectivas. Medición de superficie realmente ejecutada.

	11	1,40	1,50	23,10		
	2	1,50	2,15	6,45		
	1	3,15	2,15	6,77		
	2	0,80	2,20	3,52		
	39,84				13,82	550,59

01.06 m2 DEMOLICIÓN SOLADO BALDOSAS C/MARTILLO

Demolición de pavimentos de baldosas hidráulicas, terrazo, cerámicas o de gres, por medios mecánicos, incluso limpieza y retirada de escombros a pie de carga, sin transporte a vertedero o planta de reciclaje y con parte proporcional de medios auxiliares,

sin medidas de protección colectivas. Medición de superficie realmente ejecutada.

aseos		2	1,91	1,40	5,35	
	5,35				8,81	47,13

01.07 m2 DEMOL.SOLERAS H.A..C/COMP.

Demolición de soleras de hormigón ligeramente armado con mallazo, hasta 25 cm. de espesor, con compresor, incluso limpieza y retirada de escombros a pie de carga, sin transporte a vertedero y con p.p. de medios auxiliares, sin medidas de protección colectivas.

1		3,60	3,10	11,16		
	11,16				17,13	191,17

01.08 m2 PICADO MANUAL REVESTIMIENTO MUROS e<3 cm

Picado de revestimiento de muros exteriores o interiores, hasta la completa eliminación de antiguos recubrimientos o revoques, de un espesor medio estimado de 3 cm, realizado por procedimientos manuales mediante piquetas y alcotanas; i/p.p. de limpieza y retirada de escombros a pie de carga.

2		13,25	3,20	84,80		
2		6,45	3,20	41,28		
1		16,50	5,00	82,50		
1		30,50	5,00	152,50		
1		12,80	5,00	64,00		
	425,08				6,78	2.882,04

TOTAL 01 ..... 4.324,19

02 SOLADOS

02.01 m2 SOLADO GRES ESMALTADO 31x31cm T/DENSO C/R

Solado de gres prensado en seco esmaltado (BIIa-BIb s/UNE-EN-67), en baldosas de 31x31 cm. color A DEFINIR POR D.F., para tránsito denso (Abrasión IV), recibido con adhesivo C1 según EN-12004:2008, s/i. recrecido de mortero, i/rejuntado con lechada blanca, con marcado CE y DdP (declaración de prestaciones) según Reglamento UE 305/2011, medido en superficie realmente ejecutada.

aseo		1	2,86	1,91	5,46	
ESCE		1	3,10	3,10	9,61	
	15,07				34,27	516,45

02.02 m2 PULIDO Y ABRILLANTADO TERRAZO

Pulido y abrillantado de terrazo in situ, incluso retirada de lodos y limpieza. I/p.p. de medios auxiliares.

1		92,17	92,17			
1		85,46	85,46			
	177,63				7,71	1.369,53

02.03 m2 FORJADO VIGUETAS AUTORRESISTENTES 20+5cm, B-60 B.ARCILLA EXPANDIDA

Forjado de 20+5 cm formado a base de viguetas de hormigón pretensadas autorresistentes, separadas 60 cm entre ejes, bovedilla de arcilla expandida de 50x20x20 cm y capa de compresión de 5 cm, de hormigón HA-25/P/20/I, elaborado en central, mallazo de

reparto 20x30x5, i/armadura (1,80 kg/m2), terminado. (Carga total 600 kg/m2). Según normas NTE, EHE-08 y CTE-SE-AE. Componentes del hormigón, acero, viguetas y bovedillas con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011.

	1		3,60	3,10	11,16	
	11,16				53,71	599,40

TOTAL 02 ..... 2.485,38

03 CARPINTERIA

03.01 ud P.P. MOLDURA FINA P.MELIX/MUKALI

Puerta de paso ciega normalizada, lisa maciza con moldura fina (CMF) de pino melix/mukali barnizada, con precerco de pino 70x35 mm., galce o cerco vista de pino de 70x30 mm., tapajuntas lisos de pino 70x10 mm. en ambas caras, y herrajes de colgar y de cierre , con cerradura, montada, incluso p.p. de medios auxiliares.

	1		1,00			
	1,00				190,79	190,79

03.02 PUERTA PRACTICABLE AL MB LACADO BLANCO 2H. 180x210 cm

Suministro y montaje de puerta practicable monoblock marco de 40 mm de sección de 3 hojas, de aluminio lacado blanco de 60 micras, de 180x210 mm. de medidas totales. Con una transmitancia térmica de la carpintería máxima U=2,00 W/m2K). Compuesta por cerco, hojas y herrajes de deslizamiento y de seguridad y compacto incorporado (monoblock), persiana enrollable de lamas de aluminio extruido, con accionamiento manual mediante cinta y recogedor, equipada con todos sus accesorios. Elaborada en taller, totalmente montada y probada por la empresa instaladora mediante las correspondientes pruebas de servicio. Permeabilidad al aire según Norma UNE-EN 12207:2000-CLASE 4; Estanqueidad al agua según Norma UNE-EN 12208:2000-CLASE 9A; Resistencia al viento según Norma UNE-EN 12210:2000-CLASE C5. Instalada sobre precerco de aluminio, sellado de juntas ajuste final en obra y limpieza. Perfilería, juntas y herrajes con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011, norma UNE-EN 14351-1.

	1		1,00			
	1,00				880,83	880,83

03.03 PUERTA PRACTICABLE AL LACADO BLANCO 2H. 160x210 cm

Suministro y montaje de puerta practicable de aluminio con marco de 40 mm de sección de 2 hojas, de aluminio lacado blanco de 60 micras, de 160x210 mm. de medidas totales. Con una transmitancia térmica de la carpintería máxima U=2,00 W/m2K). Compuesta por cerco, hojas y herrajes de deslizamiento y de seguridad. Elaborada en taller, totalmente montada y probada por la empresa instaladora mediante las correspondientes pruebas de servicio. Permeabilidad al aire según Norma UNE-EN 12207:2000-CLASE 4; Estanqueidad al agua según Norma UNE-EN 12208:2000-CLASE 9A; Resistencia al viento según Norma UNE-EN 12210:2000-CLASE C5. Instalada sobre precerco de aluminio, sellado de juntas ajuste final

en obra y limpieza. Perfilería, juntas y herrajes con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011, norma UNE-EN 14351-1.

	2		2,00			
	2,00				669,59	1.339,18

03.04 VENTANA PRACTICABLE AL LACADO BLANCO 2H. 150x210 cm

Suministro y montaje de ventana practicable de aluminio con marco de 40 mm de sección de 2 hojas, de aluminio lacado blanco de 60 micras, de 150x150 mm. de medidas totales. Con una transmitancia térmica de la carpintería máxima U=2,00 W/m2K). Compuesta por cerco, hojas y herrajes de deslizamiento y de seguridad. Elaborada en taller, totalmente montada y probada por la empresa instaladora mediante las correspondientes pruebas de servicio. Permeabilidad al aire según Norma UNE-EN 12207:2000-CLASE 4; Estanqueidad al agua según Norma UNE-EN 12208:2000-CLASE 9A; Resistencia al viento según Norma UNE-EN 12210:2000-CLASE C5. Instalada sobre precerco de aluminio, sellado de juntas ajuste final en obra y limpieza. Perfilería, juntas y herrajes con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011, norma UNE-EN 14351-1.

	11		11,00			
	11,00				482,45	5.306,95

03.05 V.AL.LACADO BLANCO BASC. 60x60

Ventana basculante eje horizontal de 1 hoja de aluminio lacado blanco de 15 micras, de 60x60 cm. de medidas totales, compuesta por cerco, hoja y herrajes de colgar y de seguridad, instalada sobre premarco de aluminio, sellado de juntas y limpieza, incluso con p.p. de medios auxiliares. s/NTE-FCL-4.

	1		1,00			
	1,00				74,70	74,70

03.06 m2 CLIMALIT 6/10,12,16/6

Doble acristalamiento Climalit, formado por un vidrio float Planiclear incoloro de 6 mm y un vidrio float Planiclear incoloro de 6 mm, cámara de aire deshidratado de 10, 12 ó 16 mm con perfil separador de aluminio y doble sellado perimetral, fijado sobre carpintería con acuñado mediante calzos de apoyo perimetrales y laterales y sellado en frío con silicona neutra, incluso cortes de vidrio y colocación de junquillos, según NTE-FVP-8.

	11		1,50	1,50	24,75	
	24,75				48,67	1.204,58

03.07 m2 CLIMALIT 10/10,12,16/STADIP 66.1 INCOLORO

Doble acristalamiento Climalit, formado por un vidrio float Planiclear incoloro de 10 mm y un vidrio laminado de seguridad Stadip 66.1 incoloro de 12 mm, cámara de aire deshidratado de 10, 12 ó 16 mm con perfil separador de aluminio y doble sellado perimetral, fijado sobre carpintería con acuñado mediante calzos de apoyo perimetrales y laterales y sellado en frío con silicona neutra, incluso cortes de vidrio y colocación de junquillos, según NTE-FVP-8.

1	2,00	3,00	6,00	
2	1,50	2,10	6,30	

12,30					93,12	1.145,38

TOTAL 03 ..... 10.142,41

04 REVESTIMIENTOS

04.01 m2 TABICÓN LHD 9 cm INTERIOR MORTERO BASTARDO BLANCO

Tabique de ladrillo cerámico hueco doble 24x11,5x9 cm, en distribuciones y cámaras, recibido con mortero bastardo de cemento blanco BL-II/A-L 42,5 R, cal y arena de río tipo M-5, confeccionado con hormigonera, i/ replanteo, aplomado y recibido de cercos, roturas, humedecido de las piezas y limpieza. Parte proporcional de andamiajes y medios auxiliares. Según UNE-EN 998-2:2012, NTE-PTL y CTE-SE-F, medido a cinta corrida.

1		1,50	3,50	5,25		
5,25					21,33	111,98

04.02 m2 FÁBRICA LADRILLO PERFORADO 10 cm 1P INTERIOR MORTERO M-5

Fábrica de ladrillo perforado tosco de 24x11,5x10 cm de 1 pie de espesor en interior, recibido con mortero de cemento CEM II/B-P 32,5 N y arena de río tipo M-5, preparado en central y suministrado a pie de obra, para revestir, i/replanteo, nivelación y aplomado, p.p. de enjarjes, mermas, roturas, humedecido de las piezas, rejuntado, cargaderos, mochetas, plaquetas, esquinas, limpieza y medios auxiliares. Según UNE-EN 998-2:2012, RC-08, NTE-FFL, CTE-SE-F . Materiales con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011.

1		3,60	0,40	1,44		
5		3,10	0,40	6,20		
7,64					31,67	241,96

04.03 m2 FALSO TECHO ESCAYOLA DESMONTABLE LISA 60x60 PERFIL SEMIVISTO

Falso techo desmontable de placas de escayola aligeradas con panel liso de 60x60 cm suspendido de perfilería semivista lacada en blanco, comprendiendo perfiles primarios, secundarios y angulares de borde fijados al techo, i/p.p. de accesorios de fijación, montaje y desmontaje de andamios, instalado s/NTE-RTP-17, medido deduciendo huecos. Placas de escayola y perfilería con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011

aseo		1	2,86	1,91	5,46	
5,46					25,93	141,58

04.04 m2 GUARNECIDO MAESTREADO Y ENLUCIDO

Guarnecido maestreado con yeso negro y enlucido con yeso blanco en paramentos verticales y horizontales de 15 mm de espesor, con maestras cada 1,50 m, incluso formación de rincones, guarniciones de huecos, remates con pavimento, p.p. de guardavivos de plástico y metal y colocación de andamios, s/NTE-RPG, medido deduciendo huecos superiores a 2 m2. Yeso con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011.

2		13,25	3,20	84,80		
2		6,45	3,20	41,28		
1		1,50	3,50	5,25		
1		3,60	0,60	2,16		
2		3,10	0,60	3,72		

	137,21					10,54	1.446,19

04.05 m2 ALICATADO AZULEJO COLOR 20x20 cm RECIBIDO C/MORTERO

Alicatado con azulejo color 20x20 cm (BIII s/UNE-EN-14411:2013),colocado a línea, recibido con mortero de cemento CEM II/A-P 32,5 R y arena de miga (M-5), i/p.p. de cortes, ingletes, piezas especiales, rejuntado con lechada de cemento blanco BL-V 22,5 y limpieza, s/NTE-RPA-3.

aseo	2	2,86	2,40	13,73		
2	1,91	2,40	9,17			
22,90				24,09	551,66	

04.06 m2 REVESTIMIENTO MORTERO MONOCAPA RASPADO FINO

Revestimiento de fachadas con mortero monocapa, espesor aproximado entre 10 y 15 mm, impermeable al agua de lluvia, compuesto por cemento portland, aditivos y cargas minerales. Aplicado sobre soportes de fábrica de ladrillo, bloques de hormigón o termoarcilla. Con acabado textura superficial raspado fino similar a la piedra abujardada, en color a elegir, incluyendo parte proporcional de colocación de malla mortero en los encuentros de soportes de distinta naturaleza, i/p.p. de medios auxiliares, s/NTE-RPR-6 e ISO 9001. Mortero con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011.

1	16,50	5,00	82,50			
1	30,30	5,00	151,50			
1	12,80	5,00	64,00			
298,00				23,51	7.005,98	

TOTAL 04 ..... 9.499,35

05 PINTURAS

05.01 m2 ESMALTE SINTÉTICO MATE S/METAL

Pintura al esmalte mate, dos manos y una mano de imprimación de minio o antioxidante sobre carpintería metálica o cerrajería, i/rascado de los óxidos y limpieza manual.

22	1,50	1,50	49,50			
49,50				13,25	655,88	

05.02 m2 PINTURA AL AGUA N-5 MATE CERTF. AENOR LAVABILIDAD 5000CL BLANCA

Pintura plástica Junoral N-5 mate transpirable, en dispersión acuosa, mate y lavable, según Norma UNE iso 11988 2007. Tipo II. Pintura de uso general en construcción y decoración sobre superficies de yeso, yeso laminado, escayola, hormigón, cemento, etc. En superficies de hormigón, yeso, cemento o mortero a base de ligantes hidráulicos nuevos imprimar con 1 mano de sellador acrílico Hidrocril. Aplicación con brocha, rodillo o pistola. Aplicar mínimo 2 manos de N-5 diluídas en un 10%. Aplicación y preparación del soporte según se especifica en ficha técnica de producto. Precio para envases de 15 litros. Producto certificado según EN 1504-2 con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011.

2	13,25	3,20	84,80
2	6,45	3,20	41,28
1	85,46	85,46	
2	10,20	3,20	65,28

	2		9,35	3,20	59,84	
	2		3,10	2,50	15,50	
	352,16				9,71	3.419,47

05.03 **m2** **PINTURA PLÁSTICA ACRÍLICA MATE SUPERIOR**

Pintura acrílica plástica mate calidad superior, aplicada con rodillo, en paramentos verticales y horizontales de fachada, i/limpieza de superficie, mano de imprimación y acabado con dos manos, según NTE-RPP-24.

1		4,50	4,50		
1		6,10	6,10		
1		2,60	2,60		
0,3		13,20	3,96		
17,16				8,26	141,74

TOTAL 05 ..... **4.217,09**

06 INSTALACIONES

06.01 **u** **INODORO TANQUE BAJO GAMA MEDIA BLANCO**

Inodoro de porcelana vitrificada, de tanque bajo, gama media, en color blanco, con asiento y tapa lacados y bisagras de acero inoxidable, y cisterna con tapa mecanismo doble pulsador 4,5/3 litros, colocado con anclajes al solado y sellado con silicona; conforme UNE EN 997. Instalado con llave de escuadra de 1/2" cromada y latiguillo flexible de 20 cm de 1/2". Totalmente instalado y conexionado, i/p.p. de pequeño material y medios auxiliares.

1		1,00			
1,00				369,76	369,76

06.02 **u** **LAVABO MURAL ACCESIBLE 680x580 mm**

Lavabo mural accesible de porcelana vitrificada, de 680x580 mm, con apoyo anatómico para codos, frontal concavo que facilita el acceso a la silla de ruedas; colocado con anclajes a la pared, incluso sellado con silicona, con válvula, sifón y desagüe flexible. Totalmente instalado y conexionado, i/p.p. de pequeño material y medios auxiliares; conforme a UNE 41523 y CTE DB SUA-9.

1		1,00			
1,00				561,62	561,62

06.03 **u** **BARRA DOBLE ABATIBLE ACERO PULIDO 700 mm**

Barra doble abatible, de instalación mural, de 700 mm de longitud, fabricada en acero con acabado pulido brillo, 100% libre de bacterias, con accionamiento por muelle y bloqueo en posición vertical, con sistema antiatrapamiento de los dedos. Totalmente instalada sobre paramento; i/p.p. de fijaciones mediante tacos y tornillos y medios auxiliares. Conforme a CTE DB SUA-9.

1		1,00			
1,00				160,01	160,01

06.04 **u** **BARRA RECTA FIJA ACERO INOXIDABLE 600 mm**

Barra recta fija, de instalación mural, de 600 mm de longitud, fabricada en acero inoxidable con acabado brillo (cromado) o mate. Totalmente instalada sobre paramento mediante tornillería y con posibilidad de fijarla mediante adhesivo (hasta 5 kg de carga estática); i/p.p. de fijaciones y medios auxiliares.

1		1,00			
1,00				85,70	85,70

06.05 **u** **GRIFO TEMPORIZADO REPISA MANETA ACCESIBLE MEZCLADOR**

Grifo temporizado de repisa para lavabo o encimera, mezclador, con mando de control de temperatura del agua en el cuerpo del grifo, con palanca accesible de tipo gerontológico con rótula desplazable en todas las direcciones; fabricado en cuerpo de latón cromado y partes internas anticorrosivas y anticalcáreas, antivandálico con aireador, rompechorros, llaves de escuadra de 1/2" cromadas, y latiguillos flexibles de 1/2". Con cierre temporizado automático en aprox. 15 segundos. Totalmente instalado, probado y funcionando; i/p.p. de latiguillo, material de fijación, juntas y arandelas. Conforme a CTE DB SUA-9 y EN 15091 (Aparatado acústico).

1		1,00		
1,00			227,78	227,78

06.06 **u** **ESPEJO MARCO ALUMINIO 1200x800 mm C/LED INCORPORADO**

Espejo rectangular de dimensiones totales de ancho 1200 mm y alto 800 mm, para colocar horizontal, con marco en aluminio, iluminación LED integrada en el espejo de 12W y grado de protección IP44, totalmente instalado; i/p.p. de anclajes y fijaciones.

1		1,00		
1,00			116,44	116,44

06.07 **u** **DOSIFICADOR JABÓN LÍQUIDO MANUAL ABS 1 l**

Dosificador de jabón fabricado en plástico ABS, en color blanco, con visor de nivel transparente, depósito de 1 l de capacidad, con pulsador de funcionamiento manual por presión. Dosificador de instalación mural adosado a pared mediante tornillos con taco. Dimensiones: 231x114x111 mm (alto x ancho x fondo). Totalmente instalado; i/p.p. de material de fijación y medios auxiliares.

1		1,00		
1,00			30,74	30,74

06.08 **u** **DISPENSADOR PAPEL HIGIÉNICO ESTÁNDAR 2 ROLLOS ACERO BLANCO**

Dispensador de papel higiénico estándar, con capacidad para 2 rollos estándar, formado por tapa de reposición y cuerpo de pared fabricados en acero de 0,8 mm de espesor con acabado en revestimiento epoxi blanco. Incorpora cerradura para apertura de la tapa de reposición. Dimensiones: 290x116x130 mm. Peso neto de 0,9 Kg. Completamente instalado a pared mediante tornillos y tacos universales; i/p.p. de fijaciones y medios auxiliares.

1		1,00		
1,00			35,54	35,54

06.09 **u** **SECAMANOS PULSADOR TEMPORIZADO PLÁSTICO ABS BLANCO 1640 W**

Secador de manos por aire caliente de accionamiento mediante pulsador temporizado, formado por base y voluta en material termoplástico ABS UL 94-V0 con perforaciones para anclaje en pared mediante tornillos y tacos universales; y carcasa monopieza de material termoplástico ABS de 3 mm de espesor en color blanco. Motor de inducción 230 V-50 Hz, de 2800 rpm, clase F, sin mantenimiento con limitador térmico. Potencia máxima de 1640 W. Turbina centrífuga de entrada simple, de PP UL 94-V0. Resistencia de hilo ondulado en NiCr con limitador térmico. Rejilla de salida aire de zamak. Ciclo del temporizador electrónico del pulsador de 45 seg. Velocidad de salida del aire de 65 km/h. Nivel sonoro (a 2

m) de 60 dB(A). Índice de protección: IP21. Dimensiones: 302x253x153 mm. Completamente instalado, probado y funcionando; i/p.p. de fijaciones, conexiones y medios auxiliares.

	1		1,00		
	1,00			90,29	90,29

06.10 ud INSTALACIÓN AGUA F.C.LAVABO

Instalación de fontanería para lavabo con tuberías de cobre para las redes de agua fría y caliente, y con tuberías de PVC serie B, para la red de desagües, con los diámetros necesarios, con sifón individual de PVC, incluso con p.p. de conexión a la red general, terminada, y sin aparatos sanitarios.

	1		1,00		
	1,00			115,71	115,71

06.11 ud INSTALACIÓN AGUA INODORO

Instalación de fontanería para inodoro, realizada con tuberías de cobre para las redes de agua fría, y con tuberías de PVC serie B, para la red de desagües, con los diámetros necesarios, incluso con p.p. de conexiones a la red general y manguetón para enlace al inodoro, terminada, y sin aparatos sanitarios.

	1		1,00		
	1,00			99,42	99,42

06.12 u INSTALACIÓN ELECTRICIDAD BAÑO/ASEO C/ 1 PUNTO LUZ

Instalación de electricidad para baño/aseo de vivienda, compuesta por los siguientes elementos:
- Red eléctrica, desde caja de registro (sin incluir circuitos generales interiores), canalización empotrada bajo tubo PVC corrugado, métrica variable según sección /pg5 y conductores de cobre unipolares aislados para una tensión nominal de 750 V y sección variable según usos.
- Puntos de utilización: 1 punto de luz sencillo, 1 base de enchufe 16 A (II+I) sistema schuko (se colocará fuera de un volumen delimitado por los planos verticales situados a 0,50 m del lavabo)
- Mecanismos de gama estándar en color blanco con teclas, tapas y marcos respectivos. Incluido cajas de empotrar con tornillos de fijación y cuantos accesorios sean necesarios para su correcta instalación.
- Pantalla techo para punto luz

Totalmente montada, conexionada y probada, incluyendo ayudas de albañilería para la instalación. Según REBT, ITC-BT-25, ITC-BT-26 y ITC-BT-27.

	1		1,00		
	1,00			77,55	77,55

TOTAL 06 ..... 1.970,56

07 GESTION DE RESIDUOS

07.01 1 GESTION DE RESIDUOS RD105/2008

Producción y gestión de residuos procedentes de las reparaciones, según Real Decreto 105/2008 de 1 de febrero e instrucciones de la Dirección Técnica, con entrega a ésta de los justificantes del vertedero autorizado.

	1,00		519,18	519,18
	TOTAL 07	.....		**519,18**

08 SEG Y SALUD

08.01 1 SEGURIDAD Y SALUD RD 1627/97

Protecciones de Seguridad y Salud, individuales y colectivas de acuerdo al R.D. 1.627/1.997 de "Disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción".

	1,00		385,00	385,00
	TOTAL 08	.....		**385,00**
	TOTAL	.....		**33.543,16**

Murcia, 20 de marzo de 2019.

Fdo.: Oscar López Sánchez
Arquitecto Técnico Municipal

Departamento Técnico Área de Descentralización y Participación Ciudadana

Concejalía de Pedanías, Participación y Descentralización

PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL

CAPÍTULO	RESUMEN	IMPORTE	%
01	DEMOLICIONES	4.824,19	14,38
02	SOLADOS	1.985,42	5,92
03	CARPINTERIA	10.142,41	30,24
04	REVESTIMIENTOS	9.499,35	28,32
05	PINTURAS	4.217,09	12,57
06	INSTALACIONES	1.970,52	5,87
07	GESTION DE RESIDUOS	519,18	1,55
08	SEG Y SALUD	375,00	1,15

PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL 33.543,16

Asciende el presente presupuesto de ejecución material a la expresada cantidad de: **TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES euros con DIECISEIS céntimos.**

Murcia, 20 de marzo de 2019.

Fdo.: Oscar López Sánchez
Arquitecto Técnico Municipal

Departamento Técnico Área de Descentralización y Participación Ciudadana

Concejalía de Pedanías, Participación y Descentralización

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN

CAPÍTULO	RESUMEN	IMPORTE	%
01	DEMOLICIONES	4.824,19	14,38
02	SOLADOS	1.985,42	5,92
03	CARPINTERIA	10.142,41	30,24
04	REVESTIMIENTOS	9.499,35	28,32
05	PINTURAS	4.217,09	12,57
06	INSTALACIONES	1.970,52	5,87
07	GESTION DE RESIDUOS	519,18	1,55
08	SEG Y SALUD	375,00	1,15
	PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL		**33.543,16**
	13,00 % Gastos generales		4.360,61
	6,00 % Beneficio industrial		2.012,59
	Suma		6.373,20
	PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN SIN IVA		**39.916,36**
	21% IVA		8.382,44
	PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN		**48.298,80**

Asciende el Presupuesto Base de Licitación a la expresada cantidad de: **CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO euros con OCHENTA céntimos.**

Murcia, 20 de marzo de 2019.

Fdo.: Oscar López Sánchez
Arquitecto Técnico Municipal

C)PLANOS

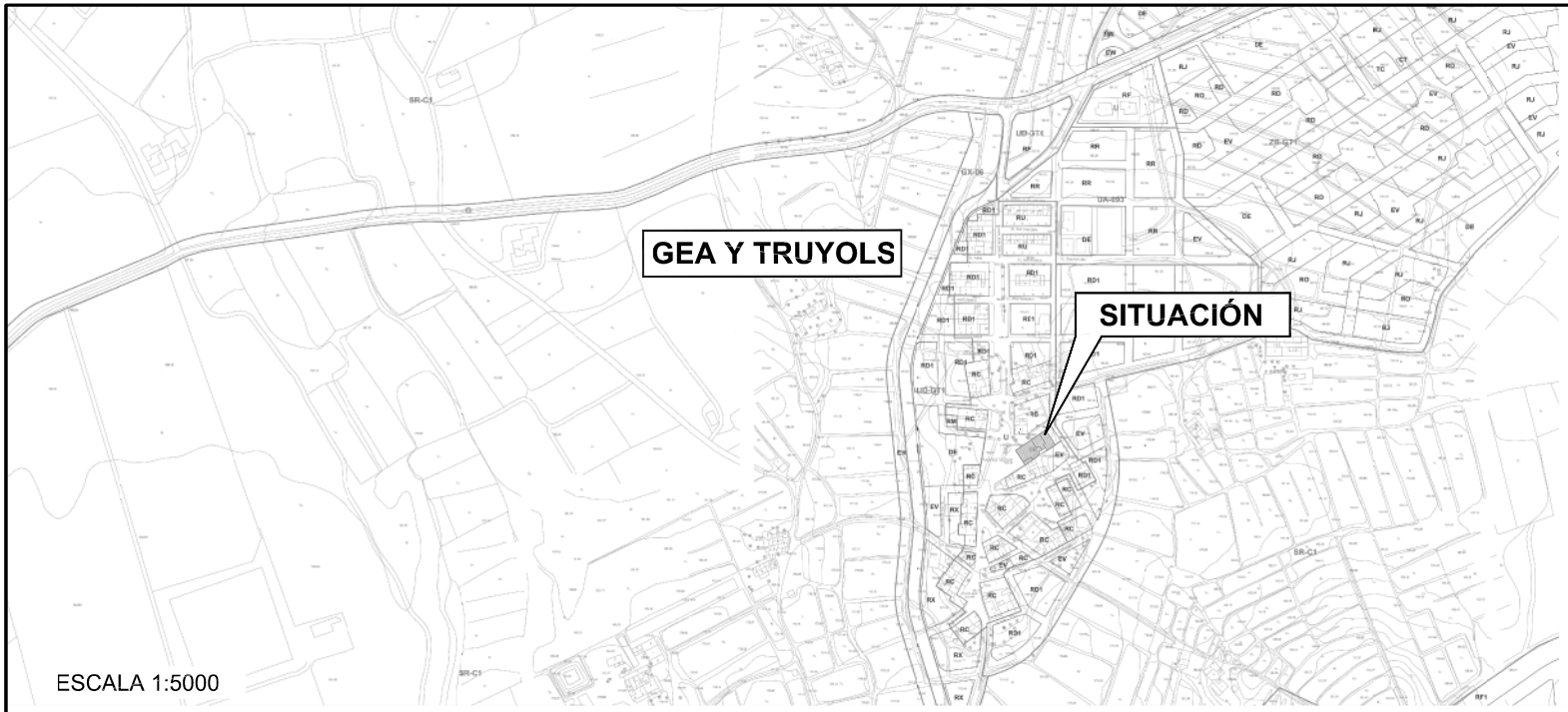

MUNICIPIO DE MURCIA

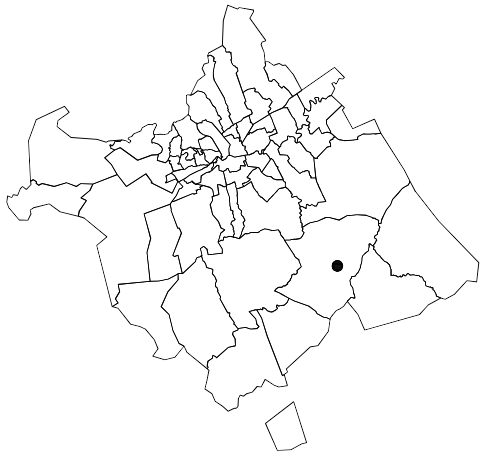

SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO

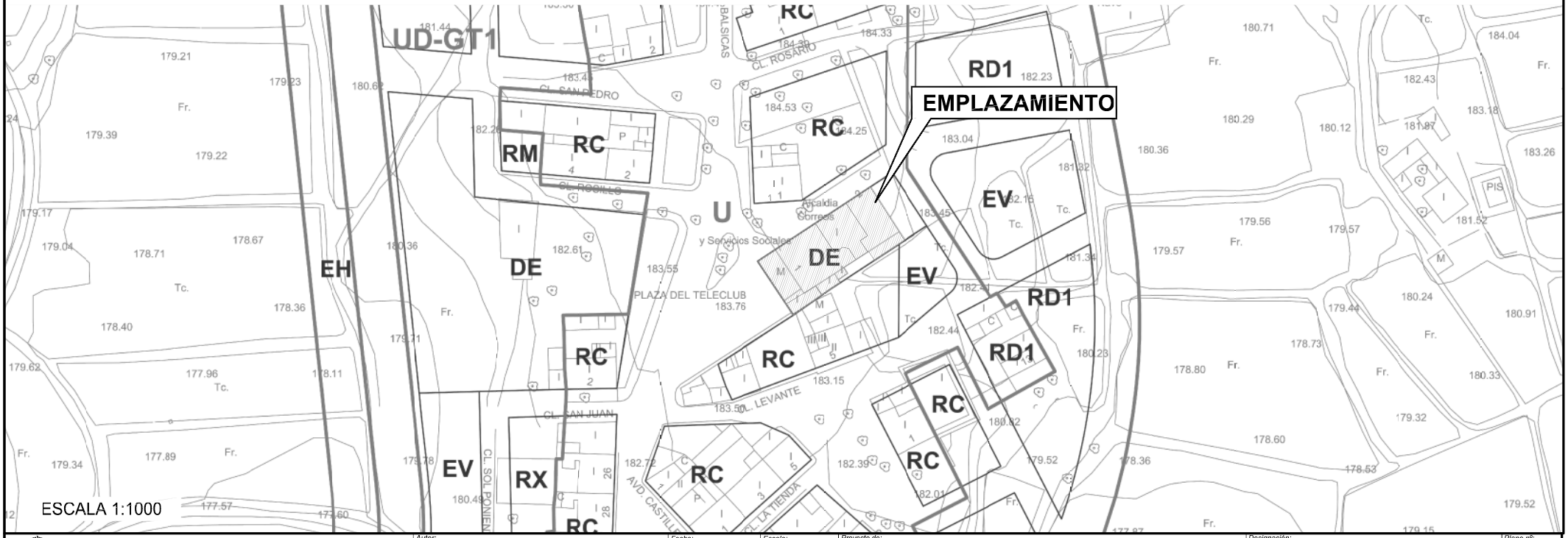

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MURCIA Concejalía de Pedánias, Participación y Descentralización	Autor: OSCAR LÓPEZ SÁNCHEZ Arquitecto Técnico Municipal	Fecha: MARZO 2019	Escala: VARIAS Expediente: 28-DO-18	Proyecto de: ACONDICIONAMIENTO DEL CENTRO MUNICIPAL DEL TELECLUB. GEA Y TRUYOLS. MURCIA	Designación: SITUACIÓN Y EMPLAZAMIENTO	Plano nº: 1

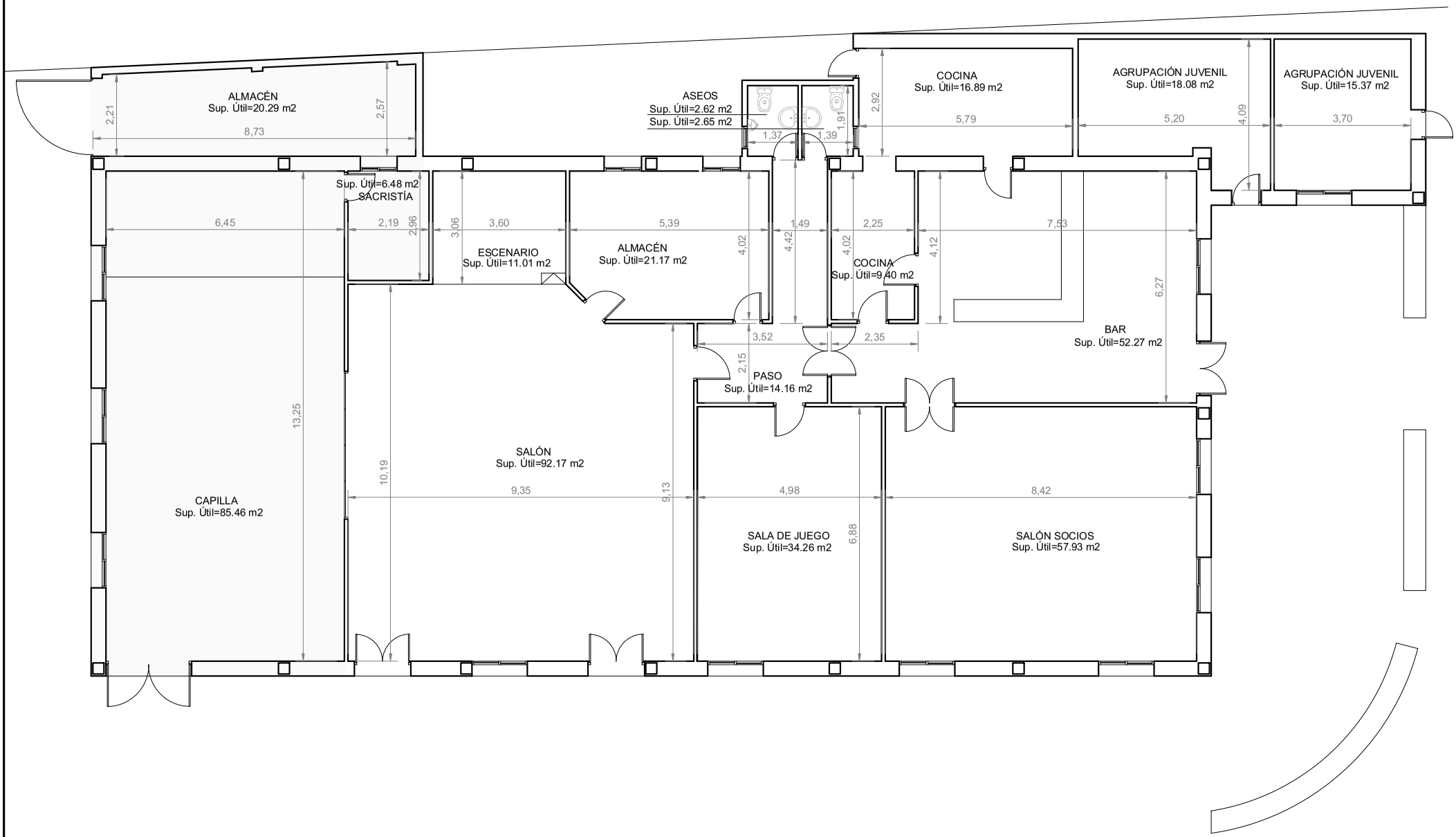

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MURCIA Concejalía de Pedánias, Participación y Descentralización	Autor: OSCAR LÓPEZ SÁNCHEZ Arquitecto Técnico Municipal	Fecha: MARZO 2019	Escala: 1:100 Expediente: 28-DO-18	Proyecto de: ACONDICIONAMIENTO DEL CENTRO MUNICIPAL DEL TELECLUB. GEA Y TRUYOLS. MURCIA	Designación: ESTADO ACTUAL	Plano nº: 2

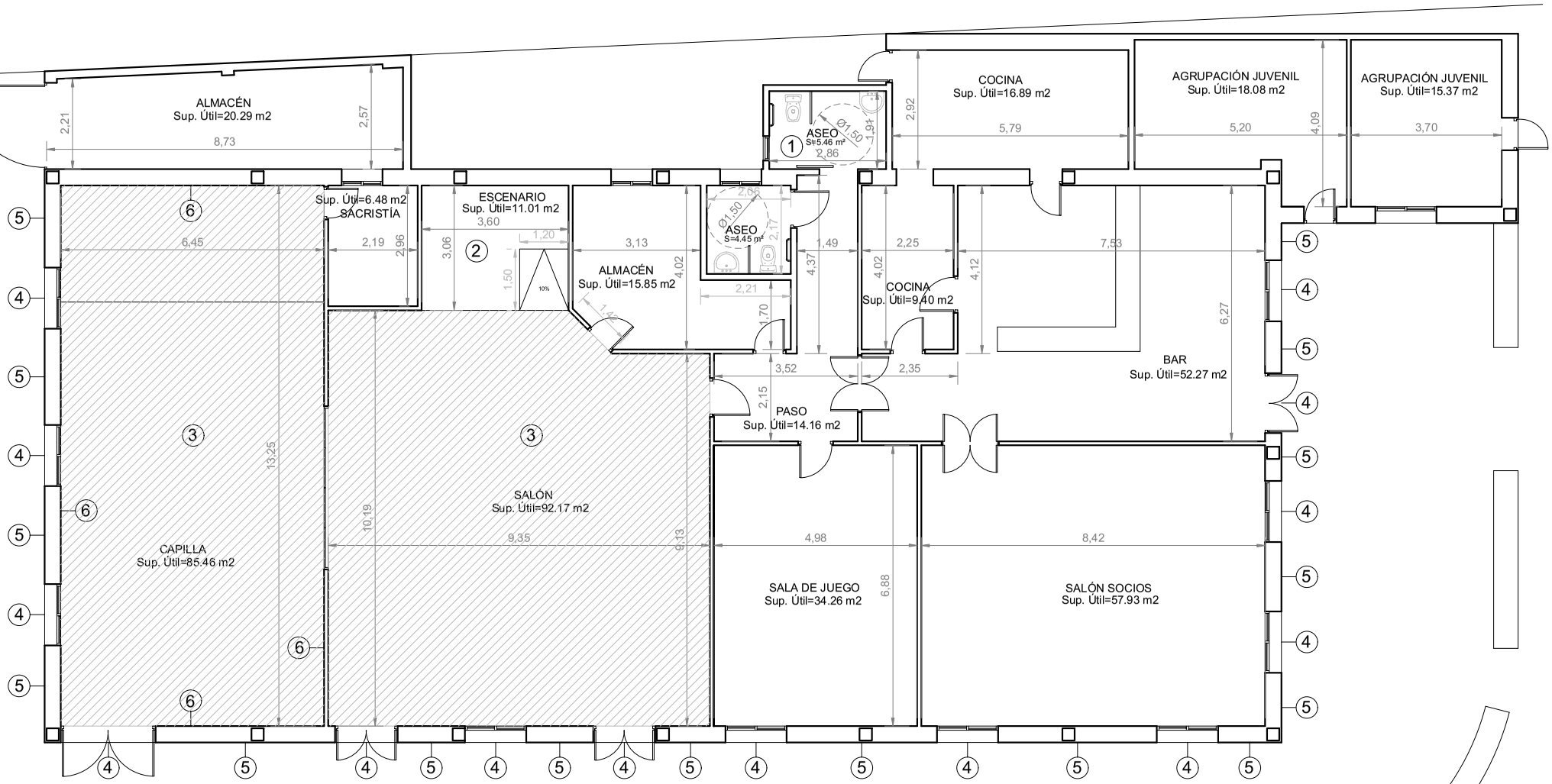

ACCIONES A EJECUTAR

1. ADECUACIÓN ASEO PARA MINUSVALIDO
2. ADECUACIÓN ZONA ESCENARIO
3. PULIDO ZONA SALÓN Y CAPILLA
4. SUSTITUCIÓN CARPINTERIA EXTERIOR
5. REVESTIMIENTO EXTERIOR DE FACHADA
6. REVESTIMIENTO INTERIOR ZONA CAPILLA

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MURCIA Concejalía de Pedánias, Participación y Descentralización	Autor: OSCAR LÓPEZ SÁNCHEZ Arquitecto Técnico Municipal	Fecha: MARZO 2019	Escala: 1:100 Expediente: 28-DO-18	Proyecto de: ACONDICIONAMIENTO DEL CENTRO MUNICIPAL DEL TELECLUB. GEA Y TRUYOLS. MURCIA	Designación: OBRA	Plano nº: 3

	CALLE
REPINTADO GEA Y TRUYOLS AÑO 2018	ALFONSO AVILES OTONS
	AVENIDA JUAN CARLOS I
	AVENIDA MAGISTRADO JAIME GESTOSO
	AVENIDA MEDITERRANEO
	CIUDAD DEPORTIVA
	LA TERCIA
	POETA MIGUEL HERNANDEZ
	ROSARIO
	ROSILLO
	RUIZ
	SAN ANDRES
	SAN ANTONIO
	SAN CRISTOBAL
	SAN FRANCISCO
	SAN PEDRO
	SANTA MARIA
	SIERRA DE COLUMBARES
	WHISKY